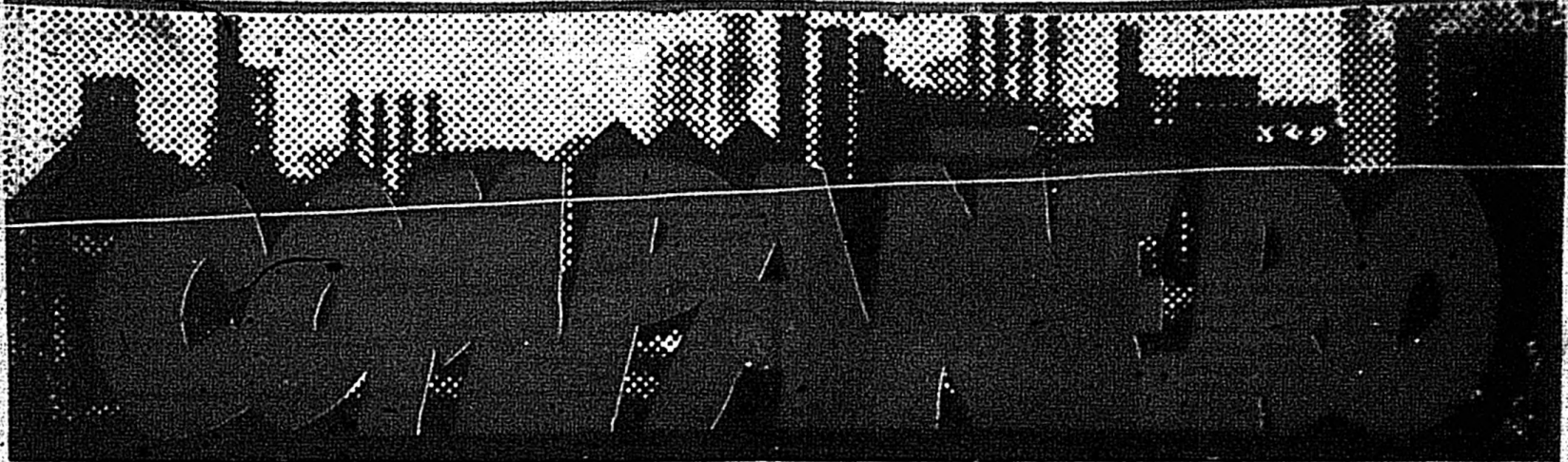


ACTO 19: MOVILIZARSE PARA DEROGARLO



Año XIV - Tercera Epoca

Montevideo, 11 de Julio de 1985

Precio: NS 40

Nº 99

REPORTAJES

- Samuel LICHTENSZTEJN
- Danilo ASTORI
- Adolfo AGUIRRE GONZALEZ
- Héctor LORENZO RIOS
- Tota QUINTEROS
- Carlos PEREYRA
- Antonio ADOURIAN
- Thelman BORGES
- William OTERO
- Raúl CASTRO

Denuncias de Araujo:

INVESTIGACION Y JUSTICIA ¡SI! ¡NO! AL SILENCIO Y LA MENTIRA



La Verdad resonó en el Senado

NICARAGUA NO SE RINDE, NI SE VENDE.

FSLN

8700716



CAMPAÑA POR MARIANA EN BRASIL

CLAMOR, SIJAU Y LA CUT SE INCORPORAN A LA CAMPAÑA

CLAMOR el organismo que ha tenido importante actuación en los pasos anteriormente dados para la recuperación de Mariana, se incorpora activamente en esta nueva campaña, difundiendo la foto actual de la niña, promoviendo el envío de cartas a los presidentes uruguayo y argentino y a distintos organismos internacionales de Derechos Humanos, así como todas las medidas que considere pertinentes.

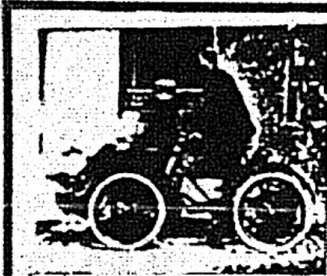
"COMPANERO" dialogó también con Belisario dos Santos Jr., integrante del SIJAU (Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay) quien también expresó la participación del organismo en la búsqueda de Mariana.

Por otra parte, se realizará en esta ciudad en los próximos días, un encuentro nacional de la CUT (Central Única de Trabajadores) donde los delegados de todos los estados de Brasil, difundirán la carta enviada por nuestro periódico junto con la foto actual de Mariana. Esta participación de los trabajadores en una tarea que es de todos, es un paso trascendental en el



objetivo de hacer de este llamado una campaña de solidaridad internacional.

Otras organizaciones sociales así como distintos órganos de prensa de Brasil están instrumentando su participación en la búsqueda de nuestra Mariana.



Ediciones de UNO
Informa que el poeta Gustavo Wojciechowski (Macachín), integrante de este sello editorial, está preparando junto a los músicos Fernando Cabrera y Gustavo "Pacho" Martínez, un espectáculo de poesía y canto denominado "Que nos quieren lo sufrido".
El mismo se realizará en la Afianza Franca (Soriano 1180) los jueves 25 de julio y 1 de agosto a las 21 y 30 horas. Agraciamos su difusión.

ACTIVIDADES DEL FRENTE AMPLIO

Unión Popular

Se ha puesto a la venta el boletín "Patria Grande". Se lo puede obtener en el local central de la U.P. Canelones 1255 esq. YF.

Los miércoles se brinda asesoramiento jurídico (Banco de Previsión Social, y Alquileres), a cargo del Dr. Machado a las 19 horas.

Los viernes se realizan los Plenarios a las 20 horas. Este viernes comienza el ciclo de charlas.
Tema: Artigas. Pensamiento político.

Comité 26 de Marzo

El Comité de Base 26 de Marzo, está organizando un ciclo de charlas sobre la historia del Movimiento Obrero. El mismo se realiza todos los lunes en el local de la calle 26 de Marzo y Osorio a la hora 19.

El próximo lunes, 15 de julio se tratará el tema: "El Movimiento sindical durante la dictadura, la formación del PIT. La situación actual". Las exposiciones que estarán a cargo del Cro. Hugo Correa, serán seguidas de debate.
Se invita a concurrir.

Agrupación PREGON

La Agrupación Pregon realiza sus Plenarios los días lunes a las 20 horas en su local central de la calle Jackson 1430 casi Rivera. Los miércoles a la hora 20 se reúne su Ejecutivo.

Charlas con el Arq. Mariano Arana

Para concretar entrevistas y charlas con el Cro. Mariano Arana, hay que comunicarse con la sede Central del Frente Amplio, en la calle Zelmar Michelini 1432, los días viernes de 9:30 a 22 horas.

Coordinadora "E" F. A.
Juan Artigas y Agraciada
Sábado 19 hs.

VIDEO DE FIEL DEL ENCUENTRO DE MUJERES LATINOAMERICANAS

EN EL 10° ANIVERSARIO DEL PRIMER CONGRESO. EL P V P RINDE HOMENAJE A SUS FUNDADORES. 26 de julio - 20:30 hs. Sierra y Madrid.

AGENCIA LATINOAMERICANA DE SERVICIOS ESPECIALES DE INFORMACION

ALASEI (Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información) acaba de instalar sus oficinas en Uruguay.

La agencia, que cubre un área de acción de 26 países que integran el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) más Belice y EEUU, fue fundada en 1983 a iniciativa de los presidentes de México, Panamá y Costa Rica y formando parte del Consejo de dirección los estados de Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Haití, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela así como importantes asociaciones de prensa, periodismo y profesionales de la comunicación social latinoamericana.

Saludamos la apertura de su sede en nuestro país y damos la bienvenida a su actual director, Federico Fasano, otra vez haciendo periodismo entre nosotros luego de varios años de exilio.

HOMENAJE A JAIR KRISCHKE EN LA CAMARA MUNICIPAL DE PORTO ALEGRE

El viernes 28 de junio, la Cámara Municipal de Porto Alegre realizó un solemne homenaje a Jair Kruschke, otorgándole el título de ciudadano benemérito.

Al acto, que contó con una presencia de público muy importante, fueron invitados dirigentes políticos e integrantes de organismos de solidaridad.

Este fue un justo homenaje a un hombre que, como Jair Kruschke, brindó desde el Movimiento de Justicia y Derechos Humanos durante los años de dictadura, una solidaridad efectiva a la resistencia popular uruguayo. Jugó un papel fundamental en la denuncia e investigación del secuestro de Likán y Universidad así como en la ayuda prestada al físico uruguayo Claudio Benfichi.

Hoy, el Movimiento de Justicia y Derechos Humanos, creado por Jair Kruschke, brinda su apoyo a la lucha de los pueblos chileno y paraguayo y sigue vivamente interesado en la problemática de nuestro movimiento popular por profundizar la brecha democrática.

ENCUENTRO SOBRE LAS NUEVAS DEMOCRACIAS DEL CONO SUR

URuguayos, Chilenos, Argentinos y Brasileños Reunidos en Porto Alegre, analizaron las problemáticas por las que atraviesan sus pueblos en la actual etapa.

Del intercambio entre los panelistas de todos los países participantes y el público quedó claramente evidenciado el carácter común de las problemáticas de sus pueblos en la etapa post-dictadura, por la que todos -excepto Chile- atraviesan.

Se hizo hincapié en la necesidad común de garantizar las conquistas políticas y de extenderlas al plano económico.

Entre los temas que despertaron mayor interés y participación se destacaron el de la Deuda Externa y las relaciones con el FMI, la Amnistía y la Vivienda.

Tuvo una profunda repercusión en la comunidad, el llamado a UNA ACCIÓN URGENTE POR MARIANA, ya que, tanto en paraguayos, chilenos, argentinos y brasileños, como en el público y la prensa presentes, se hizo un llamado del mismo comprometiendo su activa adhesión.

Entre los participantes se mencionaban: Carlos Pereyra, Rubén Márquez, Manuel Xavier, Efraín Oliveira, Universidad Rodríguez, Verónica Frías, Luis Rosas de Celis (Uruguay), E. Cepeda, Ricardo Rodríguez (Uruguay), Argentina, Porto Alegre, Chile.

A BENEFICIO DE LA POLICLINICA PRO -

HOSPITAL ZONA NORTE

El próximo sábado 13 de julio, desde las 17:00 se realizará en el Club Atlético Progreso un Festival a Beneficio de la policlínica pro-Hospital Zona Norte de Yapeyú 600.

CANTO POPULAR Y DESPUES

CANDORALLE CON LA

REINA DE LA TEJA

Y SU COLABORADOR

ES MUY IMPORTANTE

CONCURSA Y APOYE

CON LA QUE LAS DE

CANTARES DEL CALABOZO

A beneficio del Plan "Por la tierra y contra la pobreza".

Participan: Henry Hengler, Katia Hengler, Daniel Musio, Manolo Trillo.

Canciones y poemas de WASÉM ALÁNIZ, Henry Hengler y otros libertarios.

Teatro Astral el 14 de julio a las 18 hs.

Montevideo, 11 de Julio de 1985. III Época - No. 59

DIRECTOR: H. CORES

REDACTOR RESPONSABLE: Pablo Anzalone (Daniel Fernández Crespo 2242)

REDACTOR: Daniel Fernández Crespo 2242

Teléfono: 29 64 39

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Carpeta N° 06/85 - 1882

Depósito Legal: 225.232

Impreso en Polo Ltda. Distribuye: Hebe Bertel y Nery Martínez

Parana esq. Ciudadela - Tel.: 90 51 55.

A LOS LECTORES DE "COMPANERO": EL PROXIMO NUMERO SALE EL PROXIMO JUEVES 26

8700716



A SUS PLANTEAMIENTOS LE DECIMOS NO SEÑOR PRESIDENTE

Tres grandes temas han conmovido al país en los últimos días. No los vamos a abordar como simples comentaristas. Aquí están en juego temas cardinales que exigen definiciones políticas claras. Y este periódico está en todos los temas en juego profundamente comprometido desde una línea de pensamiento que venimos desarrollando desde hace ya varios años.

Y como prensa comprometida con los intereses obreros y populares y con las libertades democráticas es que queremos opinar ante los cruciales temas que se debaten.

1 El conflicto del transporte condensó tensiones que se extienden a lo largo de todo el movimiento sindical. La intransigencia patronal, respaldada por el Gobierno, creó una situación crítica a mediados de la semana pasada. Las patronales parecen no haber comprendido que se terminó el tiempo de la arrogancia y los desplantes.

Frente a ellas se extiende un movimiento sindical que se reorganiza y actúa con energía cuando se lo provoca.

Eso es lo nuevo del panorama laboral hoy. Y esto tendrán que entenderlo todas y cada una de las patronales demasiado habituadas a las mañas y la impunidad de que disfrutaron durante 10 años de despotismo.

Agrava el conflicto del transporte, el PIT-CNT, tomó la decisión de un paro general. Matizas y apreciaciones que sobre esta decisión y la de su levantamiento se formularon, los factores encontrarán en las entrevistas a los dirigentes del PIT-CNT que publicamos en las páginas siguientes.

Pero los temas sindicales, los temas del movimiento obrero, son temas que nos interesan a todos. Y por lo tanto también sobre eso vamos a opinar.

La situación nacional es demasiado tensa. Los equilibrios demasiado frágiles. Y sobre la fuerza del movimiento obrero reposa hoy el conjunto del movimiento popular. Para nosotros está claro que las organizaciones sindicales no pueden actuar sólo de contragolpe.

Está claro también que el gobierno apuesta a un desgaste de las luchas sindicales para aislar al movimiento obrero e imponerle restricciones legales al ejercicio de sus derechos.

Los sindicatos se recuperan con rapidez de los golpes recibidos en 10 años de represión. Pero este proceso de consolidación no ha culminado.

Como es lógico, el Gobierno juega a la dispersión de las situaciones conflictivas. Se hacen concesiones a alguno de los premios mejor organizados. Con otros, fórmulas intransigentes o postergación de las soluciones.

Para la dirección obrera, la visión de conjunto, nacional, de la confrontación es imprescindible. Y es en esa dirección que hay que avanzar, tal como lo han planteado distintos sectores sindicales.

Visión de conjunto que encare el enfrentamiento a una política que tiene un norte muy preciso y un comando bien centralizado en los conductores de la política económica del gobierno.

Una vez más, lo que está en la orden del día es la necesidad de un plan de lucha para el conjunto del movimiento obrero. Plan de lucha

que no se va a resolver de un día para el otro, por supuesto. Pero que hay que encarar y empezar a discutir en todas las instancias sindicales, particularmente a nivel de los organismos de base.

Las pulseadas de estos primeros días de julio mostraron hasta qué punto el movimiento puede estar expuesto a tensiones aún más graves. Los rumores de aplicación de medidas represivas, las repelidas reuniones a alto nivel del Presidente de la República con los mandos militares, las insinuaciones amenazantes del Ministro del Interior indican el grado de los peligros que pueden estar planteados a breve plazo para el movimiento sindical.

Conviene no perder de vista lecciones que vienen del período anterior al golpe para dejar de lado cualquier visión rutinaria o jubilosa acerca de los destinos del movimiento obrero en el marco de la situación crítica que vive el país.

2 También se produjeron definiciones importantes en el plano institucional.

El Partido Colorado decidió no promover la convocatoria a la Asamblea Constituyente para dejar que el Acto 19 se "extinga" por el simple curso del tiempo. Soslayada la Constituyente, los colorados esquivan un debate sobre los mecanismos represivos incluidos en dicho Acto. A pretexto de que los problemas del país son otros, se elude una discusión a fondo sobre el significado de una norma como el "estado de Insurrección" que habilita entre otras cosas el pasaje a la Justicia Militar de civiles.

Asimismo, se elude un debate sobre las leyes orgánicas militares, en cuyo texto se encuentra definida la doctrina de la Seguridad Nacional, en cuyo nombre tantos y tan graves atropellos se han cometido en este país. Se elude una discusión sobre las formas de nombramiento de los generales y los comandantes en Jefe que, desde 1974 han constituido un verdadero reaseguro para las planas mayores de las distintas armas. Y se elude también un examen sobre el COSENA, incorporado a las Instituciones después del pronunciamiento militar del 9 de febrero de 1973.

Organismo este que adquiere particular significación en estos días dado que, en los hechos, las sucesivas reuniones realizadas por el Presidente de la República con los Comandantes en Jefe significan una virtual convocatoria al mismo.

No se trata, entonces, como repite una y otra vez Tarigo, que el gobierno no va a aplicar el Acto Institucional 19. De hecho, al darle a los Comandantes ingerencia en la problemática gremial o en temas que están en la órbita del Legislativo, se está fuera de la órbita de la Constitución del 67, que no habilita tales mecanismos de Intromisión militar en los asuntos de gobierno. Se está, entonces, en la órbita del Acto 19, aplicando las cláusulas que intentan prolongar sobre la vida del país el rol tutelar de las FF.AA.

El Acto 19 debe ser derogado. De la manera más clara y contundente posible. Un plebiscito, produciendo un categórico rechazo popular hubiera sido la forma más nítida para mostrar el repudio a sus mecanismos liberticidas.

Queda ahora el mecanismo de la ley propuesta por el Frente Amplio.

Pero, una ley como ésta es demasiado importante para dejarla exclusivamente en manos de los legisladores.

La derogación del Acto 19 será el fruto de la movilización popular, de la expresión de rechazo radical de todas las fuerzas políticas verdaderamente democráticas y de todas las fuerzas sociales.

3 Finalmente, en estos días asistimos también a las denuncias en el Senado de José Germán Araujo. Las mismas constituyeron un planteo ordenado y preciso. Su información cuidadosa y documentada constituye un acta de acusación formidable contra todos los mecanismos represivos sobre los que se montó el terrorismo de estado.

En el Senado, Araujo expuso con lucidez política y valentía realidades que hasta ahora no habían conocido dimensión nacional.

El impacto provocado en amplios sectores de la población, el efecto de indignación y en algunos casos hasta de agobio, dan a su intervención un carácter trascendente.

De un modo u otro, en la voz de Araujo resonó el grito de miles de hombres y mujeres que a lo largo de años, en la soledad de los cuarteles, en las cámaras de tortura, en las familias desgarradas por la separación, la incertidumbre y el miedo, clamaban por justicia, por saber dónde y cómo estaban sus seres queridos desaparecidos.

En el recinto Parlamentario, se engrandecieron las figuras de los torturados y perseguidos frente a la miserable cobardía y pequeñez de los torturadores.

Es comprensible el apoyo que recibió Araujo los días que siguieron a su informe en el Senado. ¿Quién no se sintió conmovido ante la evocación de Elena Quinteros, peleando desesperadamente su libertad? O la descripción precisa de lo que significa un preso político desaparecido como incertidumbre, como herida abierta. La gravedad de las denuncias, la conmoción que causaron, indican claramente el camino a recorrer: la investigación a fondo, la búsqueda de la verdad.

Por eso resultan completamente inadmisibles las actitudes de algunos sectores políticos de querer frenar el otorgamiento de facultades a las comisiones parlamentarias investigadoras o el propio rumor, lanzado una vez más como globo de ensayo, de que el Presidente de la República vetaría la ley que otorgue esas prerrogativas.

Es preciso que el país conozca estos temas. Porque aquí, contrariamente a lo expresado por el Dr. Sanguinetti, no se trata de investigar posibles excesos transcurridos en el desarrollo de una guerra.

Una parte considerable de las violaciones de los derechos humanos, la mayor parte de las desapariciones, se produjeron muchos años después de terminados los enfrentamientos.

Los atropellos a los derechos humanos fueron, a la vez, un arma del régimen y una expresión de la absoluta impunidad de que disfrutó durante años.

Hay en todo esto un aspecto penal que tendrá que, en definitiva, resolverlo la justicia.

Pero además está la condena que el cuerpo social entero debe pronunciar sobre el terrorismo de estado.

LAS OSCILACIONES DEL PARTIDO NACIONAL

El debate sobre el acto 19, como todas las encrucijadas políticas desde marzo para acá, nos plantean la cuestión fundamental de como sumar fuerzas para conquistar las banderas democráticas del movimiento popular.

Tenemos un gobierno colorado que utiliza la legitimidad viciada de elecciones recortadas, para imponer una política de subordinación al capital financiero internacional y de mantenimiento de la maquinaria autoritaria en aspectos sustanciales. Este gobierno es minoría incluso electoralmente. Sin embargo, no existe hoy una conjunción de fuerzas opuestas a esta política reaccionaria que plantee con fuerza la exigencia de soluciones económicas y de avances democráticos.

El viraje hacia el centro del P. Nacional —como lo define Zumarán— es un componente importante de esta situación. Aparece clara la contradicción entre su discurso democrático radical e impulsor de ciertos cambios estructurales, durante el período pre-electoral, y la actual actitud de asegurar la gobernabilidad del Partido Colorado.

Por un lado, apoyan la plataforma de la marcha del 27 de junio y participan de la convocatoria del PIT-CNT. Por otro en el discurso del Pcio. Penarol, avalan la peligrosa tesis patronal de que no es posible recuperar los salarios mientras no crezca la economía.

Mientras algunos de sus representantes se comprometen a profundizar la investigación de los crímenes de la dictadura, sigue sin impulsarse una acción clara para dotar de facultades a las comisiones investigadoras. Las recomendaciones de silencio y tío, y un cierto fatalismo sobre la impunidad de los represores, crean una situación de ambigüedad también en este plano.

Estas oscilaciones y contradicciones no son un problema circunstancial de la actual coyuntura. Tienen raíces profundas. Basta recordar el apoyo a la Ley de Seguridad del Estado

y a varias suspensiones de garantías individuales en 1972, el respaldo a la Huelga General y su desmentido al hacerse público.

Mientras Wilson Ferreira y su hijo impulsaban cierto tipo de unidad con la izquierda en la Convergencia Democrática, dentro del país el P. Nacional estaba lejos de respaldar una actitud semejante. Los últimos años de la lucha antidictatorial están llenos de mojonos que muestran estas contradicciones: su participación en el Parque Hotel, la oposición al paro de 18 de enero y, por otro lado, la interseccional, el apoyo a la movilización, el planteo de amnistía general e irrestricta.

Estas contradicciones profundas hacen al carácter de clase del P. Nacional. Se refieren a la existencia de una base popular real en sectores medios (e incluso a nivel de trabajadores, como lo demuestra su actual participación en los sindicatos). Sectores que se sienten expresados en el discurso democrático, con tintes nacionalistas y populistas del ferreirismo. Por otro lado está el peso de los compromisos de clase con sectores empresariales, con la defensa de intereses que ven en la profundización de la movilización popular un peligro.

Para la izquierda, la necesidad de aunar esfuerzos en la lucha contra la política del capital financiero y por la profundización democrática, debe ir junto a la crítica dura de estas vacilaciones y retrocesos. Esta tarea pasa por una presencia propia vigorosa, de oposición nítida a la política del gobierno, de promoción firme de la movilización popular.

La derogación efectiva y total del Acto 19, la profundización de las investigaciones, el enfrentamiento a los compromisos con el FMLI y los bancos internacionales, son instancias de definición para todas las fuerzas.

Son batallas decisivas para todo el pueblo y, en primer lugar, para nuestro Frente Amplio, para la clase obrera y los trabajadores.

PARTIDO COLORADO: REAPARECEN INFLEXIONES PREOCUPANTES

Como dijimos en números anteriores sería un error simplista mantener una visión congelada de las formas políticas e ideológicas que va adoptando y asumiendo la clase dirigente en esta nueva etapa histórica. Emergiendo de una larga crisis histórica de su hegemonía, a partir del proceso de reestructuración intra burguesa facilitado por la dictadura, es indudable que tanto el Partido Colorado como el Colorado han ido buscando la renovación parcial de su discurso político así como la integración de una serie de temas y preocupaciones que habían estado ausentes en las décadas anteriores.

En cierto modo, puede decirse que con Sanguinetti el Partido Colorado —y con el sectores claves de la burguesía— han encontrado un jefe político capaz de intentar en el mediano plazo retomar una legitimidad de base popular y, al mismo tiempo, darle un punto de apoyo en el aparato de estado a sectores más o menos jóvenes de la burguesía y pequeña burguesía intelectual que se han lanzado a la disputa del espacio cultural e ideológico desatendido en el pasado.

Es indudable que esa nueva fisonomía —sazonada con duras críticas al Pachequismo hasta el año 1983— fue una de las bases para el éxito colorado en las elecciones del año pasado.

De todos modos, los movimientos políticos e ideológicos tienen un marco de libertad acotado por los determinantes estructurales de las clases sociales que están a la base de aquellos. Es por eso que el recalafateo un poco apresurado de la casa empezó a destearse rápidamente ya antes de las elecciones, con la alianza sin tapujos con el pachequismo puro y duro.

Luego del 1º de marzo, la fuerza tozuda de los hechos fue mostrando con rapidez los límites radicales de aquel "aggiornamento" colorado.

Límites en cuanto a los compromisos con el capital financiero internacional y sus socios locales que culminó con el plan económico modelo FMLI, antes de que el FMLI lo impulsara.

Las brutales consecuencias sobre el nivel de vida de la población y sobre la producción no se hicieron esperar. No es, por cierto, el

clásico clientelismo disfrazado de palabras técnicas del Programa Solidario de Emergencia que ha de cambiar en algo esta dura realidad.

Límites radicales también en cuanto a los compromisos con el aparato represivo en el sentido de contribuir a ahorrarle lo más posible el juicio político y, por más increíble que parezca, también el juicio penal a los delinquentes.

Ya durante las discusiones del Club Naval se sabía que el Partido Colorado era el más próximo a los militares por razones tanto tácticas como estratégicas.

Lo que no se sabía aún es que estuviera dispuesto a militar activamente para evitar el juicio a los culpables. Tampoco que escogiera un Ministro del Interior de clara filiación derechista, ligado a los sectores terroristas; y que mantendría como asesores a notorios agentes de la CIA y torturadores.

Junto a todos estos elementos preocupantes se fue perfilando el "estilo renovado", pero claro de echarle las culpas a los trabajadores de los problemas de estabilización del proceso de democratización. Jude, Ciglitul, Pozzolo, se combinaron con el estilo más pulido pero tanto o más autoritario de los nuevos vates transformados en políticos renovadores a fuerza de decenas de miles de dólares.

Ante la gravedad de la situación económica nacional e internacional, ante el claro encrespamiento de la situación social y política del país, no puede menos de preocupar seriamente al movimiento popular y a los partidos progresistas esta lenta reaparición de los viejos reflejos conservadores y autoritarios de la tradición colorada.

La tímida promesa de Tarigo de que hasta marzo podrá no emplearse el Estado de Insurrección está lejos de reflejar un movimiento claro en sentido contrario.

Al fin y al cabo, como lo dijo el mismo Tarigo, ese Estado puede muy bien ser suplido por las Medidas de Seguridad.

No se trata de ser pajanos de mal agüero. Se trata de mirar con los ojos bien abiertos hacia adelante, como le gustaría decir al propio Presidente de la República; Sólo que con lentes de diferente color.



LAS RESPONSABILIDADES DE LA IZQUIERDA

Más allá de diferencias ambos partidos tradicionales tienen en común muy limitada capacidad de iniciativa a nivel de base. Sea a PARTIR DE LA CNT primero, del PIT y del F.A. después, las iniciativas políticas en las movilizaciones de masas contra la dictadura han partido siempre de la izquierda. Dogmática, "repetidora de slogans" al decir de sus críticos, la izquierda ha sido sin embargo, la única formación política capaz de lanzar y pelear una iniciativa política en la calle, en los lugares de trabajo y en los barrios.

A partir de ahí existe la posibilidad de que los sectores más avanzados de los PP TT se plieguen a la movilización. Así ocurrió en varios momentos decisivos de la lucha democrática. Basta echar una mirada a lo que sostienen los dirigentes de los PP TT, en el P. Unido por ejemplo, las diferencias profundas entre los sectores privados ante el interlocutor militar y las expresiones posteriores de apoyo a la amnistía, al fin de las proscripciones, etc. En medio estuvo la presencia y las iniciativas de la izquierda que empujaron a los PP TT a posiciones democráticas más netas que las que sus dirigentes hubieran deseado.

Esa capacidad de liderazgo en términos de efectiva movilización de masas que la izquierda posee, constituye una tremenda responsabilidad. No nos están permitidas las vacilaciones, las medias entre las ambigüedades. La falta de iniciativas del F.A. debilita a todo el componente democrático de la situación nacional.

La firmeza, la intransigencia en los principios por parte del Frente, su actitud alerta, de denuncia y movilización son imprescindibles para frenar cualquier intento de los nostalgicos del autoritarismo y para avanzar efectivamente en la profundización de la democracia.

las bases

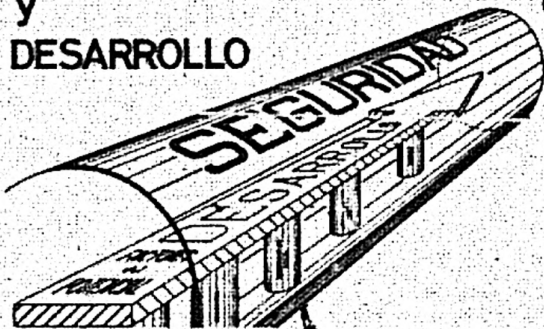
SEMANARIO LAS BASES
Por un Frente Amplio
movilizado, participativo
SALE LOS DOMINGOS

La Seguridad Nacional en la Ley Orgánica Militar

"Las FF.AA son el núcleo básico de la población organizado para planificar y ejecutar los actos militares que impone la defensa nacional. Su misión fundamental consiste en dar seguridad en lo interior y exterior. Sin detrimento de su misión fundamental, las FF.AA. debe-

rán apoyar y tomar a su cargo los planes de desarrollo que les fueren asignados, realizando obras de conveniencia pública y en particular desarrollando el factor militar, en función de las exigencias o previsiones del cumplimiento de su misión fundamental". (Arts. 1º, 2º y 3º).

SEGURIDAD Y DESARROLLO



En típico estilo militar, en el libro "Testimonio de una Nación agredida", la Junta de Comandantes en Jefe define gráficamente el concepto de Seguridad Nacional", pág. 250.

SOBRE LA PRENSA "DEMOCRÁTICA"

El diario "El País" del 8 de julio, en una extensa nota en su página 8 (foto grande y título) relata con lujo de detalles el caso de una mujer que "para poder tener a su hijo con ella tuvo que robarlo". El artículo se extiende en vicisitudes y angustias, analiza la legislación uruguaya y argentina sobre el niño para terminar clamando "¿Por qué entonces ese niño tiene que atravesar por un Via Crucis, que sus pocos años no pueden entender ni asimilar y que lo puede dejar marcado para toda la vida?".

En la misma edición y tal como se vino haciendo durante dos días antes, el matutino blanco informa con grandes titulares de primera "Duelo Aráujo-Militares. Integran Tribunales hoy", publicando las cartas que José Nino Gavazzo, el Cnel. Rama, el Capitán Dr. Scarabino y el Mayor Silveira dirigen al Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Hugo Medina, solicitando poder reparar "por la vía de las armas las ofensas recibidas por parte de un sujeto de nombre Germán Aráujo".

El diario "demócrata" que en el último período viene realizando una campaña persistente contra los paros y huelgas y en favor de la "democracia" sindical, admite y promueve con total naturalidad la noticia del reto a duelo a Aráujo cuando, en realidad, estos señores oficiales hace ya mucho tiempo deberían estar en la cárcel.

Porque, señor de "El País", son los responsables del secuestro de Mariana Zaffaroni, Amaral García, los niños Hernández-Hobbas, Anatole y Victoria Julien y el pequeño de 20 días Simón Antonio Riquelme, todos niños uruguayos desaparecidos en Argentina en operativos comandados por los nombrados oficiales. Para no hablar de los cerca de 450 uruguayos también desaparecidos.

Nos acordamos, señores de "El País", nos acordamos muy bien cuando en 1977, más concretamente el 18 de diciembre de 1977, llegó al Uruguay una misión internacional de juristas (tildada de "marxista" por su diario) a solicitar información sobre los ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina.

La noticia fue dada con tanta mala fe y tanta mentira, en complicidad con el entonces Presidente del Supremo Tribunal Militar Silva Ledesma, como sólo podía hacerse en aquellos tiempos en que "El País" era el más importante vocero de la dictadura.

Tituló en aquella época "Interés por varios feroces sediciosos" entre los que se encontraban "Liber Seregni, militar degradado y Massera, primera figura del comunismo luego de Rodney Arismendi" (18.12.77).

Después, nunca más "El País" abrió sus páginas para informar sobre los uruguayos desaparecidos. Ni sobre los "Via crucis" de los niños que, como Mariana Zaffaroni, hoy, ha desaparecido nuevamente después de haber sido localizada en manos del represor argentino Miguel Ángel Furlci.

Feroz la cuestión no es para escandalizarse. En realidad ya sabemos lo que es "El País".

Lo importante a reflexionar es el tema de los medios de comunicación en democracia.

Es la libertad total de algunos para decir en sus páginas mentiras y para formar la opinión de las grandes masas y es la inferioridad de otros, como son los familiares de desaparecidos, a quienes la gran prensa les negó y aún les niega el espacio para reclamar por sus seres queridos.



"Tengo ojos en la nariz como los tendría cualquier madre que tuviera su hija desaparecida", Teta Quinteros, "La Hora", 23 de junio de 1985.

"Exhorto (a la dirección del FA) a que antes de adoptar ninguna medida hagan un recorrido por los comités de base montevideanos para auscultar el sentir de las bases", Milton Schinca, "Las Bases", 30 de junio de 1985.

"Bandidos los hay de un lado, por supuesto. Son los que nos mataron que establecieron en nuestro país el terrorismo de estado. Y del otro lado lo que han habido son patriotas, equivocados o no, que buscaron la liberación de su patria", Germán Aráujo, "Las Bases", 30 de junio de 1985.

"La constituyente, a los nacionalistas ni nos calienta ni nos enfriá. La convocaron los pactistas que ahora patean el tablero", "La Democracia", 5 de julio de 1985.

"Individuos como Pazuelo, Rijn, Rosmar Jude, Jorge Batlle, Millor, Paz Aguirre, que tienen ninguna autoridad moral y política para pretender juzgar o reglamentar a los trabajadores y sus organizaciones", Luis Romero, "La Democracia", 5 de julio de 1985.

"Muchas personas incurcas en repudiables delitos están formando parte de cuadros militares. Ello es posible únicamente por la existencia del Acto 19", Carmelino Mederos, sesión del Senado del 3 de julio de 1985.

"No les resultó inexistente (el Acto 19 a los blancos) para participar y obtener cargos de gobierno en las elecciones que el Acto 19 convocó. Así que existe para lo que les sirve y no existe para lo que no les sirve", Paz Aguirre, 5 de julio de 1985.

"Si bien el 'revisionismo' no plantea dificultades extraordinarias en el caso de Elena Quinteros o de los legisladores Michelini y Gutiérrez Ruiz así como en materia de ilícitos económicos, sí los plantea en lo referido a desaparecidos y 'excesos' durante el período de lucha antisubversiva", Jaque, 5 de julio de 1985.

"Al mejor estilo de las condenadas oligarquías sectores minoritarios definen (en los sindicatos), de acuerdo a las consignas de la hora, lo que la mayoría no quiere", "El País", 4 de julio de 1985.

"El Acto Institucional 19 es tan inconstitucional como los anteriores", Tarigo, "Búsqueda", 4 de julio de 1985.

"Frente al fantasma que se nos quería mostrar de una Constituyente que deliberaría acerca de todo durante cuatro meses optimos por no convocarla", Tarigo, "Búsqueda", 4 de julio de 1985.

"No descarto que el Presidente haya conversado con los comandantes en jefe (sobre la convocatoria a la constituyente) porque es lógico que así lo hiciera", Tarigo, "Búsqueda", 4 de julio de 1985.

"Nadie quiere la impunidad pero tampoco queremos una especie de Tribunal de Nuremberg", Tarigo, "Búsqueda", 4 de julio de 1985.

"Ni, acá no se reúne nadie. Ya pasó el turno de las elecciones", integrante del Club "Vanguardia Batllista", "Asamblea", 4 de julio de 1985.

Preguntado por un periodista de "Búsqueda" sobre qué va a pasar con el COSENA después de derogado el Acto N° 19, el Dr. Tarigo dijo que está fijado en la Ley Orgánica Militar y que habrá que "readaptarlo". Señala, además, que en ese artículo "está el malhadado concepto de la seguridad nacional contra el que luchamos tanto en 1980". Y Tarigo tiene razón. Allí está el "malhadado" concepto que parece molestarle más en el texto que en la realidad ya que, en otra parte del reportaje le parece lógico que el Presidente Sanguinetti se reúna con los Comandantes en Jefe (¿no es eso, de facto, el COSENA?) para discutir la situación gremial, las denuncias de Aráujo, el Acto 19, etc.

Y tiene razón también cuando precisa la fecha en que el P. Colorado empezó a referirse al tema de la Seguridad Nacional: 1980.

Fechá un tanto tardía si vamos a los hechos. Porque la Ley Orgánica Militar (14.567) es de febrero de 1974 y en su texto es cristalina en cuanto a la definición militar del concepto de seguridad nacional. Veámos:

PROGRAMA DE EMERGENCIA

ESTO ES LIMOSNA Y NO SOLIDARIDAD

Hace ya varios días el Uruguay se vio sorprendido por la información de que se entregaría a los jubilados y pensionistas vales por alimentos y para kerosene dentro de lo que se dio en llamar "Programa de Emergencia Invierno 85".

La que suscribe, jubilada de la Caja de Industria y Comercio con N° 3.320, vivió muy de cerca los pormenores de la entrega de estos vales.

El día 28 tuvimos que concurrir a la Caja para recibir los vales correspondientes del mes de junio. Tardó frío y lluvioso, pero allí estaban los jubilados recibiendo lo que para muchos (por lo que habían escuchado) sería la solución para los crudos días de invierno.

Allí vimos cosas que realmente alteraban el carácter del más tranquilo. Citare dos de las muchas cosas que vi: Una viejita, cuando después de estar largo rato en la cola, llega al mostrador y le dicen que vaya al mostrador de quejas. Allí va la viejita y escucha con asombro (y todos escuchamos) que no le correspondía el vale porque su jubilación sumaba más de N° 3.500.

Ella respondió que sobraba N° 2.850. "Sí, le respondió la empleada, Ud. cobra N° 2.850 pero el monto de su jubilación es superior a N° 3.500. Ud. cobra N° 2.850 por los distintos descuentos".

Otro caso similar escuchamos a un viejito que no le dieron el vale porque su jubilación era de N° 3.536, es decir, se excedía en N° 36.

El domingo nos tocó ir a retirar la mercadería que nos fue entregada bajo la mirada de dos milicos de los verdes: 5 k. de papas, 1 de aceite, 2 paquetes de arroz, 1 de fideos y 1 de leche en polvo.

En realidad, una verdadera limosna para quienes tuvieron toda una vida de trabajo y sacrificio y que no tienen fuerza para hacer escuchar su voz y de los cuales muchos dicen "bueno; una vez se acordaron de los pobres".

Es verdaderamente indignante este mentado "Programa Solidario de Emergencia". Creo yo (y conmigo muchos) que hubiese sido mejor para todos que las jubilaciones tuvieran un monto decoroso que permitiese a todos adquirir por sus propios medios lo que realmente desean.

Si todos nos ponemos a pensar este programa sirve únicamente para que los ancianos se sientan más solos y humillados.

HECTOR LORENZO RIOS

EL ACTO 19 ES INEXISTENTE. POR ELLO NO PODEMOS DEROGARLO POR LEY.

Para conocer la opinión del Partido Nacional sobre temas candentes del momento político (Acto 19), situación económica, comisiones investigadoras, Poder Judicial), COMPAÑERO, entrevistó al Diputado Héctor Lorenzo Ríos. Transcribimos a continuación parte de las declaraciones del legislador blanco.



COMPAÑERO: ¿Cómo valora Ud. la resolución tomada en la última Convención del Partido Colorado cuando señala que: "...el Acto Institucional N° 19 dispuso la vigencia transitoria de algunas normas que, cualquiera que sea el juicio que pueda sustentarse sobre su mérito, son todas ellas perfectamente compatibles con la estructura democrática del Estado...?"

HECTOR LORENZO RIOS: Para quienes piensan que está puede ser una democracia tutelada si es compatible. Pero para nosotros, que no admitimos ningún tutor o custodio de la democracia, de ninguna manera es compatible.

C.: Esta semana el partido Nacional va a promover alguna iniciativa concreta a nivel del Parlamento, tendiente a derogar el Acto 19?

H.L.R.: Para nosotros no existe el Acto 19. El Acto 19, como se sabe es consecuencia del Acuerdo del Club Naval. Esto lo dice el mismo Acto, que comienza diciendo, que hubo un acuerdo entre varios partidos políticos y los Comandantes en Jefe, y que le dan presunta legitimidad institucional, a través de lo que llamamos el Acto Institucional N° 19. De manera que, como nosotros no acordamos nada con los militares, y entendemos que el cuerpo constituyente es el pueblo todo, este es el único que le puede hacer modificaciones a la Constitución.

Nunca pueden hacerle modificaciones a la Carta Constitucional 4 personas físicas, así tengan gran representación (que no es desconocida por nadie) y 3 funcionarios públicos. Estos no pueden sustituir al cuerpo constituyente. Por ello es que creemos, que desde el punto de vista jurídico, el Acto Institucional N° 19 es inexistente. Por ello no podemos derogarlo por ley, porque no existe.

Lo que si nos gustaría, es de que hubiera una expresión política de gran consenso, que atienda justamente a la voluntad de la Inmensa mayoría nacional, declarando así que es nulo (el Acto 19). Que no existe en el marco jurídico del país. Y que por lo tanto no existe en el marco institucional del país.

Creemos que es importante proclamar al mundo entero que nos guiamos por la constitución de 1967. La que, por otra parte, fue ratificada por el pueblo soberano, en el plebiscito realizado en el 80. Hay que decir que sigue en vigencia la Constitución de 1967. A los efectos que se han hecho sin consultar el artículo 331 de la Constitución, no los respetamos, ni lo acataremos jamás.

C.: Pero en estos momentos el Partido Nacional está promoviendo modificaciones a esa Constitución.

H.L.R.: Para plantear modificaciones a la Constitución es necesario que se reúna, no la Asamblea General, sino la Asamblea Constituyente. Hubiera sido esta una linda oportunidad para que, por los mecanismos previstos en el artículo 331 de la Constitución, se revisara toda la Constitución y sacar todo lo espúreo e inconveniente que ella tiene. Porque la Constitución es un texto que respetamos, pero es perfeccionable.

C.: El partido Nacional ha realizado en los últimos días alguna reunión con el FA a los efectos de asesorar criterios para resolver el tema del Acto 19?

H.L.R.: Que sea de mi conocimiento hasta el presente no. Creo que se han limitado solamente los acuerdistas a hablar entre sí. El problema es de ellos y no del partido Nacional por cuanto ellos son los que dicen que existe (el Acto 19). Y por eso hay unos que quieren derogarlo, y hay algunos que quieren simplemente dejarlo fenecer por vencimiento de los términos. Para nosotros como no existe (el Acto 19) no tenemos que dejarlo fenecer, ni tenemos nada que derogar.

C.: ¿Qué nos puede decir en relación al otorgamiento de facultades para las comisiones investigadoras que funcionan en la órbita del Parlamento, ya que ahora se encuentra funcionando una comisión especial a nivel de diputado la que tiene plazo hasta este jueves para expedirse al respecto?

H.L.R.: Hoy justamente se reunió esta comisión con todos sus miembros. Los 10 miembros designados por la Cámara de Representantes, más algún legislador que fue simplemente en calidad de tal. Y por lo tanto con derecho a voz, pero no voto.

En la reunión se dijo, por parte del P. Colorado, de manera rotunda y categóricamente, que son opuestos a la sanción de ninguna ley que se refiera al artículo 120 de la Constitución. O sea, entienden que las comisiones investigadoras pueden hacer simplemente lo que autoriza el artículo 120 de la Constitución.

Como sabemos (las comisiones investigadoras) deben ser reglamentadas a través de una ley. Por lo menos así lo entendemos nosotros. Tanto los tres legisladores del P.N. como los dos del FA y el Sr. Julio Verde que integran esta comisión, expusimos, y son señalamientos contra el Partido Colorado, la necesidad de que finalmente haya una ley, que reglamente el artículo 120 de la Constitu-

ción. Este artículo 120 de la Constitución dice: "Cada Cámara podrá designar comisiones de investigación o con fines legislativos".

Esa disyuntiva "o" plantea que no solamente puede nombrar comisiones con fines legislativos. Es decir que también puede nombrar comisiones exclusivamente para investigar. Pero esto es todo lo que dice la Constitución.

De aquí emana universalmente la doctrina, de que eso da poderes. Poderes no delimitados, no explícitos pero sí implícitos, a las comisiones.

Y yo creo que existen razones de interés general, sobre todo en estos momentos, para darle garantías a la ciudadanía de que realmente no existe una democracia tutelada. Esto puede suponer limitar algunos derechos individuales, de personas físicas o de personas jurídicas. Esto es verdad, pero es por razones de interés general como dice la Constitución, que lo habilita a hacer. Pero además, incluso será conveniente para limitar a los legisladores actuantes, en cuanto a que no entendemos conveniente que se rompa la reserva o secreto de las actuaciones de una comisión investigadora revelando públicamente, por ejemplo, el nombre de algún sospechado. Porque mientras no se prueba lo contrario no es más que un sospechado, no es un procesado ni menos un condenado. Si será procesado, y eventualmente condenado o no, es resorte exclusivo de otro poder del Estado, que es el Poder Judicial, que es un poder independiente. Porque hemos logrado que así sea.

De manera que tenemos que respetar los fueros de los 3 poderes del Estado. El Poder Ejecutivo en lo suyo, el Poder Legislativo en lo suyo, es decir para legislar o investigar situaciones como ésta que está bajo análisis, y el Poder Judicial para la función jurisdiccional.

C.: Lo que Ud. señala en cuanto a las posibilidades actuales del Poder Judicial es relativo. Ya que si bien el Poder Judicial es formalmente independiente, tiene grandes limitaciones para investigar. Justamente se da el caso de que han sido presentadas denuncias ante la Justicia Civil Ordinaria vinculadas a violaciones de los derechos humanos (denuncia sobre el secuestro en el Brasil y el caso de "Automotores Orietti"), y ha quedado demostrado que la justicia ha tenido enormes dificultades para avanzar en las investigaciones, porque los militares acusados de cometer los delitos no han ido cuando se los ha citado para tomar declaraciones. Y es justamente por esta razón, que el Senador Arias, ha presentado un proyecto de ley tendiente a modificar el Código Penal, creando la obligación para los militares acusados de delitos de Lesa Humanidad a que comparezcan al juzgado cuando son citados.

H.L.R.: Miré, si hablamos de poderes implícitos, al estar a lo que dice el artículo 120 de la Constitución, respecto a los derechos, fueros y competencias que tienen las comisiones parlamentarias y de legislación, también debo recordar que el artículo 330 de la Constitución dice: "El que atentare una



REPORTAJE A DANILO ASTORI



"ES MIL VECES PREFERIBLE DECRETAR UNA MEDIDA UNILATERAL, QUE RECORRER UNA VEZ MAS EL CAMINO DEL F.M.I."

En la primera parte de este reportaje el Cr. Astori, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración y Director de CIEDUR, quien desarrollará un claro y valiente enfrentamiento contra la política económica que aplicara la dictadura, había señalado, entre otras cosas: "No hemos visto en 4 meses de Gobierno ni una sola actitud que signifique afectar los puntos claves de sustentación del modelo neoliberal" (...) "lo que está predominando no es el acuerdo de concertación, sino la filosofía con que ha encarado esto el Partido Colorado, filosofía, que por otra parte, es extremadamente conservadora y en lo económico, tan reaccionaria, que —lo digo con todo respeto— coincide con la dictadura" (...) "Entonces, acá hay una flagrante contradicción del Gobierno. Este cree que el elemento inflacionario es el salario, cuando son mucho más inflacionarios las tasas de interés y el tipo de cambio, que el salario" (...) "Que nadie espere entonces y nadie se queje después, si hay desestabilización de la apertura democrática, que nadie se queje después, que quienes provocaron el regreso —y ojalá no sea cierto— a un eventual autoritarismo a corto plazo, fueron quienes se quejaban".

En esta 2da. parte, el Cr. Astori analiza las diferentes posturas que la oposición presenta contra la política económica continuista y la hegemonía del capital financiero.

C.: ¿Cree Ud. que es compatible el Plan de Emergencia del PIT-CNT con los acuerdos concertados por los 4 partidos?

D.A.: Yo empezaría por reconocer que el programa del PIT-CNT, contiene posturas que los acuerdos concertados no contienen. Y eso es así porque el programa del PIT-CNT incluye transformaciones tanto de largo plazo como medidas de corto plazo, que están contenidas en el programa de una fuerza política, el Frente Amplio. Pero que nunca podrían estar contenidas en programas como el del P. Nacional o el del P. Colorado, que no son [fuerzas] transformadoras.

Se supone entonces, que un acuerdo concertado entre cuatro fuerzas políticas no puede tener todas las medidas del programa del PIT-CNT, como tampoco se podía esperar que tuviera todas las del FA.

En cuanto a lo de la compatibilidad, esa pregunta se podría formular así: ¿hay contradicciones entre el camino propuesto por el PIT-CNT y los acuerdos de concertación? Lo que hay son diferencias, pero no se puede hablar de incompatibilidad en la medida que los dos caminos confluyen hacia un futuro de corto y largo plazo.

Uno podría preguntarse si, llevándolo adelante los acuerdos de concertación, se contradicen las posturas del PIT-CNT. Yo diría que no, en la medida que llevar adelante los acuerdos concertados para los frenteamplistas no es renunciar a ninguna de sus posturas. Es simplemente tratar de acumular fuerzas para poner en práctica alguna de estas posturas y seguir luchando por las que no se puede ni se podrán jamás concertar.

Los acuerdos de concertación sirven para tratar de acumular fuerzas en torno a un conjunto mínimo de medidas, las otras, las que no se concertan, son medidas por las que hay que seguir luchando.

¿AHORA NOSOTROS PODEMOS RECLAMAR Y DECIR QUE EL GOBIERNO NO ESTA CUMPLIENDO LOS ACUERDOS DE CONCERTACION

C.: Ud. afirmó que: "No se puede desmontar el modelo vigente, sin encararlo en su conjunto. No caben las modificaciones parciales". ¿No cree que los acuerdos concertados no sólo tratan parcialmente, sino que tampoco desmontan los mecanismos de poder del capital financiero?

D.A.: En el espíritu del documento de concertación, y por momentos en la letra está bien clara la necesidad de desmontar

lo todo, aún en las áreas que no fue posible concertar las medidas que nosotros creemos deberían ponerse en práctica. Voy a poner como ejemplo dos áreas: el sistema financiero y el mercado cambiario, dos verdaderos puntales del neoliberalismo.

Lo que nosotros creemos que había que hacer es intervenir las operaciones del sistema bancario y fijar administrativamente las tasas de interés. Y, por otro lado, instaurar un control de cambios. Ahí quedó solo el Frente. Ni el P. Colorado, ni el P. Nacional, ni la U. Cívica compartieron estos puntos de vista.

Pero el F.A. logró que se pusiera en el documento de concertación que, en el caso del sistema financiero se iba a invertir lo que fue la ecuación básica de la dictadura: lo financiero dominando lo productivo. Por otra parte, se iba a mantener una tasa de interés real, apenas por encima de la inflación. Eso está puesto tal cual en el documento.

Por otro lado, se concertó que el país iba a tener un tipo de cambio realista en función de sus necesidades de producción y que se iban a erradicar las operaciones especulativas con moneda extranjera.

¿Qué quiere decir esto? El F.A. no logró la fijación administrativa de la tasa de interés, ni del control de cambios, pero logró poner en el documento los resultados, que sólo las medidas que propone el Frente pueden permitir lograr.

¿Qué tiene ahora el Frente? Tiene un documento firmado por el P. Colorado donde dice que se va a obtener eso, y no se obtiene. ¿Y no se obtiene, por qué? Porque no se aplican las medidas que no pudieron ser concertadas, desde ya lo digo, pero que son las que rompen los ojos que deberían ponerse en práctica para lograr lo que se puso en el documento.

¿Cuál era la opción? Obtener esto o no tener nada. No tener ningún argumento escrito, dejar al P. Colorado que hiciera lo que se le ocurriera, sin tener ningún compromiso firmado.

Nosotros entendimos que políticamente era mucho más eficaz tener un documento firmado por el partido de gobierno y por los demás partidos, que no tener ningún compromiso firmado. Ahora nosotros podemos reclamar y decir que el gobierno no está respetando los acuerdos de concertación. Precisamente porque ese documento existió.

C.: En la escena nacional se plantean por el lado del movimiento popular dos reivin-



dicaciones de distinto tipo: por un lado, está el planteo del PIT-CNT que retoma y continúa las posiciones que Ud. desarrolló por la prensa en el año 1983. Por otro lado solicitar el cumplimiento de los acuerdos concertados.

En un momento como el actual, en el que se produce un fuerte enfrentamiento entre el gobierno y el Movimiento Obrero, ¿no teme Ud. que sea desacumulador que el FA esté reivindicando un programa y el PIT-CNT otro?

¿HAY QUE LUCHAR POR LOS ACUERDOS DE CONCERTACION Y POR LO QUE NO SE CONCERTO

D.A.: El camino del aumento salarial y la baja de la tasa de interés como camino inicial de la reactivación, es exactamente lo que se concertó, y no es lo que se está cumpliendo. En eso coinciden totalmente las posturas del Movimiento Sindical y los acuerdos de concertación.

Aparte de que hay otras vías para absorber el aumento salarial que no son sólo la baja de las tasas de interés. Está la baja de los costos fijos unitarios, produciendo más a favor de una mayor venta, a favor de un mayor poder adquisitivo.

Está también la reestructuración del gasto público, bajando los gastos militares y de seguridad; permitiendo al estado pagar mayores salarios y pasividades en actividades productivas más útiles para el país, como la construcción de viviendas populares. Y está la reducción de ganancias de los empresarios por la vía de un nuevo sistema impositivo que está concertado y que no está aplicando. Hay muchas vías para absorber aumentos de salarios sin provocar inflación, como dice el gobierno. En eso, las posturas del Movimiento Sindical y las de concertación y ni que hablar las del FA, son completamente coincidentes.

Un segundo comentario es que cuando se leen los acuerdos de concertación, se los compara con el programa del Frente y se ve que hay diferencias. Esto es, que hay cosas en el programa del FA que no están en los acuerdos. No por esto hay que pensar que la concertación implica renunciar a algo. En absoluto. En este momento, hay que luchar por los acuerdos de concertación y luchar por lo que no se concertó. Para hacerle ver al gobierno que lo que no se concertó también es imprescindible, y que las fuerzas sociales luchan por sus programas de principios, en particular el Movimiento Sindical. Es decir, son luchas absolutamente confluyentes, a corto plazo, hacia un cambio de la política económica. Yo no lo veo como desacumulador. En el sentido en que confluyen dos luchas para tratar de lograr que esta política haga lo que no hizo hasta ahora: diferenciarse de la política neoliberal.

Por supuesto, la lucha tendrá otras etapas, una vez que salgamos de esta trampa maldita, que fue el modelo neoliberal y que como veníamos hoy, hay que desmontar en

conjunto. Empezaremos a agitar otros temas fundamentales para el país y tendremos que hablar de la gran transformación estructural del agro, de algunas industrias básicas, de la tecnología del país.

¿Por qué luchamos por las que no se pudieron concertar? Porque estamos convencidos que esas medidas son tan necesarias como las concertadas, y le vamos a hacer ver al Gobierno que también esas tienen que ser puestas en práctica.

C.: ¿Cuál sería el planteo actual del FA sobre la deuda externa?



Daniilo Astori

¿DEUDA EXTERNA: EL PAIS NO ESTA EN ESTOS MOMENTOS EN CONDICIONES DE PAGAR NADA

D.A.: Creo que la postura del FA, sobre la deuda, sigue siendo la misma. En tanto medida de emergencia, el FA postula una renegociación de la misma, rechazando las condiciones del FMI, eso es lo que dicen sus bases programáticas de emergencia.

¿Qué quiere decir rechazar las condiciones económicas del FMI? Quiere decir, en primer lugar, recorrer otros caminos, que son los que nosotros llevamos a los acuerdos de concertación. Por ejemplo intentar actitudes colectivas entre los deudores, buscar nuevas fuentes de crédito en el mundo, particularmente, aquellos a los que nunca recurrimos, como los países socialistas; tratar de tomar contacto directo con los acreedores, sin la intermediación negativa del FMI. Camino este que siguieron hace muy poco Nicaragua y Venezuela con éxito. No negociaron con el FMI y renegociaron con sus acreedores en forma directa.

Eso es recorrer otros caminos, incluyendo, por supuesto, lo que está expresado en el programa del FA referente a postergaciones de pagos, tanto de amortizaciones como de intereses por un período prudencial. Porque el país no está en este momento en condiciones de pagar nada.

vez, sancionada y publicada la presente. Constitución contra cualquiera de sus preceptos o contra la Constitución misma, será juzgado y condenado por delito de Lesa Nación".

Esto está diciendo del deber del Poder Judicial de que, cuando se tiene una denuncia recibida, o del Parlamento a través de una comisión parlamentaria de investigación, o de un particular, que realmente de mérito para dictar un auto de procesamiento, bueno, tiene también poderes implícitos como para hacer conducir al reo, al inculcado; al sospechado por la fuerza pública.

Naturalmente que son más que derechos implícitos, porque la propia ley orgánica de los tribunales, y dentro de las leyes que reglamentan el proceso penal, esta establecida la posibilidad de que aquel testigo reuente, y con mucha más razón, aquel inculcado, pueda ser conducido por la fuerza pública.

Además, es obvio que si el Poder Judicial entiende que hay carencias normativas sobre el particular, este Parlamento por abrumadora mayoría, estaría dispuesto a dárselas. Basta pensar en todo el Partido Nacional, en el Frente Amplio y algún otro legislador para ver como hay condiciones en el sentido de sancionar una ley a los efectos de que tenga facultades verdaderas y genuinas (el Poder Judicial) para poder llegar al hueso de la situación.

C.: Lo que ha pasado hasta el presente es que los militares han sido citados a traer de la Policía (que es el trámite normal que se hace) y no han ido. Tampoco el Jefe de la Jefatura explicando los motivos de la no concurrencia a declarar por parte de los oficiales acusados de delito. Entonces ¿qué hacer frente a un caso así?

H.L.R.: Bueno, entonces además de ser violadores de la Constitución por su presunto delito, han afectado deberes que están en todo el capítulo de "Deberes, Derechos y Garantías". Hay un artículo que leí el otro día en Cámara, no recuerdo si el 16: se refiere específicamente a que el Estado debe velar por la vida, por la libertad, el trabajo, la propiedad de todos los habitantes del Uruguay. Y acá se han afectado todos esos valores. Se ha quitado la libertad, se han aplicado torturas y se ha matado.

De manera que están afectados todos los valores. Es muy claro, entonces, que de esta forma están desatando, violando y arrasando con la Constitución. Violando valores que son de alta estima en cualquier sociedad civilizada. Pero además, están violando normas de procedimiento. Y están desatando solamente la Constitución sino la ley. Si la Policía no los conduce, es la Policía quien debe estar bajo juzgamiento también.

C.: ¿A Ud. le parece que esta Comisión Especial va a resolver positivamente el tema de las facultades para las comisiones investigadoras?

H.L.R.: Como el Diputado Julio Daverede

dijo que él concuerda con la necesidad de votar esa ley como forma de Estatuto para reglamentar el artículo 120 de la Constitución, por lo menos parece que en la Comisión hay 6 voluntades contra 4 que inequívocamente expresaron que no están dispuestos a votar ninguna ley sobre eso. Por lo que presumo que de la Comisión puede emanar un proyecto de ley, que se someterá a consideración del cuerpo para que, sancionado por la Cámara, pase al Senado para su consideración.

Yo entiendo absolutamente necesario sea esa ley. Que defina con claridad las competencias, para que realmente sean fecundas las actuaciones de las comisiones parlamentarias investigadoras. De lo contrario es torpe, es engañoso, es hipócrita, designar comisiones investigadoras para abordar los distintos temas, todos muy importantes que se le comete, y que luego estas no puedan cumplir sus funciones, o lo cumplan de una forma simulada; sin posibilidades reales de que su trabajo pueda llegar a buen destino.

El P. Colorado se resiste a la sanción de esta ley, y está evidenciando que puede ser verdad lo que dijo Wilson Ferreira Aldunate: (de que los militares violadores de los derechos humanos no serán procesados). Dependerá de los otros partidos acordistas, y seguramente eso se va a develar en Cámara en los próximos días.

C.: Pero a la vez que Ud. señala esto último, los legisladores del FA, concretamente Alonso, que preside la Comisión de Constitución, Legislación y Código, señaló que el Partido Nacional mantiene una postura doble. Por un lado, dice que aquí no se va a procesar a nadie, y por el otro lado, sus legisladores no ponen el empeño suficiente, para que las Comisiones tengan facultades y la investigación avance.

H.L.R.: Yo lamento esas manifestaciones del Diputado Alonso, a quien respeto mucho, por cuanto me parecen que no se ajustan a la verdad. Yo fui el Diputado denunciante que pedí la formación de la Comisión Investigadora a los efectos de investigar la situación de los detenidos-desaparecidos. Y también fui el Diputado denunciante que propuse la formación de una comisión para investigar las causas del endeudamiento interno. Que todo eso hace también a la investigación de todo el sistema financiero del país, para lo cual tenemos una clara definición: la necesaria nacionalización de la banca. Y también la modificación de la ley de las sociedades anónimas que no sirven a través de 100 años, sino para encubrir patrimonios de personas o patrimonios familiares, crear una situación de simulación, y luego entonces las pérdidas endosarlas al Estado, y los dólares, la moneda imperial, trasladar sus beneficios a los Bancos Suizos o a alguna otra plaza libre como se pretendió hacer del Uruguay.

La verdad es que acompañé esas solicitudes que la Cámara aprobó. Fui de los primeros que planteé la necesidad de crear estas comisiones investigadoras con facultades para



Diputado Héctor Lorenzo Ríos

que puedan raspar hasta el hueso. Mi proyecto es del 27 de marzo. Luego se presentó uno del Diputado Walter Santoro, que más o menos persigue la misma finalidad, y luego se presentaron 3 de distintos diputados del Frente Amplio, en los meses de mayo y junio.

Es decir que fuimos los primeros en presentar el tema. Nunca nos hemos escabullido. Y hoy cuando se discutía en la Comisión Especial la conveniencia de que se hicieran consultas a nivel partidario, el Sr. Alonso acompañó esa propuesta de Hierro López. Y yo dije a nombre del Partido Nacional que tenía el respaldo de toda la Bancada del Partido, que fue consultada específicamente sobre el particular, y que respalda nuestra posición.

De manera que vamos hasta el fondo, y estamos dispuestos a sacar esta ley con la máxima celeridad posible. Como el cuerpo es tan amplio (la comisión especial), no es redactor de ningún anteproyecto, por lo que

moioné — cuando ya estaba por acabar la sesión — en el sentido de que se integrara una comisión de 3 o 4 diputados representantes de los distintos partidos políticos para que este mismo fin de semana (el que pasó) elaborara como hipótesis un anteproyecto; y lo trajeran a la sesión del día lunes (8 de julio); y que esta comisión se reuniera el lunes, martes y miércoles desde las 9 de la mañana. Esto último se aprobó. Pero lo otro no.

Porque entendí el Sr. Diputado Hierro López con el Sr. Alonso, de que debían hacerse esas consultas a sus respectivos partidos. El Partido Nacional no tiene nada que consultar. Porque tiene inequívocamente una sola posición sobre el particular. Queremos realmente dotar a estas comisiones parlamentarias de las facultades necesarias a los efectos de que se pueda raspar hasta el hueso, y poder tener un resultado fecundo en sus cometidos.

C.: La semana pasada cuando se discutió este tema en el Plenario de la Cámara el FA retiró sus proyectos, como forma de allanar el camino de la resolución del tema de las facultades ese mismo día. Es decir, quedaron a consideración de la Cámara solamente los dos proyectos del Partido Nacional. El suyo y el del Diputado Santoro. El tema finalmente no se aprueba, y si se aprueba la formación de esta comisión Especial que ahora está funcionando. Los legisladores del FA cuestionan la actitud de los legisladores del FA cuando terminan votando junta al Partido Colorado la constitución de esta Comisión especial, ya que de hecho ello implicaba postergar una vez más la resolución del tema. ¿Qué opina Ud. al respecto?

H.L.R.: La propuesta surgió del Diputado Daverede, y para nosotros políticamente fue muy importante votar esta propuesta. Que yo le confieso no la voté. Hubiera preferido que se tomara resolución esa misma noche. Porque incluso, se pasaba a votar mi proyecto. Pero con la resolución tomada (y ha quedado muy explícito en la reunión de la comisión del día de hoy) Daverede nos acompaña. De manera que ahora tenemos una nueva fuerza política (la Unión Cívica) que son dos diputados, y que también nos acompaña en el proyecto.

C.: Pero los votos del Frente Amplio, más los del Partido Nacional (no son suficientes para la aprobación en la Cámara del proyecto?

H.L.R.: Sí. Pero evidentemente si son tres los partidos políticos que acompañan el proyecto, es más importante que dos lo acompañen y dos no. Sabemos, somos plenamente conscientes, de que la Unión Cívica tiene sólo dos diputados y ningún Senador. Pero si el proyecto pasa a la otra Cámara, y si tiene el apoyo de 3 partidos, y le falta el apoyo de un solo partido político, es mucho más importante. Porque si no pueden, como dicen al público, o se dice en las noticias internacionales, que son dos los partidos políticos que acompañan y dos que no acompañan.

COMISION INVESTIGADORA SOBRE DESAPARECIDOS

El pasado lunes 8, se reunió la comisión brindando testimonio en la oportunidad familiares y amigos de los casos de desaparición de Juan Américo Socca y Adán Abel Ayala Álvarez. También brindó su testimonio ese día el Sr. Washington Pérez sobre la desaparición de su ciudadano uruguayo en la Argentina, en especial sobre la situación del secuestro y desaparición de los dirigentes fundadores del PVP, Gerardo Gatti y León Fuarín. No concuerda a declarar tal como se había anunciado el coronel (retirado) Guillermo Ramírez.

COMISION ESPECIAL

La comisión especial y el Poder Judicial, en el marco de la comisión especial, que trata de la investigación de los hechos de los delitos cometidos durante el proceso de implantación de la Constitución de 1985, para el cumplimiento de las funciones parlamentarias investigadoras, en la comisión del 1985 por la ley.

doma del Partido Colorado, Edson Ríos, Luis Hierro López, Bouza y Daniel Lamas, manifestaron de manera categórica que están en contra de todo reglamento que ampute las facultades de las comisiones parlamentarias investigadoras. Señalaron a continuación que por lo tanto no participarían en la redacción del proyecto de ley que elabora la comisión para ser presentado en el día de hoy al plenario de la Cámara de Diputados.

La definición sobre las potestades de las comisiones parlamentarias fue postergada la comisión por la falta de quórum para la creación de esta comisión especial a la que se registraron las siguientes participaciones: una vez más la bancada parlamentaria del Partido Colorado, que se retiró para tratar los hechos de los delitos cometidos durante el proceso de implantación de la Constitución de 1985 por la ley.



ediciones de
UNO

Ediciones de UNO publica en julio:
Canções para alegrar a una niña,
libro escrito
en prisión por M. Rosencof

Suscribase recibiendo cada mes 1
publicación + EL MANO (fascículo)
con inéditos de H. Megret
y poemas de César Fernández Moreno
en junio.

UNASE A UNO
por los teléfonos 384051 y 593380
En próximas meses obras de:
M. Ubal, H. Bardanca
y Oltan Tomo II

REPORTAJE A SAMUEL LICHTENSZTEJN



EL ESTANCAMIENTO, LA DEPENDENCIA Y LA INFLACION SON PERMANENTES

El Contador Samuel Lichtensztein, hoy nuevamente al frente de la Universidad autónoma, es no sólo un universitario de primera línea sino uno de los intelectuales más destacados de una generación de economistas caracterizada por la fecundidad de su trabajo creativo. En la entrevista que publicamos a continuación, de denso contenido, Lichtensztein realiza una reflexión en tér-

minos que no son habituales en el debate actual; además de un análisis riguroso sobre el presente, retoma y actualiza su pensamiento de finales de los años 60.

Se trata, a nuestro juicio, de una contribución muy importante para la discusión que es imprescindible desarrollar sobre los grandes problemas del país.



Samuel Lichtensztein

• **COMPAÑERO:** Nos interesaría que Ud. evaluara la vigencia de las hipótesis centrales desarrolladas en el trabajo del Instituto de Economía de la década del sesenta, "Proceso Económico del Uruguay".

□ **LAS HIPÓTESIS DEL "PROCESO ECONÓMICO DEL URUGUAY" SIGUEN VIGENTES**

SAMUEL LICHTENSZTEJN. Creemos que estas hipótesis, que se basaban en tres grandes líneas, tienen vigencia en la actualidad. En primer lugar, una tendencia de largo plazo que enmarca la economía uruguaya y es la existencia de razones estructurales para que el país esté sujeto a unas leyes de estancamiento que son notorias en sus principales aspectos productivos. El más claro es el relativo al sector agropecuario que comenzó justamente con factores de decaimiento en sus niveles de inversión y producción, y luego fue continuando con el estancamiento que se producía en torno al sector industrial. Este estancamiento tiene una peculiaridad, es un ciclo que ya acompaña, con determinadas fluctuaciones al alza y a la baja. Un período que se de aproximadamente 30 años, o sea, es una tendencia histórica.

En segundo lugar, está marcando también en torno a los factores de dependencia dentro del cual este proceso de estancamiento tiene lugar. Aunque las características de esa dependencia han ido cambiando, como en otros países latinoamericanos, del plano de la dependencia productiva o relativa a la formación de capital hacia la dependencia de tipo financiero. Esta es una dependencia más global, que no deja de tener algo que ver, por supuesto, con la actividad de producción, pero que tiene una repercusión mucho más amplia dado que, en definitiva, afecta las relaciones capitalistas en su conjunto.

Por lo tanto, esas líneas de tendencia nos parece que siguen siendo válidas más allá de los cambios que se han producido. Con respecto a las características de la dependencia estos cambios corresponden a un agravamiento de esas relaciones, en el plano que hoy, en el mundo moderno, constituye la expresión superior de esa dependencia, que es la dependencia con el capital financiero.

La otra verificación, que se planteó también en los estudios del Instituto, aunque no se rescató como una tendencia de largo plazo, pero que a esta altura — vista en perspectiva — constituye también una tendencia amplia, histórica, es que el Uruguay tiene como fruto del proceso de estancamiento y dependencia, un factor de tipo inflacionario de carácter permanente y estructural. Eso se nota, si uno mira, simplemente, los índices de inflación a medida que pasa el tiempo. Nosotros hoy estamos a un nivel inflacionario, que ya consolida los niveles más altos que tuvimos en el pasado.

Acá también corresponde decir que esa tendencia a constituir el proceso inflacionario como una parte integrante del proceso no es propiamente uruguayo, es un fenómeno más latinoamericano. Se da a nivel de América Latina y posee en sí misma otra diferenciación y es que los factores estructurales que alimentan esta inflación comienzan siendo, precisamente de carácter productivo y han pasado a ser predominantemente de carácter financiero. O sea, los factores

que hoy retroalimentan esa inflación y la sostienen, e inclusive la aceleran, en muchos momentos, están referidos a factores financieros, entre los cuales tenemos hoy, el tema de la deuda externa.

El otro aspecto que surgió de los trabajos y que constituye una tercera reflexión, es que un país que vive un proceso de crisis de tan larga data, un proceso inflacionario que está instalado ya en el funcionamiento mismo de la economía y una dependencia de tipo histórico, que más allá de sus modificaciones, también está incorporada, hace que la crisis cuando se presenta realmente, por fuera de estos elementos económicos, hace predominante la forma de resolución política de las contradicciones.

Es decir, no es que no haya siempre un componente político dentro del análisis de los procesos económicos, pero, la administración de la crisis hoy, o eventualmente, lo que pudo haber sido durante la dictadura con el proceso de represión y castigo económico que hubo a determinados sectores, hizo fundamental el manejo político y la resolución de conflictos políticos. Yo creo que eso hoy, sigue siendo vigente, o sea, la solución, o la eventual postergación, o la forma que adopten los conflictos en el campo económico, se expresa rápidamente o adquiere una tonalidad de carácter político, están referidos al poder y están referidos a la correlación de fuerzas en un momento dado.

C.: A la luz de los planes de las propuestas desarrollados en el programa del partido colorado y la práctica llevada a cabo en estos primeros cien días. ¿Ud. estima que se está generando políticas que den solución a la problemática señalada por el Instituto de Economía y por Ud. en este momento?

□ **EL MODELO ECONÓMICO SIGUE SIENDO EstrictAMENTE EL MISMO**

S.L.: No yo creo que no. Las necesidades de los cambios que estas tendencias implican, no están recogidas en un programa de gobierno, que a nuestro modo de ver, observando a primera vista, sólo pretende estabilizar económicamente el modelo que se ha heredado. Cuando digo estabilizar me refiero a recortar los perfiles que pueden ser más agudamente considerados como contrarios al nuevo proceso democrático.

Entonces, yo diría, que el modelo económico sigue siendo estrictamente el mismo, porque las causales y los factores que se están jugando son los mismos, aunque cabe decir, que lo que se ha buscado es evitar o atenuar determinados problemas en la periferia. Por ejemplo, la consideración del plan de emergencia en materia de abastecimiento, la consideración de determinadas mejoras muy parciales en materia salarial, la consideración de ciertos temas de restitución en sus puestos de trabajo de quienes habían sido expulsados por la dictadura, la consideración de los problemas de pequeños y medianos productores a nivel de endeudamiento. Todos esos no son problemas que afecten estrictamente estas tendencias, no las van a modificar.

Lo que hace el gobierno es más una apuesta de estabilizar el modelo, quitándole las aristas que tienen mayor sensibilidad social. En fin, tiene una mayor consideración del punto de vista social, pero no va al corazón de los problemas, no hay ninguno de los aspectos que se ha tocado que vaya al aspecto central.

Ahora, del punto de vista de una administración política, el que se toquen aspectos de esta naturaleza, no deja de tener importancia. Porque no se trata simplemente de verlos en tendencia, sino que hay que verlos en la coyuntura. Es en la coyuntura donde éstos aspectos tienen importancia. En tendencia no cambian las condiciones inflacionarias del país, como se demuestra, no cambian las condiciones de estancamiento y dependencia. Lo que sí demuestran es que la resolución de estos problemas económicos está inmerso en la consideración de lo que se llama dar un reconocimiento democrático al gobierno, en cuanto se refiere a su forma de actuación. El gobierno ha buscado, en todos los contactos con los sectores sociales, demostrar sensibilidad para todos los problemas; por supuesto, no los resuelve a fondo, pero los modifica en sus aspectos más laterales.

El papel que esto pueda tener en un proceso de muy corto plazo, suele ser mucho mayor del que uno puede tener en la perspectiva histórica, en la cual no cambian los modelos y en definitiva terminan siendo contradictorios. Ahora bien, en la coyuntura de 100 días, estas cosas suelen ser importantes, no dejan de tener su incidencia, sobre todo frente a aquellos sectores que, habiendo carecido de medios para plantear sus problemas, hoy encuentran canales para poder hacerlo.

C.: ¿Cree Ud. que esa política de ir limando las aristas, está dando resultado a la luz del enfrentamiento creciente entre el movimiento sindical y el gobierno respecto a puntos claves de la política económica? ¿Es viable esa estabilización dentro del proceso actual? ¿Qué salida puede tener este creciente enfrentamiento?

□ **LA INESTABILIDAD ECONÓMICA ES MUCHO MAYOR QUE LO QUE SE EXPRESA EN EL CAMPO POLÍTICO**

S.L.: Para contestar esta pregunta ya nos evadimos algo o bastante del tema económico, y creo que está bien hacerlo así, porque realmente la situación económica no permite moverse más lejos de lo que actualmente el gobierno se mueve. Por lo tanto la pregunta es: ¿con esos datos, con esas acciones que llamamos marginales, es posible lograr cier-

to nivel de estabilización. Concretamente siento que la pregunta va dirigida a que si acaso no es un factor que ya demuestra parte de esas contradicciones el hecho del enfrentamiento con el movimiento sindical.

Yo creo que no es posible, en ningún régimen, en este momento con todas las herencias, como tendencias, que significan todos esos aspectos, a más de lo que agravó la dictadura, hablar de una estabilización en términos absolutos. Estamos hablando siempre de procesos muy inestables, por naturaleza inestables. Quien hable hoy en A. Latina de estabilizar la democracia, como estabilizar alguna dictadura que todavía anda por ahí, está perfectamente consciente de que no hay ni condiciones para que esa estabilidad y esa tendencia a un cierto equilibrio se logre. No hay ningún factor, ningún sector, ningún régimen que esté en condiciones de no tener parte de estos conflictos que dependen fundamentalmente de su capacidad de resolución del punto de vista económico.

Pero dentro de esa inestabilidad, la pregunta es, (y eso se acerca mucho a los puntos de equilibrio inestable que la economía tiene en sus análisis) si es posible cierto equilibrio inestable, y cuáles son los grados de inestabilidad. Esto, en modelos políticos, es ver si la inestabilidad lleva un contenido explosivo o tiene un factor equilibrante, esa es la pregunta. Yo creo que tiene factores más equilibrantes que explosivos.

Eso de alguna manera obedece a algo que tampoco uno debe dejar de lado. Hay todo un peso todavía de once años de dictadura que van a tener un crédito en cuanto al hacer gubernamental. Y llegado el momento, si hay una actividad sindical que se entienda sumamente agresiva, esos factores van a ser tenidos en cuenta, tanto por el gobierno como por el movimiento sindical. Y creo que no es cierto que esto se esté desarrollando solamente en el conflicto económico, sino que también la perspectiva de que un desequilibrio, una inestabilidad creciente, pone arriba de la mesa otros ingredientes que seguramente buscan volver a restablecer la ecuación de discusión.

La discusión vuelve a plantearse en otros términos. Que existan huelgas, eso era previsible; que el movimiento sindical iba a reclamar cuotas crecientes de ese poder adquisitivo perdido, también era previsible. Que el gobierno manteniendo un modelo económico que en sus grandes características no se ha modificado, no va a poder otorgar eso y lo que podrá hacer será tocar las aristas más dramáticas de un problema también era de suponer.

Estos cien días no sirven de referencia. Pero algunas experiencias históricas de A.L. permiten demostrarlo. Estos esquemas actuales en donde hay factores de estancamiento, factores de inflación, parecen tener



en el campo político un campo de resolución más equilibrado de lo que las condiciones económicas permitirían. Los modelos pa-

recrían ser más explosivos de lo que lo son en la realidad.

Uno debiera pensar que si examina esta década del 80 y la pone en términos de que es una gran crisis, esta crisis es, por ahora, menos explosiva que la crisis del año 30, en términos de movimientos sociales y de nuevas ideas. Y diría que inclusive faltan nuevas ideas en muchos movimientos sociales, y eso no es fruto de que falten ideólogos, sino que las condiciones llevan a acomodarse en un esquema de pocos objetivos, no demasiado bien definidos en perspectiva (más bien definidos en la coyuntura). Y uno de ellos pesa mucho, va a pesar excesivamente en todo lo que hace a este problema y a esta conflictividad, que es el mantener la democracia.

Está muy cercano el proceso dictatorial como para que este proceso de mantener las condiciones, llamemos democráticas, de un proceso se olviden con bastante rapidez. En esto, yo no expreso un deseo, expreso una realidad. Yo creo que el analista político, el analista económico tiene dos cosas que plantearse: una cuando plantea un deseo, una voluntad política; otra cuando examina un hecho.

Estos regímenes son de una inestabilidad económica en sí misma, mucho mayor de lo que van a expresar en el campo político, lo cual demuestra, una de estas dos cosas: o existen factores económicos que, de alguna manera, se han interiorizado y se han convertido en datos para mucha gente: por ejemplo, la pobreza.

O sencillamente, los factores de orden político hoy tienen (y creo que es una de las premisas que yo señalaba) un elemento y un poder sobre la marcha social mucho mayor que la que tenía en el pasado. En el pasado el proceso económico se declaraba mucho más abiertamente como contradicción en el campo político, y hoy hay mucho más mediaciones para que el conflicto económico se declare abiertamente en el campo político, tal cual es. En el sentido de enfrentamiento social o puja por determinados recursos, determinados excedentes.

Por eso creo, que aunque cien días, vuelvo a insistir, no son demasiados días para razonar una tendencia de esta naturaleza, la estabilidad política en términos relativos, es mucho mayor que lo que la base económica permitiría. Y eso es un proceso a estudiar.

□ EL GOBIERNO ADMITE LOS CONCEPTOS DE DEPENDENCIA

Voy a dar unos grandes porcentajes. Del presupuesto estatal el 50% está dado, ya tiene un uso y un empleo predeterminado, que tiene que ver seguramente con todo lo que es el movimiento financiero y la dependencia que, en este momento tenemos (deuda externa, deuda interna). Eso es intocable. Sobre eso el gobierno, no hace nada. No es que no pueda hacer, sencillamente lo respeta.

Sobre el otro 50%, a su vez, hay un margen de cosas que están, digámoslo así, prácticamente consolidados. Yo llamaría a eso un 25% del presupuesto. Está dado por la existencia de los sueldos y de las necesidades más elementales que tiene el aparato. Entonces, el Gobierno trabaja en el mejor de los casos, para solucionar las cosas marginales con el 25% del presupuesto.

Y qué hace con eso? Le da un poco a la Universidad, no es que mejore nada, pero al menos le da el mínimo aire que necesita para vivir (porque si no se vuelve un factor explosivo) a la educación, a la justicia. Y además toca, gradualmente, el presupuesto de Defensa. Entonces, hace cambios mínimos (cuando digo que se mueve dentro de lo posible, digo que se mueve dentro de ese 25%).

¿Qué quiere decir ese 50%? Quiere decir que admite los conceptos de dependencia dentro de los cuales se ubica. Los admite los reconoce y yo no digo que los defiende es el dato de que este gobierno trabaja en realidad sobre el margen mucho más pequeño. Su política económica en materia presupuestal es mucho menos que el 100%, es un 25%, un 15%, un 10%. No tiene más margen de maniobra que ese. Y con ese 15% hace unos tejidos muy delicados, hace unos tejidos y maneja sobre una masa tan pequeña,

para hacer esos esquemas que yo digo, ese es el margen que tiene.

□ ¿Cuál es su posición acerca del controvertido tema de la deuda externa?

□ AMÉRICA LATINA EN GENERAL Y URUGUAY, EN PARTICULAR, ESTÁN DESANGRANDOSE CON LA DEUDA

S.L.: Este tema hace varios años que está planteándose. Desde el año 82, por lo menos, está en el tapete de la situación de Latinoamérica. Debiera plantearse, en primer lugar, en qué medida la deuda está condicionando actualmente nuestras políticas económicas, nuestros niveles de vida y las condiciones de crecimiento y desarrollo. En ese sentido hay que ser enfático: la deuda se está pagando y precisamente porque se está pagando existen problemas en muchos aspectos que afectan los grados de maniobra de los Estados en tanto respetan el pago de esa deuda y, colateralmente, inmediatamente,



a consecuencia de eso gravitan sobre el nivel de vida de los trabajadores, sobre los problemas de ocupación, sobre los niveles de inversión, etc.

Consecuencia número uno que hay que señalar: la deuda en las peores condiciones de A. Latina está pagándose. América Latina en su conjunto y Uruguay, en particular, están precediendo, precisamente, a desangrarse en este proceso del pago de la deuda, y eso es parte integrante de esta problemática económica.

Número dos: cuanto es sostenible esta situación que, para empezar, ya se ha sostenido tres años y eso es importante decirlo. No es que no se pueda sostener. Se ha sostenido ya, tres años. Esto implica de que existen fuerzas económicas suficientes y que aquellos sectores que respaldan este concepto de dependencia, o que forman parte del concepto de dependencia, son más fuertes que los otros sectores que de alguna manera lo contravienen o lo discuten.

Porque, lamentablemente, nos hemos hecho gárgaras con el tema de la deuda externa mientras, por las calas y por las ventanillas, por mecanismos de telex o por formas de giro, nosotros estamos enviando esos intereses que nos están costando muchísimo. Cada refinanciación nos está costando parte de egresos en esa materia y nos está costando parte de entrega de políticas económicas.

La segunda cuestión que me interesa plantear, en qué momento esto puede tener un corte. Yo creo que aquí, como en otros muchos temas, hay un hecho más importante: la capacidad de América Latina de servir esa deuda, no está dependiendo de los factores económicos (porque nuestra pobreza inclusive, no nos impide pagarla). El factor es básicamente político, en qué medida las una reacción capaz de enfrentar esa sangría y convertirla en algo que evite esa sangría.

ese trasiego de recursos al exterior y algo más, de recursos y de definiciones políticas. Porque a la vez se está entregando, parte de la política económica.

Yo creo que este problema no es económico. Países como el Uruguay, que tienen situaciones muy endebles, están cumpliendo lo que quiere decir que acá depende mucho de factores de orden político. Yo siempre creo que este tema se soluciona en el campo geopolítico internacional, ni siquiera en el campo nacional. Ningún país por sí sólo puede enfrentar este problema aisladamente. Y que unos están en condiciones de encabezar un movimiento, llamémoslo, de regateo y de negociación internacional, donde, en un momento, para lograr esa capacidad de negociación, hay que poner cartas muy fuertes sobre la mesa, o sea, moratoria, como posibilidad de negociación a más largo plazo sobre el tema de la deuda.

¿Qué ha sucedido con eso? Bueno, las piezas fundamentales del tablero latinoamericano, (que es donde estamos inscriptos nosotros) no han funcionado coordinadamente, ni ha tenido fuerza para llevar adelante un proyecto de negociación internacional que impusiera condiciones (y no solamente las recibiese) del capital financiero.

Además, creo que esto no es un problema de países, no es solamente problema de gobiernos. Porque los gobiernos han hablado mucho. Yo creo que, como cualquier proceso, aunque nosotros lo planteemos en términos internacionales, depende de cómo los movimientos sociales en los principales países se den. Pesa mucho cuáles son las reacciones del movimiento obrero en México, en Venezuela, en Brasil, en Argentina. Cómo es que se mueven estas fuerzas sociales. El Gobierno puede tener una posición favorable a negociar, favorable a pagar, pero no depende de su voluntad política. Depende de la correlación de fuerzas que tenga en un momento dado. Y la verdad sea dicha (y ahí es donde hay que mirar un poco el problema) por distintos motivos, esa correlación ha sido desfavorable a plantear el problema de la deuda en términos de moratoria y de cortar amarras con el capital financiero internacional en las piezas fundamentales de América Latina.

Los cuatro países de que estamos hablando, que son eventualmente factores fundamentales de cualquier negociación internacional, han presentado enfrentamientos de tipo parcial y más bien burocráticos, tecnocráticos, más que políticos globales. Ninguna de sus clases obreras están embarcadas, hoy por hoy, en un enfrentamiento con el gobierno por este tema, ninguna.

Están con sus problemas pero no están en el movimiento real. Quizás porque creen y muchos de ellos lo plantean, porque no tienen una visión muy clara de dónde apuntan un enfrentamiento con el capital financiero, porque hay muchos mitos.

Si cortamos, se nos terminan los abastecimientos, en fin, porque hay muchos peligros de bloqueo y la clase obrera no maneja todos los resortes como para saber. En segundo lugar, porque hay clases obreras y clases obreras. Algunas pueden estar participando de esta línea y otras participan de una idea de que este tema hay que mantenerlo dentro de ciertos límites, pero no se pueden transgredir algunos otros y, por lo tanto, hay que moverse dentro de los otros márgenes, dentro de lo que queda y no de la totalidad de lo que significa la economía y la política.



Por lo tanto digo, el tema de la deuda externa no es un problema voluntarista. Es un problema de realidades, y la realidad marca un hecho constante a lo largo de los últimos años: la deuda, si se considera de alguna manera desde el punto de vista real, se está pagando y está costando mucho.

En el campo económico ¿es posible que esto continúe? Aparentemente sí. Lo han demostrado estos tres años. En las peores condiciones estamos pagando. Entonces, ¿de qué depende su resolución? Depende de condiciones políticas y sobre todo políticas de orden internacional. Determinados países son claves para un movimiento de moratoria o de renegociación de la deuda en un estilo más progresista.

□ LA DEUDA ES LA VERDADERA LIMITANTE DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO

No depende sólo de sus gobiernos. Depende también de cómo está la correlación de fuerzas internas y de cómo ciertas fuerzas hagan imponer el concepto de que la deuda es la verdadera limitante de los procesos de desarrollo. Yo tengo la impresión que los gobiernos han sido muy cautos y más bien favorables a seguir el mecanismo de pagar deudas.

En cuanto a los movimientos sociales, siento que en esta crisis han tenido menos peso que los pequeños y minúsculos sectores que están a favor de seguir manteniendo el pago como un elemento de ligazón con los círculos internacionales. Consecuencia de lo cual hoy, 1985, no hay todavía condiciones ningunas de poder de negociación de A. Latina en el tema de la deuda externa.

Situación que yo llamaría no de empate, sino más bien de pérdida de posiciones en la lucha a favor de lo que podemos llamar moratoria o redefinición de la deuda externa. Yo creo que tiene siempre coordenadas muy, muy móviles. No por lo que podemos llamar el reconocimiento de la problemática de la deuda, sino por las condicionantes... algunos de los resultados de lo que puede resultar la deuda, aunque no sea reconocida como el tema deuda, se pueden producir, de tal manera, que las situaciones sociales en América Latina pueda en algunos países verse más deteriorada y realmente producir una efervescencia social no controlable.

Yo creo que, por ahora, tanto los factores económicos como los políticos van en favor de la administración de la deuda, favorable a los acreedores. Hoy por hoy, si uno hace un balance este round es favorable a los acreedores internacionales. Han ganado desde 1982 hasta 1985 y parecería que hubiese mejores condiciones de cambiarlo en lo que podemos llamar 1986.

Pero como este problema es una hipoteca que va a quedar asentada durante muchos años, no podría decir que este tema tenga los mismos resultados permanentemente. Lo que sí digo es que, quizás, si mirase esta situación en perspectiva, no se ven cambios muy profundos, digámoslo así, viéndolo como un analista, no se ven cambios muy profundos en el resto de la década de los 80. Y aunque sean cinco años, son cinco años en donde creo que este factor va a seguir jugando.

Lo que sí creo es que en algún momento esto va a ser insostenible, eso sí, pero no del punto de vista de una voluntad política gubernamental sino desde el punto de vista de una sociedad que ya no soporta políticas tan restringidas y tan incapaces de moverse por un sistema decarado.

FRAGMENTOS DE UN INFORME SOBRE LA SITUACION DEL PAIS EN 1975.

A mediados de 1975, en el marco de las discusiones del primer Congreso del PVP que se realizaba en Buenos Aires, Jorge Zaffaroni realizó un informe sobre "El ascenso de la dictadura militar y la situación actual".

El trabajo, de 25 páginas mecanografiadas, se conoció a través de una pequeña edición que circuló muy limitadamente en Montevideo y entre los uruguayos que militaban en la Argentina.

Como es sabido, Zaffaroni pasó a integrar posteriormente la dirección ejecutiva del PVP.

Todos los que lo conocieron coinciden en señalar la excepcional capacidad política de Zaffaroni que lo llevó, no obstante su juventud, a ser una figura respetada en todos los ámbitos militantes en que participó.

Simbolo de los tiempos que corrían, Jorge Zaffaroni ya era un militante activo en el Liceo 6° (Piloto) donde existía una rica vida gremial y estudiantil. Desde ahí fue impulsor de la Liga Estudiantil Revolucionaria (LER) que se desarrolló en los años 69-70. Posteriormente ingresó a Magisterio, incorporándose a la agrupación Lista 3 de la ROE.

Después de su casamiento con Ma. Emilia, Jorge pasó a trabajar como obrero en la industria del cuero hasta que, a principios de 1975, perseguido por las FF.CC. debió trasladarse a la Argentina.

Jorge Zaffaroni, con su esposa Ma. Emilia y su hija Mariana se encuentran desaparecidos en Buenos Aires desde el 27 de setiembre de 1976.

La dramática situación de su hija, Mariana, la hemos informado en otras páginas de "COMPAÑERO".

El texto que sigue a continuación es apenas un fragmento del informe del 75 que aludimos más arriba.

Debido a la historia pasada de nuestro país, y a las características de nuestra formación social, la lucha contra la dictadura — la tarea de constituir la fuerza social capaz de derribarla y la construcción del Partido revolucionario — presenta algunas particularidades que inciden directamente en la etapa actual sobre la correlación de fuerzas.

En las condiciones de un país semicolonial o colonial en el cual la explotación y la dominación externa adquieren una forma clara, de relativamente fácil percepción, puesto que se respalda en general en un gobierno títere, agente abierto del imperialismo de turno, o bien, es directamente la potencia colonial la que ejerce el poder, la posibilidad de ubicación del enemigo principal y la movilización en su contra de grandes masas de la población, es un objetivo que forma parte de un cuerpo de ideas claro e indiscutido.

En nuestro país en cambio, la explotación capitalista e imperialista estuvo encubierta durante muchos años por un conjunto de tapaderas económicas, políticas e ideológicas. Aprovechando la bonanza económica, el Estado uruguayo creó un colchón social de significación constituido por un friso de capas medias asalariadas, montó poderosos partidos liberal-burgueses que realizaron un intenso trabajo de desorganización política e ideológica de las capas populares, etc. Al mismo tiempo en el marco de un sistema



político liberal, el reformismo obrero caló hondo en las clases populares.

Actualmente la dictadura persigue objetivos y emplea métodos en relación con el campo del pueblo que en nada se diferencian de los utilizados por los ejércitos coloniales. Sin embargo, la situación anterior dificulta la movilización nacional de la mayoría de la población contra la dictadura. La fragmentación política aún se mantiene, la cohesión social sólo es posible a partir de un trabajo político tenaz y permanente.

Ambos déficits son un elemento fundamental en la conjuntura actual, constituyen una premisa indispensable para posibilitar un real avance en la inversión de la posición ventajosa en que se encuentra la dictadura. Al seguir resolviéndose, el Partido habrá dado un paso decisivo hacia la victoria. A partir de allí, la situación de defensiva estratégica se mantendrá, pero las condiciones en que se desarrolla la lucha habrán cambiado cualitativamente.

Jorge Zaffaroni

León Duarte: Inolvidable Figura Proletaria

Cuando en el invierno de 1972 lo detuvieron a Duarte nos tocó asistir a un hecho singular, poco habitual en Montevideo.

Por supuesto que en la época no existía la menor posibilidad de informarse por intermedio de la prensa: todo estaba bajo el férreo control de las autoridades.

El hecho singular al que nos referimos es la notable difusión que a nivel popular tuvo la detención de Duarte. La noticia corrió de boca en boca por los canales no oficiales, por las redes inmediatas primarias y espontáneas de la contraformación popular.

Una mujer se lo dijo a otra en una cola, obreros de una textil que esperaban el ómnibus en 8 de Octubre se enteraron por el comentario casi susurrado de otros trabajadores de la zona. Y así, de un barrio a otro.

Porque León Duarte era un hombre de un inmenso prestigio en las filas del proletariado uruguayo, en particular, en la zona de Maroñas, Villa Española y el Cerro, donde había transcurrido su juventud.

Era un auténtico líder popular. Un obrero.

Una personalidad construida contra viento y marea, ligada a la firmeza y la dignidad de la resistencia obrera a los atropellos.

Nunca fue edil ni diputado, ni senador. Y sin embargo fue una personalidad política y sindical de perfiles definidos, de trazo imborrable en los ámbitos sociales en los que le tocó actuar. Solidarizándose con Duarte, exigiendo su libertad, como un solo hombre, los trabajadores de FUNSA ocuparon la planta, escribiendo una página memorable en la historia del proletariado uruguayo. Memorable no sólo por la energía y el coraje de las medidas de lucha desplegadas sino por la lucidez profunda que entrañaba.

Ocuparon la fábrica y atravesaron la calle Corrales con una pancarta que decía: "Esta guerra es contra el pueblo, hoy nos toca y la enfrentamos".

En el cuartel, Duarte venció a los torturadores. Entre ellos al Capitán Manuel Cordero ("especialista" en la ROE y luego en el PVP) con el que luego se toparía nuevamente, y va en terribles condiciones, en el cautiverio de Orletti, en Buenos Aires.

Después de semanas de tormento fue liberado.

A la salida, ante una asamblea multitudinaria, convocada bajo los grandes galpones de la FUNSA ocupada, en medio de un silencio atento y crispado Duarte relató minuciosamente con su extraordinaria memoria y escrupulosidad para los detalles, todos los avatares de su cautiverio: de la tortura de él y de los demás compañeros con el encarcelados.

Fue una asamblea tremenda en emoción, contenida, en indignación, en sentimiento de rebeldía de miles de trabajadores frente a tanta cobardía. ¿Quién sabe, ¿quién puede olvidar aquella jornada?

Días después, Zelmur Michelini, en la Asamblea General convocada con su extraordinaria elocuencia, con su fibra conmovida, un alegato detallado contra las torturas, describiendo el testimonio brindado por Duarte.



Después, Duarte fue protagonista activo en la huelga general. Integró el comando clandestino de cinco miembros designado por CNT para conducir la resistencia obrera al golpe militar. Volvió a ser otras veces encarcelado y nunca doblegado.

En el 75, perseguido nuevamente pasó a la Argentina participando activamente en el Congreso de fundación del PVP. Formaba parte de la dirección del mismo cuando fue secuestrado, hace en estos días 9 años, el 13 de julio. Como numerosos testimonios han denunciado, Duarte fue trasladado y posteriormente torturado en Automotores Orletti y desde entonces no se han tenido más noticias de él.

De los numerosos testimonios existentes, entresacamos algunos fragmentos de relatos de compañeros que estuvieron junto con él en el centro clandestino de reclusión de Buenos Aires.

Nos dice Ana Salvo: "Al llegar a Orletti una de las primeras voces que reconocí fue la de Duarte, viejo militante, incansable. Me vinieron a la mente todas las otras veces en que había sido detenido y brutalmente torturado, había oído sus relatos, siempre con sobriedad, con modestia, con altura. Y ahí con nosotros, su voz debilitada que pedía agua, daba fuerza. Reconocí allí al mismo de tantas batallas, al mismo que había pasado ya por ese tormento pero que seguía firme. Por eso la saña era mayor, por eso su firmeza de clase era baluarte".

Y agrega Asilú Maceiro: "Duarte estaba bien al lado mío.

Yo lo conocía desde hace muchos años atrás, de la época de la ROE, cuando yo iba a los plenarios como delegado del Hospital de Clínicas.

Duarte en Orletti, fue tremendamente maltratado. Se quejaba mucho cada vez que lo levantaban. Además, tenía la voz quebrada, el que era un hombre energético para hablar.

Pero no lo doblegaron. Y a pesar de eso, cuando se dio cuenta de que estábamos allí, los demás compañeros, él nos alentaba, nos decía que tuviéramos fuerza, que mantuviéramos la calma. Duarte es un compañero de una personalidad muy fuerte y solidaria".



CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Dr. J.M. SANGUINETTI.

Señor Presidente:

Las declaraciones formuladas por usted a medios periodísticos del exterior, profusamente divulgadas en nuestro país, nos mueven a responder a conceptos expuestos que mucho nos preocupan.

Usted habla de "dejar el pasado a los historiadores y dedicarse a edificar el futuro"... "de no acusar a las FF.AA. por excesos que puedan haber cometido en el enfrentamiento bélico"... "de investigar algunos episodios dramáticos o alguna desaparición trágica"...

Ante estos planteamientos decimos: NO SEÑOR PRESIDENTE:

Cuando busca pasar por alto el pasado, ¿no es usted consciente de que queda prisionero de él, prolongando sus efectos? Porque ¿qué fue el pasado sino la clausura de nuestra conciencia, donde se nos obligó a negar la realidad que nos golpeaba? ¿Recuerda usted el Eclesiastés? "Hay tiempo de herir y tiempo de curar"... "tiempo de callar y tiempo de hablar"... Ayer, impotentes, fuimos obligados a callar; hoy sería una afrenta contra la ESPERANZA, contra la enorme confianza depositada en la democracia, continuar con la conciencia encapuchada.

Todo el pueblo uruguayo tiene el derecho a la VERDAD y lo reclama y es deber de su gobierno garantizarlo.

Sr. Presidente, ¿usted vivió realmente en este país los últimos años? ¿De qué excesos producto de qué enfrentamientos bélicos nos habla? ¿Lo son acaso las torturas, muertes en prisión, desapariciones de militantes políticos, gremiales, detenidos, en su mayoría, ante testigos?

Las prácticas crueles ejecutadas en un enfrentamiento bélico, por repudiables que sean, son sustancialmente distintas a las ejecutadas sistemáticamente desde organismos estatales, que las transforman en delitos de lesa humanidad. Ello fue entendido al redactarse la ley por la que se liberó a los presos políticos, que excluyó de la amnistía a los responsables de esos delitos.

Usted debe conocer los cientos de denuncias registradas en la ONU con posterioridad a 1972, fecha en que las FF.AA. declararon haber derrotado a la subversión, es decir cuando había cesado todo enfrentamiento. Es un legado abundante y siniestro.

Subrayamos que ni una sola de las desapariciones se produjo a partir de enfrentamientos; todas nacieron en detenciones y secuestros. Y TODAS deben ser investigadas, pues no hay "alguna" desaparición trágica, sino que todas lo son y recuerde, Sr. Presidente, que en la CONAPRO se comprometió, junto con nosotros diciendo "...constituye un grave riesgo para la real vigencia de los derechos humanos en el futuro, mantener a la sociedad uruguayo en la ignorancia respecto de la verdad de las denuncias referidas y dejar impunes los hechos que constituyen ilícitos penales".

¿Piensa usted que edifica el futuro de Mariana Zaffaroni entregando su pasado a los historiadores?

La situación de nuestros niños secuestrados (con intervención, fuera de fronteras de las FF.AA. uruguayas, requiere su urgente atención. No lo considero

así la Secretaría de la Presidencia cuando la abuela de Mariana solicitó audiencia y no le fue concedida aun en mérito a sus compromisos anteriores.

Y destacamos el caso de los niños como de particular gravedad por su total indefensión, pero ¿fue distinta la situación de los adultos? Y ¿qué piensa usted de la problemática de los hijos de desaparecidos? Entonces, el pasado ¿está pasado?

No hay futuro sin VERDAD; no sólo para nosotros, sino para toda la sociedad, porque ¿qué cosa es la convivencia democrática sino un gran acto de sinceramiento colectivo?

Y esa verdad que reclamamos está preñada de crímenes y obviamente los crímenes tienen responsables.

Pero la JUSTICIA que exigimos nada tiene que ver con "revanchismos". La confusión entre ambos muestra cuántos tienen los ojos en la nuca. Porque revancha era "aquella justicia" de un ayer reciente, que se basaba en la tortura, la mentira y el terror; que no buscaba la reparación sino la desolación. Esa justicia-venganza que estuvo dirigida no sólo contra quienes la sufrieron, sino contra la sociedad entera también contra usted, Sr. Presidente, pues se ejerció en un Estado terrorista del que eran prisioneros todos los ciudadanos, sin posibilidad real de defensa.

Hoy reclamamos sencillamente JUSTICIA. Queremos verdadera justicia, en la que los tribunales cuenten con las leyes y las posibilidades materiales para actuar con independencia y eficacia; para que su labor reparadora contribuya a formar una nueva sociedad, más lúcida, mejor preparada para el futuro. Porque el futuro no se edifica en forma abstracta, a partir de principios, sino sobre la realidad concreta y lo que de ella hagamos.

Volvamos a los documentos de la CONAPRO, reafirmados por reciente consenso en la Cámara de Senadores. Hubo coincidencia en hacer realidad esa justicia reclamada, en la que no sólo algunos, sino todos los oscuros episodios se aclaren y juzguen, dando a los culpables todas las garantías que sus víctimas no tuvieron.

Proceder de otra forma, ¿no es amnistiar (fácilmente a quienes se excluyó de la amnistía en forma explícita y deliberada)?

El camino de la justicia es el deseado por nuestro pueblo; no desestime usted ese anhelo. Nadie quiere ver a los ejecutores de delitos de lesa humanidad actuando impunemente en los mismos organismos desde donde los realizaron.

No nos anima ningún "violentismo". La antítesis de la violencia es la PAZ, deseada profundamente por los orientales. Pero para transitar el ancho camino de la paz, indefectiblemente hemos de hacer realidad la verdad y la justicia. Las sombras no exorcizarán al pasado.

Para construir una democracia sin tutela no está usted solo; todos nosotros, el pueblo, estamos dispuestos sin vacilar a acompañarlo a superar realmente el pasado.

MADRES Y FAMILIARES DE URUGUAYOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS.

TOTA QUINTEROS

ARAUJO DEMOSTRO QUE SE PUEDE INVESTIGAR

DR. I. QUINTEROS



COMPARERO: Tota, ¿cómo valoras las denuncias del Senador Araujo en el Senado?

TOTA: Para mí Araujo ha estado magnífico y con un coraje extraordinario. Presentó una denuncia seria, documentada, que tuvo un eco tremendo.

Ahora nadie puede decir que no sabe que en este país hay desaparecidos y que existían servicios especiales dentro de las FF.AA. que llevaron a cabo esos procedimientos.

Ahora, te digo una cosa, estando presente en el Senado, me disgustó profundamente ver la actitud de algunos parlamentarios que parecía que hacían oídos sordos ante una denuncia tan grave como la que hacía Araujo, o que estaban por los corrillos comentando no sé qué temas tan importantes, pero sin prestar atención a lo que allí ocurría.

Me parece inadmisibles también algunas intervenciones que plantearon algo así como que eso Araujo lo hacía por promoverse personalmente.

Este es un tema muy hondo, que toca aspectos graves de lo ocurrido en nuestro país, en el que está en juego la vida de muchas personas.

C: ¿Cómo ves hoy la lucha por el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos?

R: Creo que a partir de esta denuncia se ha producido un cambio muy importante. Primero, por el hecho de haber sido realizada esta denuncia en el Senado, lo cual hace que haya tenido un eco enorme en todo el país.

En segundo lugar, creo que a partir de aquí se pueden empezar a aclarar otros casos de desaparecidos.

Porque hay que tener claro que los militares denunciados por Araujo también están denunciados como responsables en la desaparición de otras personas, particularmente de los operativos en Argentina.

Hay que tener claro que cuando la secuestraron a Elena, al mismo tiempo fueron detenidos y fueron secuestradas una cantidad de otras personas, tanto en Montevideo como en Argentina, más o menos en la misma fecha.

Incluso, en el caso de la represión al PVP, la dirección del operativo estaba acá en Montevideo; los militares uruguayos tenían acá un gran organigrama con todos los militantes que estaban persiguiendo y a medida

que caían fuera aquí o en Argentina, los iban tachando.

Por eso es que insisto en que a partir de las denuncias de Araujo se deben proseguir las investigaciones para todos los casos.

Porque hay otra cosa muy importante: Araujo demostró que se puede investigar, que se puede ir avanzando para llegar a la verdad.

Si la comisión investigadora tuviera amplias facultades como no se a poder establecer la verdad sobre algo que angustia a tantas familias?

C: ¿Qué pensás del rol a duelo planteado por los cuatro oficiales?

T: Pienso lo siguiente: si ellos fueran inocentes, eso es lo primero que tendrían que demostrar, que no son culpables.

Ninguno de ellos dijo: "No, yo no hice eso de lo cual se me acusa".

Por otra parte, Araujo no señala sólo individualidades; señaló también servicios especiales actuando: el Departamento V de la Policía y la COCA. Y aquí sólo cuatro personas se dieron por enteradas de la denuncia, cuando, en realidad, son esos dos organismos los que deberían rendir cuentas globalmente.

Acá no hay lugar a duelo de ninguna clase.

Acá lo que corresponde es que ellos se presenten a la Justicia y que sea ella la que dicamine si hubo difamación o no.

Ahora bien, quiero decirlo bien claro: Tanto yo como los demás familiares de desaparecidos hace años que hemos venido recogiendo testimonios sobre todo lo sucedido.

Y puedo afirmar que todo, absolutamente todo la denunciado por el Senador Araujo coincide exactamente con los testimonios que nosotros poseemos.

Antes de terminar, a mí me parece muy importante destacar el llamado que hizo Araujo a toda la prensa para difundir estas denuncias y a todos los ciudadanos del país para redoblar esfuerzos para que no caigan en el vacío.

Por eso creo importantísimo que todos aquellos que tengan algún informe, por más pequeño que sea, se presenten sin temores a denunciarlo.

Esta es la única forma de erradicar para siempre del seno de la sociedad esta política represiva que tanto daño nos hizo en el pasado.

MARIANA: UNA TESTIGO CONFIRMA

PROCESADO

MARIANA ZAFFARONI Y SUS PADRES ESTUVIERON DETENIDOS EN "AUTOMOTORES ORLETTI", BUENOS AIRES

Barcelona, 14 de Abril de 1985

Yo, Beatriz Victoria Barboza Sánchez, ciudadana uruguaya, con Cédula de Identidad no. 1.266.374-S, 33 años de edad, casada con el ciudadano español Francisco Javier Peralta Leonor, con Documento de Identidad español no. 815.904, y con residencia actual en la ciudad de Barcelona, España, calle Londres 2, 60., 40, declaro que:

Viviendo con mi esposo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, desde el mes de Enero del año 1974, con residencia legal en ese país, soy detenida el 30 de setiembre de 1976 en la vía pública por personas de civil que se presentaron como integrantes de los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas Argentinas, así como también personal de Inteligencia Militar uruguaya. Afirmación esta última confirmada por el hecho de que ante mi extrañeza una de estas personas me enseñara su Cédula de Identidad uruguaya.

A continuación fui trasladada a un lugar que años después identifiqué como el centro de detención que funcionaba en AUTOMOTORES ORLETTI, sito en la calle Venancio Flores 3519, Cap. Federal.

Vendada y maniatada soy conducida a una habitación, donde me encuentro con tres niños y cuatro mujeres. Allí escucho por la voz a la también uruguaya MARIA EMILIA ISLAS ZAFFARONI, a quien conozco de Montevideo; y a su pequeña hija MARIANA ZAFFARONI ISLAS.

En una breve conversación que mantuve con María Emilia, pude saber que ella y su hija Mariana se encontraban allí desde unos días antes y que su esposo JORGE ZAFFARONI CASTILLA también se encontraba detenido en otras habitaciones del citado lugar.

Los otros dos niños eran los hermanos JULIEN GRISONAS, quienes posteriormente aparecieron abandonados en una plaza de la ciudad de Valparaiso, Chile. No pudiendo saber la identidad de las restantes mujeres aunque presumiblemente una de ellas fuera la madre de los niños antes citados, VICTORIA GRISONAS DE JULIEN.

Por todo lo expuesto hago constar que a la fecha de mi detención 30 de Setiembre de 1976, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina; se encontraban vivas y en calidad de detenidas las personas antes citadas, y que a continuación reitero:

MARIA EMILIA ISLAS DE ZAFFARONI,
MARIANA ZAFFARONI ISLAS,
JORGE ZAFFARONI CASTILLA,

los hermanos JULIEN GRISONA, presuntamente su madre, VICTORIA GRISONA DE JULIEN, y las dos mujeres que no llegué a identificar.

Firmado

BEATRIZ VICTORIA BARBOZA SANCHEZ

TESTIGOS CONFIRMAN DENUNCIA DE ARAUJO

Montevideo, 8 de julio de 1985

El día 2 y 3 de julio, el Senador Germán Araujo realizó en el Senado de la República una importante denuncia sobre violación de los derechos humanos que involucra a varios militares y funcionarios policiales, algunos de ellos aún en actividad.

En el día de ayer distintos medios de comunicación informan que los oficiales Jorge Silveira, José Nino Gavazzo, Capitán Dr. Scarabino y Ernesto Rama han pedido autorización a sus superiores para retar a duelo al Senador Araujo.

Ante estos hechos, los abajo firmantes expresan:

1) Parte de las denuncias formuladas por el Senador Araujo fueron realizadas a partir de nuestros testimonios.

2) Reafirmamos totalmente la veracidad de las mismas.

3) Algunas de estas denuncias ya fueron formuladas ante la Justicia y otras serán presentadas a la brevedad.

4) En los hechos por nosotros denunciados, además de otros oficiales, surge la responsabilidad de los oficiales Rama, Gavazzo y Silveira en los siguientes hechos:

1) Secuestro y desaparición del niño de 20 días Simón Antonio Riquelme el 13 de julio de 1976 en Buenos Aires.

2) Secuestro y desaparición de los dirigentes sindicales uruguayos León Duarte, Gerardo Gatti y Hugo Méndez, en Buenos Aires.

3) Secuestro, tortura, traslado ilegal hacia Uruguay desde B. Aires, mantenimiento en cárceles clandestinas, elaboración de documentación falsa, fraguado de pruebas y posterior procesamiento ante la Justicia Militar uruguaya de todos nosotros, quienes hablamos sido detenidos en Argentina.

5) Ante el actual curso que han tomado los acontecimientos, los abajo firmantes estamos dispuestos a comparecer en la Justicia en la causa ya abierta en nuestro país el 13 de abril de 1984 por el periodista Enrique Rodríguez Larreta. La única actitud que cabe en este momento es que los militares aludidos presenten sus declaraciones o descargos en el proceso allí abierto y se sometan al veredicto judicial.

Enrique Rodríguez Larreta; Gastón Zina; Sara Méndez; Ana Salvo; Jorge González; Eduardo Dean; Asiló Maceho; Elba Rama Molla; Ana Inés Quares.

¿"VERDAD, CAPITAN QUE USTED TAMBIEN SE ACUERDA DE ESTO"?

Cuando nos encontramos una veintena de compañeros tirados en el suelo, esposados y vendados, ninguno de nosotros dudó de lo que nos esperaba. Hablamos sido apresados en Buenos Aires, en plena ofensiva contrarrevolucionaria uruguayo-argentina.

Por una vez se olvidaron las fronteras. La burguesía, tan celosa de los límites territoriales entornó los ojos cuando la patota militar comandada por el Mayor José Nino Gavazzo comenzó a operar en territorio argentino como si estuviera en su casa.

Nosotros los que estuvimos esa noche del 13 de julio de 1976 y fuimos llevados a Automotores Orletti, desde un primer momento reconocimos a los militares uruguayos.

Se paseaban ante nosotros como examinando las presas. Luego de una cacería.

Tanta impunidad tenían que hasta fueron capaces de quitarle los hijos a muchos compañeros: Simón Riquelme, Anatole y Victoria Julien, Mariana Zaffaroni. Hasta eso llegaron. Nada les importaba.

Hoy, cuando se comienza a decir toda la verdad sobre estos hechos, tienen el descaro de pedir un Tribunal de Honor.

A mí, por ejemplo, me llevaron hacia arriba, al cuarto de torturas, luego que bajaron al "Loco" Duarte.

No voy a decir lo que allí me pasó. Es cosa sabida, porque a todos nosotros sin excepción nos hicieron, más o menos lo mismo.

Pero lo que sí me parece interesante decir es que luego de una de las sesiones fue el Capitán Silveira quien con otros me llevó hasta la azotea, al sol, para volver a identificarme. Eramos tantos que dos por tres se confundían.

Fue Silveira el que me puso un revolver en el estómago, me levantó la venda y dijo: "Ah sí, éste es Eduardo Dean".
"Verdad, Capitán, que usted también se acuerda de esto".

PROCESADO SJ

Eduardo Dean





REPORTAJE A ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ NADA DICE QUE EN 1986 EL ACTO 19 CESE AUTOMATICAMENTE.



El Dr. Adolfo Aguirre González es un destacado jurista a la vez que un luchador comprometido desde larga data con la izquierda. Militante frenteamplista desde su fundación, durante años fue editorialista del Semanario "Marcha" y Presidente del Frente Izquierda de Liberación (FIDEL) durante un largo y rico período de la vida política del país. Formado en la escuela antimperialista, democrática intransigente y socialista de

Don Carlos Quijano, Adolfo Aguirre González expresa con claridad un pensamiento coherente existente en el seno de la izquierda. Más allá de las rotativas o diferencias de opinión que se puedan tener con el compañero Aguirre, "COMPANERO" entiende que su punto de vista debe ser oído en un debate en el que la izquierda entra sin la claridad y el empuje que los desafíos políticos planteados imponen.

C.: ¿Qué piensa Ud. de la posición del P. Colorado en el sentido de que el Acto 19 no contiene ninguna disposición antidemocrática?

A.A.G.: Yo señalaría dos cosas. En primer lugar, sobre el contenido de las reformas establecidas en el Acto Institucional N° 19, yo diría que, en general, no es lo principal ahora.

Evidentemente normas como el estado de insurrección están registrados en muchas constituciones del mundo.

No tanto el COSENA que, a nivel constitucional, hasta donde llegan mis informes y mis conocimientos en la materia, sólo han sido recogidos por dos constituciones: la

de creciente movilización sindical, no existe el peligro de que ese mecanismo pueda ser aplicado contra las organizaciones obreras?

A.A.G.: Si se hicieron esas "reformas constitucionales" se supone que se hicieron para la eventualidad de circunstancias que las hicieran aplicables.

Mi opinión personal es que eso se hizo a sabiendas de que la crisis que estaba padeciendo el país (y que se iba a agudizar a partir de 1985) iba a llevar a grandes movilizaciones sociales, por reivindicaciones de salarios, por remuneraciones, etc.

Para eso se hizo. En consecuencia, el hecho

es que cualquiera sea el proyecto aprobado en el plebiscito, el Acto 19 en su totalidad rige hasta el 1° de marzo. Eso es lo único que dice.

Vamos a ejemplificar. Supongamos que sale de la Asamblea un proyecto que dice "Derógase el Acto Institucional N° 19". Si ese proyecto es plebiscitado a favor, el 1° de marzo del 86 cesa el Acto 19.

Pero si el proyecto que sale de la constituyente dice "sigue vigente en todo o en parte", si es plebiscitado afirmativamente el último domingo de noviembre, eso sigue vigente no hasta el 1° de marzo del 86, sigue rigiendo eternamente hasta que haya una reforma constitucional por cualquiera de los cuatro procedimientos que establece la Constitución.

Lo que interesa señalar es que no hay ninguna disposición que establezca que el 1° de marzo del 86 cesa automáticamente el Acto 19. No hay ninguna disposición que lo diga. Es de una claridad mediana el texto del Acto. Es sólo leerlo. Esto es gramática.

Y le voy a hacer argumentos de niños de escuela. Si todo esto caducara automáticamente el 1° de marzo ¿para qué sirvió todo esto? Se hubiera dicho en un artículo "El presente acto constitucional, en cuanto modifica la Constitución de la República caducará automáticamente el 1° de marzo de 1986", sin establecer Asamblea Constituyente ni nada de nada.

Esto hay que tenerlo muy claro, porque esto es lo que le están haciendo creer a la gente: "no tienen problema ninguno, el 1° de marzo del 86 esto se va al diablo".

El Partido Colorado está sugiriendo a que, dejando pasar el tiempo, no prestando atención a esto, llegue ese momento y nos encontremos en que esto se transforme en norma constitucional.

Si no hay Asamblea Constituyente, si no hay proyectos de derogación, si no hay proyectos sustitutos esto sigue tan campante como todo el resto de la Constitución del 66, hasta que la modifiquemos por cualquier otro procedimiento.

Esto tiene que quedar bien pero bien claro.

Si no hay ningún pronunciamiento sobre el Acto 19, las reformas constitucionales contenidas en el Acto 19 quedan definitivamente incorporadas a la Constitución. Esto es así y no hay ninguna disposición que diga lo contrario. El que diga lo contrario le está haciendo creer al Acto 19 una cosa completamente distinta a la que dice.

TARIGO DEBERIA HABER CONVOCADO A LA CONSTITUYENTE AUTOMATICAMENTE

Como que el Acto 19, la constituyente y la constituyente, debería ser automática porque en el texto dice que instalara el 1° de julio.

Lo que dice es el Presidente de la Asamblea General y Sr. Tarigo en particular, debería haber convocado a la Asamblea Constituyente.

La transparencia que se le presta a esto es pensando que puede haber modificaciones al Acto. Pero de ninguna manera dice que esto

desaparezca si no se le hacen modificaciones.

EN NUESTRO PAIS NO EXISTEN PLEBISCITOS TACTICOS.

C.: El Partido Colorado sostiene que hay un verdadero "plebiscito táctico" con respecto a la "eventual" reforma de la constitución.

A.A.G.: En nuestro país no existen plebiscitos tácticos. Lo único que existe son plebiscitos expresos. El plebiscito es una convocatoria a la ciudadanía para pronunciarse expresamente sobre reformas constitucionales y con anterioridad a que entren a regir.

Aquí no hubo plebiscito porque no se convocó a la ciudadanía para saber si estaba o no de acuerdo con las reformas constitucionales introducidas en el Acto 19.

Y como no hay plebiscito táctico, por consiguiente no se puede inferir ninguna consecuencia de esa naturaleza.

En el caso concreto, es desvirtuar lo que está planteado.

Hubo un acuerdo político que introdujo reformas a la Constitución y se dijo que esas reformas (que por ese acuerdo político se introdujeron a la Constitución) debían ser tratadas especialmente de una manera particular que se estableciera en el propio Acto 19 y que iba a ser un procedimiento establecido hasta el final. Ese es el acuerdo político que realizan los partidos políticos con las FF.AA. con relación al Acto Institucional 19.

En nuestro entender, lo que cabe es dar debido cumplimiento a lo que políticamente se acordó y cumplir con las instancias que resultaron del acuerdo político.

Lo que debe quedar bien claro es que primero, eso se puede hacer sin ninguna estridencia, sin ningún riesgo y sin nada, simplemente cumpliendo lo acordado.

Porque todo esto puede desaparecer en una forma muy sencilla. Se convoca a la Asamblea Constituyente como acá está previsto, se reúne, en 48 horas se aprueba un proyecto que dice "Derógase el Acto Institucional N° 19" y se acabó la Asamblea Constituyente.

Eso se pone a consideración del plebiscito el último domingo de noviembre y, si es afirmativo,



constitución dictatorial brasileña de 1964 y los actos institucionales posteriores (ese fue un sistema similar al nuestro) y la constitución de 1980 de Chile, de Pinochet. En el resto de las constituciones que yo conozco no hay Consejo de Seguridad Nacional.

Pero, al margen de este contenido, creo que lo que importa del Acto 19 es que introduce reformas constitucionales por un procedimiento que no es el que está previsto por la Constitución.

En consecuencia, lo que acá está en juego más que nada es el procedimiento.

En nuestro derecho constitucional positivo no hay reformas constitucionales nada más que por cuatro mecanismos. Y los cuatro mecanismos suponen en la instancia final, el plebiscito afirmativo de la ciudadanía. Y si importa dejar sin efecto el Acto Institucional N° 19, más que por su contenido — que eso habría que discutirlo — es por el procedimiento. Porque no podemos admitir nunca que, unilateralmente, el Poder Ejecutivo, atribuyéndose función constituyente, introduzca reformas a la Constitución.

EL ESTADO DE INSURRECCION SIGUE SIENDO UNA AMENAZA

C.: El P. Colorado señala que el estado de insurrección, no ha sido aplicado. En la situación actual, de dificultades económicas,

de que no se haya aplicado hasta ahora no significa que no se aplique en el futuro. Esta ahí. Forma parte de la Constitución de la República.

Mientras esté ahí, formando parte de la Constitución de la República, puede ser aplicado. Entonces, sigue siendo una gran amenaza para todos los trabajadores del país y para la población en general, no sólo para los trabajadores.

NO HAY NINGUNA DISPOSICION QUE ESTABLEZCA QUE EL ACTO 19 CESA AUTOMATICAMENTE

C.: Los colorados plantean que el Acto 19 caducará automáticamente.

A.A.G.: No. Eso es el gravísimo error que que una de las cosas más sorprendentes que he leído en estas resoluciones es que el Acto Institucional N° 19 caduca automáticamente el 1° de marzo de 1986. De ninguna manera.

El texto es de una claridad mediana en el sentido de que el Acto 19 introduce a la Constitución modificaciones constitucionales que son las contenidas en el propio Acto 19. Que esas modificaciones tengan un carácter transitorio y definitivo, como está en el texto, no transitorias ni definitivas. Pero siempre es de largo. Estas cosas cualquiera sea el objetivo que le investigamos.

Entonces la fecha de cuando se establece



mativo como todo lo hace suponer, cesa el 1º de marzo de 1966.

No hay otra forma de hacerlo ni otra forma más conveniente.

C.: ¿Qué efectos negativos tiene el hecho de que no se convoque a la Constituyente?

A.A.G.: Pienso que si no se convoca a la Constituyente no hay posibilidad alguna de que sea dejado sin efecto el Acto 19. Porque el Acto 19 prevé que para poder ser dejado sin efecto tenía que hacerse por un determinado procedimiento acordado por los partidos políticos. Si no es así, no veo el procedimiento. Creo que es riesgoso, que es peligroso.

Se dice que puede ser dejado sin efecto por una ley, se dice que puede ser dejado sin efecto, incluso, por un decreto... Yo sobre eso no me pronuncio. Me parece que sobre lo único que cabe pronunciarse es que si se prevé de qué manera puede dejarse sin efecto, por un acuerdo político entre los partidos acordados y las FFAA, no veo por qué no se hace por ese procedimiento que es muy sencillo.

Creo que, además, es riesgoso porque de alguna manera es violatorio del acuerdo político que oportunamente se concretó.

LOS PROBLEMAS POLITICOS Y ECONOMICOS YA EXISTIAN HACE MAS DE 10 AÑOS

C.: Se plantea que entrar en eso sería distraer la atención en momentos en que hay otros problemas más importantes para el país.

A.A.G.: Yo creo que todos los argumentos que se hacen ahora en contra de cumplir con el acuerdo político que trajo el Acto 19 son argumentos que debían haber sido formulados en su momento y no ahora.

Porque no son argumentos nuevos. Cuando se estableció este procedimiento para ver cuál iba a ser el destino final de estas reformas constitucionales, los problemas políticos, económicos y sociales del país ya existían desde hace 10 años o más.

Y lo que existe ahora no es nada nuevo. Es la consecuencia natural y lógica de aquello que cualquier aprendiz de político sabía que se iba a producir.

En consecuencia, argumentar que no cumplir con el pacto significa algo que sobreviene ahora en la política nacional me parece que no es de buena fe.

Si no se quiere cumplir por otras razones, bueno, a mí me tiene sin cuidado. Pero que se diga que es por esa razón.

Yo entiendo que no se traten temas de reformas constitucionales en este momento, que no se pongan en movimiento, en estos momentos, los procedimientos de reforma constitucional que la propia constitución establece.

Pero lo que dice en relación con este Acto 19, creo que debe cumplirse. Además, por otra parte, no distrae nada.

Porque la derogación del Acto Institucional 19 no puede llevar más de 24 horas. Lo demás es simplemente instrumentalidad.

Y si además, se derogara este en condiciones distintas de las acordadas, creo que se corre serios riesgos de que puedan haber reclamaciones por incumplimiento de un acuerdo político.

LA MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA MILITAR ESTA PREVISTA EN EL ACTO 19

C.: El COSENA está establecido en la ley Orgánica de las FFAA que aprobó el Comando en Jefe antes de las elecciones. En la hipótesis que se derogara el Acto 19, ¿permanecería igualmente vigente el COSENA en función de esa ley?

A.A.G.: Mucho peor todavía que en la Constitución.

C.: ¿Cómo se resuelve eso? Porque parecería que hay una contradicción.

A.A.G.: Hay, hay una contradicción. El hecho es que la modificación de la ley Orgánica militar está prevista en el Acto 19. Simplemente que no se interesó nadie por modificar y derogar esos aspectos de la ley.

Es decir, lo que fatalmente tendría que suceder es, por un lado, derogar el Acto Institucional N° 19.

Como esa derogación, si se hiciera por los procedimientos previstos tendría un mecanismo que haría cesar el Acto 19 recién el 1º de marzo del 66, habría todo el lapso que va desde ahora hasta esa fecha para que se hiciera uso de la disposición que establece el apartado G del artículo 6º que dice que "la modificación o derogación referidas a las leyes, entre otras la Ley Orgánica Militar, puede realizarse por iniciativa del P. Ejecutivo y el voto conforme de la mayoría absoluta del total de componentes de cada Cámara".

dos militares al Presidente de la República.

Lo fundamental es que, primero, nosotros tratemos por todos los medios posibles de que a nivel constitucional y legal el COSENA quede reducido a su mínima expresión, es decir, exista si tiene que existir a un nivel de decreto del Ejecutivo, incluso a un nivel de Ley si se entiende conveniente, para cumplir funciones de asesoramiento cuando el P. Ejecutivo lo entienda conveniente. Nada más.

Pero eso no va a cambiar la realidad. La realidad es que con ese contenido o con



Quiere decir que si, realmente, toda esta cosa desagradable y fea que es la definición de la Seguridad Nacional, que son incluso los problemas vinculados con los ascensos militares, que tiene también relación con el COSENA y su integración y su carácter preceptivo como órgano que pertenece al gobierno y no como órgano asesor, se podría arreglar en 5 minutos.

Porque bastaría la iniciativa del P. Ejecutivo, por un proyecto de ley, y bastaría con la mayoría absoluta del total de componentes de cada Cámara, para que todo eso se fuera al diablo. Y se fuera al diablo mucho antes que el Acto 19.

Porque el propio Acto 19 prevé que todo eso que está en la Ley Orgánica Militar puede ser derogado, modificado, cambiado, dejado sin efecto o lo que se le ocurra, por un proyecto de ley con iniciativa del Ejecutivo.

C.: El problema es que no se ha querido tocar ese tema.

A.A.G.: Que yo sepa no se ha tocado ese asunto. Nunca se planteó, como no se planteó la derogación la Ley de Seguridad del Estado.

C.: En realidad, el COSENA de hecho está en funciones cuando se reúne Sanguinetti con los Comandantes en Jefe...

A.A.G.: Pero, por supuesto. Solamente un niño puede pensar que cada vez que el Presidente de la República convoca a los Comandantes en Jefe de las FFAA es para jugar al ludo. Evidentemente no es para eso. Es para consultarlos. Y esas consultas tienen todas las características, el contenido, las proyecciones y los alcances que todos los que sabemos algo de política en el país conocemos perfectamente bien.

El COSENA sigue. Lo que nosotros condenamos del COSENA es reconocer su jerarquía constitucional. Eso es lo que nosotros reprochamos y objetamos.

Pero el problema del COSENA como funcionamiento no lo podemos evitar sino en la medida que haya un desmantelamiento del aparato militar y la sujeción real de los man-

ese alcance, con ese nombre o con otro, las FFAA gravitan dentro de la política nacional a través de que sus aparatos ejercen una gran presión sobre la conducción política del país. Y ese es el tema.

BASTA UN PROYECTO DEL EJECUTIVO Y MAYORIA EN LAS CAMARAS PARA DEROGAR LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Si hay verdadera voluntad de sujetar la seguridad nacional, de sujetar las movilizaciones del COSENA, la integración, las competencias, de modificar, de cambiar o de ajustar los aspectos de ascensos militares, es muy sencillo: basta con una iniciativa del P. Ejecutivo de un proyecto de Ley. Va a la Cámara y la Cámara en una semana lo saca.

Esto tiene que quedar muy claro. Hay muchas cosas que parece como que fueran misteriosas, esotéricas, que viniera, yo que sé, del espíritu santo, una cosa escatológica, para decirlo con palabras metafísicas. Y no tienen nada de eso. No hay nada en particular. Esto está totalmente previsto incluso por esto que se acordó.

Incluso, la ley de Seguridad del Estado. Todavía no ha habido ningún proyecto para derogarla.

C.: Se derogó en forma parcial...

A.A.G.: Pero la Ley sigue vigente. Y acá lo dice en forma expresa, en el texto del Acto 19, con nombre y apellido.

En el apartado G del artículo 6 del Acto 19 se establece que se puede modificar o derogar la Ley de Seguridad del Estado y el Orden interno por iniciativa del P. Ejecutivo y la mayoría de componentes de cada Cámara.

LO UNICO QUE EL P. NACIONAL TENDRIA QUE HACER ES LEVANTAR LA MANO PARA DEROGAR EL ACTO 19

C.: ¿Qué piensa de la posición del P. Na-

cional en cuanto a que ellos desconocen en los hechos el Acto 19?

A.A.G.: El P. Nacional está en la posición más cómoda. Si se convoca a la Constituyente de acuerdo a lo establecido en este Acto, evidentemente lo único que el P. Nacional tendría que hacer es levantar la mano para su derogación, puesto que se opuso. Y no tiene ninguna otra cosa que hacer. Porque esta Asamblea Constituyente que se convocaría de acuerdo a lo que establece el Acto 19 es una Asamblea Nacional Constituyente que sólo puede tener por competencia, por cometidos, tratar el acto 19.

Quiere decir, por ejemplo, que si el P. Nacional quisiera introducir en el debate de esta constituyente modificaciones constitucionales que se refirieran, por ejemplo, a la ley de lemas, al doble voto simultáneo, a la no simultaneidad de las elecciones nacionales y departamentales, etc., eso no podría tener andamiento. Porque esta Asamblea Nacional Constituyente es "sui generis", ha sido creada por acto unilateral, en función de un acuerdo político para tratar solamente este tema.

Si el P. Nacional quiere reformas constitucionales, como las podemos querer nosotros, como la puede querer la Unión Cívica, bueno, habrá que ir entonces por alguno de los procedimientos del artículo 331 de la Constitución.

El P. Nacional no puede introducir otros temas en esta Asamblea Constituyente que, en el fondo, es una Asamblea General que ha sido elegida con un 55% de proscripciones en el Frente Amplio que no nos pudimos proponer como candidatos a la ciudadanía y con un P. Nacional que se encontró con que su principal candidato no podía serlo en las elecciones.

Ahora bien, esta síntesis no debe ser interpretada como que excluye la introducción de reformas a la constitución de 1967.

De ninguna manera. Lo que sí tiene que quedar claro es que si se estima, por los partidos políticos, o por una concertación nacional que hay que introducir modificaciones a la Constitución del 67, esas modificaciones pueden ser perfectamente tramitadas entre los partidos políticos por cualquiera de los cuatro procedimientos previstos por el artículo 331. Porque alguien podría creer que esto que estoy diciendo significa la congelación del 67.

No, no. Lo que nosotros no podemos admitir es que la constitución del 67 sea reformada por esta constituyente, porque esto no es una constituyente, esto es un mamarracho.

La constituyente prevista por la Constitución no tiene nada que ver con esto. Lo que prevé la Constitución es que los constituyentes se eligen, como se eligen diputados y senadores en número doble, son 256. Y esos son los que se reúnen aparte. Los legisladores siguen trabajando por la suya.

Son otras personas distintas, como es lógico. Porque si se hiciera una reforma de la constitución por el mecanismo de la Convención Nacional Constituyente, tiene que ser con personas que se apliquen exclusivamente al tratamiento de ese tema y que no interfiera la tarea de los legisladores cuyo cometido es hacer leyes, es decir, cumplir la tarea legislativa.



8700716



SINDICAL

William Otero:

LOS AJUSTES SALARIALES DE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE SIGNIFICAN MENOS DE N\$ 1 POR BOLETO

Compañero — ¡Cuáles fueron las razones del paro por tiempo indeterminado de la FOT!

—William Otero: Al paro por tiempo indeterminado se llega por una doble intransigencia. Por un lado, las patronales que, más allá de la "cintura" de unas y otras, todas coinciden en mantener los salarios de hambre y las condiciones de explotación de estos últimos 12 años. Y por otro lado, la actitud del P. Ejecutivo que sujeta toda su política económica al pago de la deuda externa y al beneficio del capital financiero, en desprecio de la reactivación del mercado interno a través de un aumento del salario real de los trabajadores.

Nosotros dijimos claramente que estas diferencias no se iban a resolver conversando con los delegados del gobierno y con los Sres. Lago y los Sres. Berro o Panizza.

Por eso definimos que la lucha era un elemento indispensable que debía estar presente en la mesa de negociación. Y así llegamos al paro por tiempo indeterminado, luego de paros de 6 y 24 horas.

C — ¡Cómo participó el gremio en la lucha!

—W.O.: El gremio participó en forma resuelta y combativa y la prueba estuvo en la calle. Los pocos servicios que circularon fueron atendidos por los pequeños propietarios de CUTCSA y por rompehuelgas ajenos a la empresa, donde se volvió a repetir gente manejando que no posee libreta de conducir (con el peligro que esto representa) además de otra serie de irregularidades.

Además, el gremio luchó en esta medida no sólo contra las maniobras de las empresas sino con el respaldo que representa para éstas tener a la gran prensa y al aparato represivo de su parte.

Y la prueba está en los desalojos hechos por la policía y el cuerpo de Granaderos, tanto de la Planta Industrial de CUTCSA como de las diferentes líneas que se hallaban ocupadas. La fuerza de la represión estuvo presente en los desalojos y en la movilización de los obreros en la calle.

En la movilización de los obreros en la calle, con la detención de 62 compañeros que estábamos realizando piquetes informativos, parando ómnibus e informando al usuario y a los pequeños propietarios de los motivos de nuestra lucha.

Se sumó a esto toda la deformación hecha por una prensa que los trabajadores y obreros sabemos bien qué intereses defienden.

C — ¡Fue una victoria total la alcanzada por la FOT!

—W.O.: Nosotros no llamaríamos de victoria total porque a veces hablar de victorias con mucha ligereza puede confundir y desarmar la lucha que los trabajadores llevamos adelante. Si decimos que fue una conquista muy importante desde el punto de vista salarial. Ahora podemos decir con total seguridad que esta lucha que hemos desarrollado nos ha permitido terminar con los "salarios sumergidos", elevando algunos salarios en más de un 100%.

En cuanto a los salarios medios, todos recibieron arriba del 27%, lo que sumado a los adelantos recibidos en el mes de marzo completan para todas las filiales de la FOT aumentos que oscilan entre un 40 y un 60%.

Evidentemente, nuestra lucha ha permitido romper con los famosos "techos" de que hablaba el gobierno y que también "entorbaban" estas patronales.

También se conquistó un medio aguinaldo complementario, un aumento importante del salario vacacional y un reajuste de las categorías que hacen más significativo el aumento salarial.

No obstante estas importantes conquistas, todos sabemos que el medir los avances salariales siempre está relacionado con el aumento del costo de vida.

Y esta política de los Consejos de Salarios, de ajustes cada 4 meses, con el alza galopante de los precios que vivimos, absorberá rápidamente gran parte de lo que hoy hemos conquistado.



No hay que olvidarse, además, que el costo de la canasta familiar hoy está situado en los N\$ 36.000 para una familia tipo y lo mínimo que podemos aspirar los trabajadores es obtener lo necesario para vivir dignamente.

En otro plano, creemos si que fue una victoria total haber alcanzado tanta unidad en la lucha del gremio.

En esta lucha hemos logrado sintetizar las voluntades de más de 8.000 trabajadores del transporte y más de 3.000 cooperativistas.

Para que esta unidad se siga consolidando hay dos puntos fundamentales que debemos conquistar en la lucha futura: el principio de a igual tarea igual remuneración que nivela los salarios en todas las empresas y la obtención de una ley de cooperativas que permita la defensa de la fuente de trabajo ante la presión y las prebendas que se otorgan a empresas como CUTCSA y ONDA.

C — ¡Hubo solidaridad en este conflicto!

—W.O.: La solidaridad fue total y no sólo del movimiento sindical definiendo un paro general ante las detenciones y la represión, o la actitud de la Federación ANCAP resolviendo cortar el suministro de combustibles. También estuvieron presentes y jugando un rol muy importante los estudiantes.

Al igual que muchos años atrás, se volvió a hacer realidad la consigna de "Obreros y estudiantes, unidos y adelante". Y estuvo

presente la solidaridad del pueblo en general, aportando con las finanzas e con los comestibles para las ollas sindicales.

Y la solidaridad recibida de los trabajadores, de los estudiantes y del pueblo todo, deberá seguir profundizándose porque, más tenemos una bandera común y es la del Boleto Popular.

Nosotros ya hemos demostrado claramente que no es el salario lo que encorrea el boleto.

Y ahora ha quedado claro una vez más. Mientras que estos aumentos salariales que conquistamos en el caso de ser trasladados al costo del boleto significarían menos de N\$ 1 por boleto, el Ministerio de Transportes ha autorizado una suba de N\$ 3 por boleto, cuando no ha aumentado ningún otro rubro del boleto.

O sea, que las patronales se están tragando fabulosas ganancias con el pretexto de que es el salario lo que encorrea el boleto. Esto es falso y queremos denunciarlo.

C — ¡Cuáles son las perspectivas de la FOT!

—W.O.: Son de organización y de lucha. Y decimos de Organización porque este despliegue de movilización se deberá consolidar en los instrumentos de participación de cada sindicato. De aquí en más deberán crearse los comités de base de cada sector, deberá aumentarse la afiliación y el protagonismo de los trabajadores en cada decisión de la Federación.

Porque en esta lucha la FOT ha demostrado que es la única garantía de defensa de los intereses de los trabajadores. Y para que la FOT se consolide, se debe consolidar también la organización y la participación en cada sindicato. En las Asambleas por sección, en los plenarios de Delegados y en las Asambleas generales, en todas y cada una de las decisiones que toman los sindicatos.

Y deberá crecer también la lucha y la movilización, una lucha que es específica de los trabajadores del transporte y que tiene que ver con la conquista de nuestra plataforma reivindicativa (categorizaciones, pase libre, seguro de salud, etc.).

Y con una bandera que para nosotros es fundamental: la restitución de todos los quitados del 73 a la fecha a sus puestos de trabajo y el freno a las arbitrariedades.

La lucha por todos estos puntos supone seguir a afianzando el papel de la FOT y sus filiales.

Hay también una lucha más global que tenemos con el conjunto del movimiento obrero y es la lucha por derrotar esta política económica subordinada al capital financiero, a las grandes empresas y al pago de la deuda externa y la lucha por la democratización real del país.

No queremos más a los milicos desalojando ocupaciones. Queremos el desmantelamiento total del aparato represivo, queremos juicio y castigo a los que han cometido toda clase de barbaridades contra el pueblo trabajador.

Por eso decimos que los trabajadores del transporte también estaremos presentes en la lucha por un país al servicio de las grandes mayorías nacionales, por un país donde haya VERDAD Y JUSTICIA.

ESTE AVISO NO VENDE NADA

Para que un aviso de prensa, una mención de radio, un comercial de televisión o un poster callejero llegue al público, se necesita del trabajo de muchas personas. Este aviso es para informar que esas personas: creativos, dibujantes, ejecutivos de cuenta, administrativos, cadetes, telefonistas, recepcionistas, jefes de medios y muchos otros, nos hemos unido y hemos formado el Sindicato Unico de Trabajadores de la Publicidad.

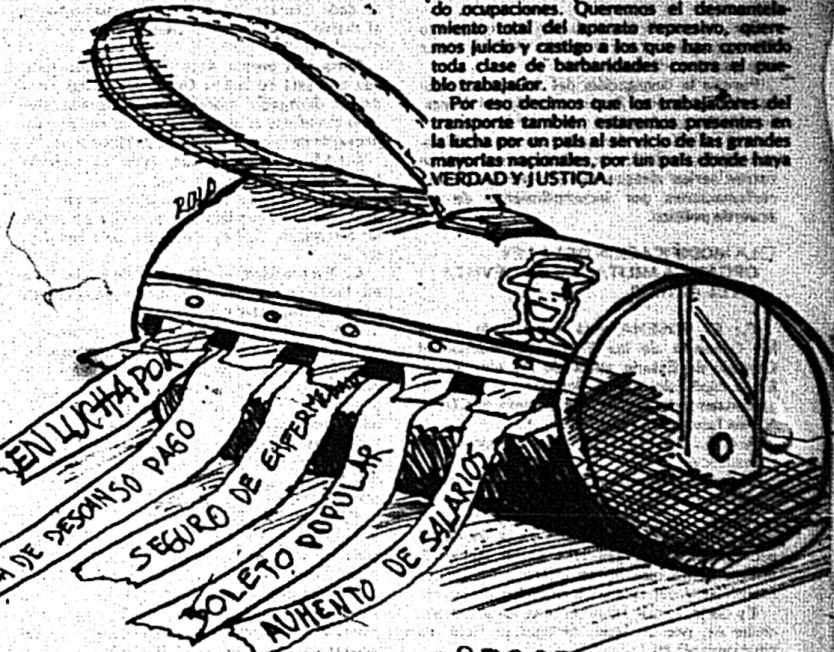
¿Cuáles son nuestros objetivos? Son muchos y variados. Entre ellos destacamos: Bregar por el mejoramiento económico y de las condiciones de trabajo de todos cuantos participan de nuestra actividad. Dignificar nuestra profesión valorizando cada tarea en sus justos términos, y promoviendo la especialización en todas las áreas. Elevar permanentemente el nivel de la publicidad uruguaya tanto en el orden técnico como conceptual, como una forma de respeto a la sensibilidad e inteligencia del pueblo uruguayo. Impulsar y mejorar las normas éticas que defiendan a consumidores y anunciantes. Defender el trabajo nacional, promoviendo la creación de una Ley de Comunicaciones que, entre otros cometidos, limite la difusión de publicidad concebida y realizada fuera del país.

Apoyar y proponer iniciativas tendientes a una mejor formación profesional, como seminarios sobre publicidad y comunicación, edición de libros y materiales sobre las peculiaridades de nuestro mercado, idiomas, etc. También incentivar la creación de la carrera universitaria de publicidad y periodismo.

En el presente, anotamos como un logro importante para la profesión la Categorización de Tareas acordada con la Directiva de AUDAP (Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad), la cual se hacía impostergable para modernizar la profesión, ya que la existente databa del año 1952 y resultaba obsoleta e inadecuada.

En cuanto a las reivindicaciones salariales, el SUTP también se encuentra en tratativas con la Directiva de AUDAP.

Para terminar, queremos afirmar nuestra satisfacción por la unión de los trabajadores de la publicidad junto a todos los trabajadores de nuestro pueblo, agrupados en el PIT-CNT. En la profundización de la democracia conquistada los sindicatos tienen un importante papel que jugar, y el Sindicato Unico de Trabajadores de la Publicidad, ocupará el lugar que le corresponde.



8700716

CARLOS PEREYRA

INTERIOR
Conocimiento

LO DIJIMOS CLARO: NO QUERIAMOS VOLVER A LA SITUACION ANTERIOR A 1973

"COMPARANDO" ministros esta semana un fluido diálogo con varios dirigentes sindicales. Hablamos de muchos temas, pero por sobre todo de la situación del Movimiento Obrero. Estas son las palabras de Carlos Pereyra, Secretario del Sindicato de FUNSA.

La clase obrera vive hoy momentos muy importantes. Todos vemos día a día como su movilización alcanza a más gremios, una serie de paros se han sucedido en las últimas semanas. Esto, sin duda, preocupan a la población, al mismo tiempo son propagandizados como desestabilizadores de la democracia. Pero esto ha ocurrido siempre, en otras épocas nos acusaban de lo mismo. De todos modos, luego la historia demostró quienes eran los que verdaderamente defendían la democracia, que éramos nosotros los obreros quienes luchamos por la democracia. Quienes al mismo tiempo y en todo momento presentamos las soluciones que el país requería. Si bien es cierto que nunca se pusieron en práctica nuestros planteos, la historia ha demostrado que somos los trabajadores quienes tenemos razón.

Hoy existen temas que son de vital importancia para nosotros. Voy a referirme en primer término a los consejos de salarios. El consejo de salarios cumple hoy la función de ayudar a la reorganización de los trabajadores. Los mismos se van paulatinamente integrando por rama laboral, se van agrupando en torno a actividades afines. Esto hace que los obreros midan sus fuerzas no sólo con las patronales, sino también con el gobierno. A partir de esto un montón de compañeros van comprendiendo cómo los consejos de salarios son una herramienta más de lucha para los trabajadores. Es una mesa de negociación como lo fue en otro momento en el nivel político la Concertación.

Los consejos de salarios no son un objetivo en sí mismos, no son una estrategia a la cual deban subordinarse los trabajadores. Es un espacio de negociación. Negociación que debe estar acompañada con presión, con movilización. De poco serviría una mesa de negociaciones si los trabajadores sólo apostarían a ese ámbito. Negociar sí, pero apostando también a nuestras fuerzas.

Hoy se está discutiendo el tema salarial. Se está discutiendo el tema laudo. Se va a discutir, a pesar de que aún no han salido todos los laudos, el tema categorías y evaluación de tareas. Esta va a ser un nuevo desafío para los trabajadores, una nueva batalla.

Este es un momento muy vital, porque no sólo estamos discutiendo con la patronal y el Poder Ejecutivo, sino también poniendo en tela de juicio la política económica del gobierno. Si, la estamos cuestionando, la hemos cuestionado y no hemos acordado jamás con este gobierno su política económica.

¿UN PARO GENERAL QUE APARECE Y DESAPARECE

Hay un tema que no puedo dejar pasar por alto, y que me preocupa particularmente.

Y es que cada vez que el movimiento obrero toca el tema paro general, se dice que es en apoyo a todos los gremios en conflicto. Pero se resuelve un solo conflicto y el paro general desaparece. En eso no estoy de acuerdo.

El gremio que represento —FUNSA— dentro del PIT-CNT, ha planteado desde el 17 de abril un plan de movilizaciones que finalizaría en un paro general. En muchas federaciones lo que se bajó a la discusión es lo siguiente: "que los de FUNSA, los revolucionarios, los que quieren hacer la revolución de un día para el otro, quieren un paro general y nada más".

Lo que en muchas federaciones se omitió decir, era que FUNSA había elaborado un plan de movilizaciones, el cual culminaría en un paro general. Pero ese plan de movilizaciones era y es mucho más que eso.

Es un conjunto de medidas que fortalecen a la clase obrera, que la van preparando para ir dando pequeñas batallas, que culminarían en una medida, esta sí, que demostrará el potencial de movilización de los trabajadores.

Sin embargo, en muchas federaciones sólo se informó del último punto del plan. En otras... bueno, ni siquiera se informó que dicho plan existía. Y el paro general no salió, ni ha salido.

Ahora ante el conflicto de los compañeros del transporte aparece el paro general. Se soluciona este conflicto y el paro general desaparece. En realidad este paro estaba planteado por el problema del transporte y todos los gremios en conflicto. Entonces yo pregunto: ¿qué pasó con los demás gremios que aún no han solucionado sus problemas?, ¿no hay apoyo para ellos?

¿A qué me refiero con todo esto? Bueno, yo creo que lo que le ha faltado al movimiento sindical es centralizar todos los conflictos existentes, unificar todas esas luchas y dar una batalla de conjunto por todos. Dicen que no hablan condiciones para un paro general, y ahora ustedes han visto que han salido diferentes gremios a parar 24 horas. Metalúrgicos, el Sunca, el transporte, la Salud, una cantidad de gremios importantes, todos al paro por 24 horas y en forma aislada. Justamente los únicos que han logrado solucionar su problema en los consejos de salarios han sido los del transporte.

Yo, que he estado en algunas conversaciones de los consejos de salarios, les puedo decir que muchas veces me avergüenzo de estar en una discusión de ese tipo. Lo digo en tanto en algunos momentos las patronales llegan a una forma de regateo barato. Luego de discutir ampliamente, las patronales comienzan a regatear por un 2%. Parece que estuvieran en un baratillo comprando una prenda de vestir, y cuando la van a pagar, comienzan a pedir rebaja.

Esta actitud miserable de las patronales pasa porque no hay una movilización de conjunto y con fuerza del movimiento obrero. Si esto ocurriera, bueno, allí nomás se terminaba el regateo. De esta forma los laudos ya habrían salido hace tiempo. Sin embargo, al día de hoy, muchos gremios aún no han laudado. Esto es porque no ha habido una movilización coherente y de conjunto de parte del movimiento sindical. De todos modos, esta polémica está abierta. Continuaremos batallando por una concepción unificadora de las luchas.

¿NOSOTROS NO OCUPAMOS LA CASA DEL SR. VILLAR, NI LA CAMARA DE INDUSTRIA. OCUPAMOS NUESTRO LUGAR DE TRABAJO EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS.

En cuanto a la represión de los trabajadores y al posterior desalojo de sus lugares de trabajo, con esto no estamos para nada de acuerdo. Ya lo hemos manifestado en infinidad de oportunidades y hemos fundamentado por que los trabajadores tienen total derecho a ocupar sus lugares de trabajo.

En determinada oportunidad el Sr. Presidente de la Cámara de Industria Villar,



Carlos Pereyra

refiriéndose al tema, dijo: "que nunca se les habla ocurrido a ellos —los patrones— ir a ocupar la casa de los trabajadores". Esto, por supuesto, lo dijo intentando desvirtuar el tema. Porque tampoco nunca los trabajadores hemos ido a ocuparle la casa al Sr. Villar, como tampoco jamás hemos ido a ocupar la Cámara de Industria o de Comercio.

El lugar de trabajo es otra cosa. Para nosotros se trata de mantener unidos a los obreros, de asegurarnos que otra gente no venga a ocupar el lugar del trabajador en huelga. En un momento de crisis como éste, de hambre, hay gente desesperada que ellos utilizan para reemplazar al trabajador en conflicto. En fin, esta es una forma más de defender nuestra fuente de ingreso y, por sobre todo, de hacer valer nuestros derechos cuando estamos luchando.

¿EN PLENA DEMOCRACIA, SE LLEVA PRESO A UN TRABAJADOR Y SE LO MANDA A LA JUSTICIA POR REPARTIR UN VOLANTE

El tema de la detención de los obreros es tan grave como el anterior. Meter preso a un trabajador por estar volanteando, por formar un piquete para difundir su situación, eso en realidad es algo muy grave. Cuando ocurría un hecho como éste en la época dictatorial, los propios políticos —muchos de ellos de los partidos tradicionales— iban y nos daban una mano para liberar a algún compañero. Hoy estamos en plena democracia y los compañeros son detenidos y luego pasados a la justicia por repartir un volante. ¿Es que los trabajadores son acaso delincuentes por pasar un papel, por estar en la calle diciéndole a la gente por qué está luchando?

Esto los trabajadores no podemos permitirlo. Debemos enfrentar esto y con fuerza, en conjunto. Cuando nosotros luchamos por la democracia lo dijimos claramente: no queremos volver a la situación anterior al 73. Pero, en realidad, esto que ocurre ahora con los obreros, nos recuerda mucho a otras épocas.

Yo recuerdo que antes del golpe de estado, también se apresaba a los dirigentes sindicales y se los torturaba, como pasó con nuestro dirigente León Duarte, también asesinaron a Batalla en un cuartel del interior. Y eso pasó antes del golpe. No queremos esa clase de democracia. Que hoy a cuatro meses de asumir el gobierno trabajadores pasen a la justicia por repartir un volante, eso ya es demasiado.

¿TODOS ESTOS HECHOS NO SON AISLADOS, APUNTAN A IR CONCRETANDO LAS AMENAZAS DEL GOBIERNO SOBRE LA REGLAMENTACION SINDICAL

Se ha venido argumentando que el hecho de votar con la mano levantada presiona al trabajador, lo hace escoger caminos que de otra forma no tomaría. Pero veamos quiénes son los que piden la reglamentación sindical. Estos son hombres fundamentalmente, del partido de gobierno, que son los mismos que se opusieron a la reglamentación en el funcionamiento de los partidos. ¿Acaso en las convenciones cuando se tomaban resoluciones, se hacía con voto secreto o con mano levantada? El Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, ¿toma sus resoluciones con voto secreto o con mano levantada?

De hecho lo que se busca intentando exigir al movimiento obrero estos mecanismos, es que estemos días y días antes de tomar las resoluciones. Que perdamos fuerza, poder de respuesta inmediata. Nosotros tenemos total derecho a tomar nuestras resoluciones rápidas y efectivamente. Esto hacemos y lo vamos a seguir haciendo.

¿AHORA QUE EL TEMA DE LOS DESAPARECIDOS COMIENZA A REVIVIR, TENEMOS LA OBLIGACION DE NO DEJARLO MORIR

Este es un momento en que, por suertes, las declaraciones del Senador Germán Araujo, han hecho revivir el tema. Por fin se está hablando de la tortura, de la violación de los derechos humanos y de la forma en que lo hicieron. Porque no podemos hablar de los desaparecidos como algo que aparece y desaparece y nada más. Tenemos que hablar de todo lo que rodea estos casos. Ahora que el tema ha revivido, tenemos la obligación de no dejarlo morir.

Nosotros, como gremio, estábamos en campaña de hacer una denuncia judicial, aprovechando que hace poco ha regresado al país el compañero W. Pérez y que éste estuvo en el lugar de detención de los compañeros León Duarte y Gerardo Cattí. El compañero W. Pérez dirigente sindical de otra época, pero que en aquel momento se había ido ya del país. Hoy vamos a aprovechar su presencia para llevar ante la justicia todos estos hechos.

El día 13 de julio realizaremos un gran acto. Lo hacemos al cumplirse un nuevo año de la desaparición de León Duarte, de este inolvidable compañero, que desaparece en el año 76 en Buenos Aires. Desaparece en momentos muy importantes para él y para otros compañeros, que estaban haciendo un análisis de su lucha, de la lucha de nuestro pueblo, y que en el año 75 habían fundado a través del primer Congreso del Partido Por la Victoria del Pueblo. El compañero Gerardo Cattí era el presidente del P.V.P. y el compañero León Duarte vicepresidente del mismo. Si bien yo era muy "nuevito" por ese entonces, sólo un integrante del comité de fábrica, reconozco la importancia y trascendencia que tuvieron esos debates, para estos compañeros y para los que como ellos participaron y que hoy continúan su lucha. En ese año 76 cayeron muchos compañeros del Partido por la Victoria del Pueblo, la mayor parte de ellos permanecen aún desaparecidos. Como posteriormente en el año 77 le ocurrió a los compañeros del GAU y del Partido Comunista, en el 76 la campaña dura y brutal fue contra el P.V.P. Y no sólo en Argentina, también acá como en el caso de Elena Quinteros.

Para nosotros el luchar por los desaparecidos es una bandera ineludible, ya se lo hemos dicho en otra oportunidad al Jefe de Policía Coronel Mermot. Los compañeros León Duarte, Nelson Santana y Miguel Matto, son los desaparecidos de nuestro gremio. Pero lucharemos no sólo por ellos, sino por la aparición con vida de todos.

8700716

ANTONIO ADOURIAN

LAS HUELGAS SON CONTRA LOS PATRONES, NUNCA CONTRA EL PUEBLO.

Antonio Adourian, militante sindical de larga trayectoria en nuestro país, debió exiliarse al finalizar la huelga general del año 73. Hoy ya de regreso al país, comparte junto con otros compañeros, la dirección de la FOEB. En calidad de tal, ha concurrido últimamente al Secretariado del PIT-CNT. En las últimas semanas participó de los debates del movimiento obrero. "COMPAÑERO", conversé con él, y he aquí sus puntos de vista sobre la situación actual.

□ LA UNIFICACION Y CENTRALIZACION DE LAS LUCHAS, UN ARMA QUE LOS TRABAJADORES NO HAN PODIDO INSTRUMENTAR

En cuanto a los últimos conflictos veo que el PIT-CNT, no ha podido unificar, centralizar esas luchas. No se ha podido lograr una lucha de conjunto. Planteé en el Secretariado del PIT-CNT, que el día miércoles nos encontrábamos en una situación muy especial. A esa altura hablan parado el SUNCA, los metalúrgicos, la FUS, la Enseñanza y, sin embargo, se propone un paro general para el viernes. Nosotros pensamos que si todos los gremios están luchando bajo un eje central, que es el salario, golpeando todos juntos se lograrían mayores resultados. Lamentablemente esto aún no se ha logrado.

En la última Mesa Representativa que se realizó en FUNSA, se planteó un plan de lucha muy amplio, donde habla propuestas de paro general. Sin embargo, a dos semanas de realizarse esos planteamientos, aún no se han bajado a las bases esas mociones. En ese sentido, nos encontramos con amplios sectores del movimiento obrero completamente desinformados de la situación. En este aspecto, los trabajadores no pesan al día de hoy los elementos necesarios para adherir o rechazar determinadas medidas de lucha.

Luego del largo período dictatorial, el movimiento obrero no ha culminado su reorganización. La desorganización que aún subsiste a nivel de la Central y de los propios sindicatos, hace que éstos no puedan dar —muchas veces— respuestas concretas a la situación actual.

Nosotros mismos, en la Federación de la Bebida, no hemos logrado aún un nivel deseable de organización.

□ NO SOLO DE LA SOLUCION DEL CONFLICTO DEL TRANSPORTE DEPENDIA EL LEVANTAMIENTO DEL PARO

Lamentablemente hubo una gran descoordinación dentro del Secretariado del PIT-CNT. Si uno lee atentamente la propuesta que baja el secretariado a la mesa representativa el jueves 4, encuentra allí una serie de puntos que le competen al conjunto de los trabajadores. El problema de los compañeros del transporte y la represión que cayó sobre ellos, era tan sólo uno de los puntos de la plataforma.

Sin embargo, hubo compañeros del Secretariado, que salieron a decir a la prensa que el paro dependía de la solución o no de este conflicto. Entonces

nosotros nos preguntamos: ¿por qué el conflicto del transporte le llega con tanto énfasis a los compañeros de la central, mientras ha habido gremios que se han desagrado solos, como los Judiciales, Textiles, Papeleros, etc.?

Pienso que, si bien fue correcto levantar el paro, muchos compañeros no quedaron conformes. Con la desinformación que existe en amplias capas de la población, hubiera creado desconcierto continuar con la medida, una vez liberados los compañeros y solucionado el conflicto. Pero, sólo por eso, porque no se trabajó adecuadamente con las bases, no se buscó la forma de que estas fueran protagonistas de sus propias medidas de lucha.

Mucha gente pensaba que el paro general se había decretado por los compañeros del transporte presos. Esto no era así. Lamentablemente esto sólo lo sabían los dirigentes, los delegados sindicales. Por otra parte, los paros no los podemos hacer sólo los dirigentes o los delegados. Estos sólo son posibles con el protagonismo de las bases.

□ EL PARO GENERAL NO FUE LEVANTADO EN FORMA DEFINITIVA, SOLO FUE POSTERGADO

Es necesario ahora, trabajar para madurar la conciencia de la masa trabajadora, no sólo para la realización de un paro general, sino fundamentalmente para que comprendan que la situación que vivimos tiene un solo culpable: la clase dominante. Debemos hacer comprender que no es por culpa de los trabajadores que este país está en crisis.

Yo he escuchado opiniones de compañeros quejándose de la huelga del transporte. Esto no debe ser así. Los trabajadores tenemos que comprender y apoyar a los gremios en lucha. En el caso de gremios que brindan un servicio público, como la SALUD, el Transporte, etc., donde las medidas que se toman afectan directamente a la población, debemos hacer un doble esfuerzo, para que el pueblo comprenda el porqué de nuestra lucha y aporte a la solución de los problemas.

Las experiencias del pasado deben hoy estar sobre la mesa. Las equivocadas para no volver a repetir las, las acertadas para tomarlas en cuenta. Yo recuerdo la huelga de la FUS, donde se atendió al público, para demostrarle a estos que el conflicto es con los patronales y no con el pueblo. Así también en la enseñanza. Ante la propaganda provocativa que se ha montado contra los trabajadores, debemos demostrar que los paros son contra las patronales, nunca contra el pueblo.



Antonio Adourian

□ ¿DETENCION DE COMPAÑEROS? ¿DESALOJOS DE FABRICA? ¿AMENAZAS DE REGLAMENTACION SINDICAL? ESTO TAMBIEN OCURRIO EN EL PASADO. DETRAS VINIERON LOS MILITARES

Más arriba mencionaba la necesidad de valorar las experiencias del pasado. En esta situación también debemos aprender de él. Estos 64 compañeros del transporte no fueron torturados, ni encapuchados, ni tampoco encarcelados por un largo período. Pero recordemos bien que hace unos años también se empezó así. Como fue el caso de los compañeros de UTE, los cuales fueron llevados a la Marina, o los Bancarios que fueron militarizados. Detrás de esto vino la interminable cadena de violación a los derechos humanos.

En este sentido es bueno remarcar que la represión no comenzó el 27 de junio del 73. A partir de esa fecha se agudizó. Pero también hubo un comienzo. También hubo ya en 1969, situaciones similares a las actuales. Es por esto que pensamos que el movimiento obrero debe dar una respuesta inmediata y de conjunto a toda esta clase de atropellos. No podemos cruzarnos de brazos cuando se nos amenaza con la reglamentación sindical. Si bien estos intentos no son nuevos, y el movimiento obrero los ha rechazado siempre con organización y lucha, debemos estar alertas y por sobre todo, llevar esto a las bases.

En cuanto a las campañas que hoy llevan adelante sectores ligados al gobierno y al empresariado, bueno, nosotros reafirmamos una vez más que nadie nos va a dictar normas de como organizarnos. La democracia se ejerce desde hace muchos muchos años en el movimiento obrero, cada asamblea es un plebiscito: cada medida que se toma en un gremio cuenta con el apoyo consciente de los trabajadores.

Si somos nosotros los que brigamos siempre por más participación de los

compañeros, esa es nuestra lucha. De todos modos, ya que se habla de plebiscito para cada decisión que se tome a los trabajadores, sería bueno preguntarle al gobierno, que aquí hay un tema que ese sí podríamos plebiscitarlo en el pueblo: me refiero al pago de la deuda externa y las relaciones con el Fondo Monetario, quizá empezando por ahí, los plebiscitos pueden dar resultados.

□ APARICION CON VIDA DE LEON DUARTE Y JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES

Pienso que éste es un momento clave en el tema de los derechos humanos. Hoy el tema desaparecidos ha cobrado el ímpetu que merece. Como ayer fue el de los presos y los rehénos, hoy es este tema el que debe estar sobre el tapete. Es necesario que nuestro pueblo conozca y que tome conciencia de lo que pasó en nuestro país.

De esta forma podemos asegurar una mayor movilización y evitaremos que estos delitos contra la humanidad queden impunes y se vuelvan a repetir. No queremos ni revanchas, ni venganzas, queremos que esa justicia que siempre fue inflexible con los humildes, con los trabajadores, mida con la misma vara a los asesinos y torturadores, a los responsables del terrorismo de estado.

El 13 de julio es una fecha particularmente sensible para el movimiento obrero, pues desapareció "El León", Duarte, junto con muchos de sus compañeros del Partido Por la Victoria del Pueblo. Quien conoció a León Duarte sabe de su contribución al movimiento obrero, de su entereza y espíritu revolucionario. En este aniversario de su desaparición el Sindicato de Funsa y el PIT-CNT en su conjunto deben brindar el homenaje que corresponde a su figura. Homenaje acompañado por una reafirmación de su aparición con vida y castigo a los culpables.



aparece los martes

¡AQUÍ!

La mejor información para interpretar la semana política.

8700716

THELMAN BORGES

NADIE ES MÁS DEMOCRÁTICO QUE LA CLASE OBRERA

INTERIOR

COMPAÑERO: Quisiéramos saber tu opinión respecto a la situación del movimiento obrero en este momento. Se habla de paro general, hay varios conflictos importantes, en fin, sobre todo eso queremos conversar contigo.

THELMAN BORGES: El tema es bastante vasto. La iniciativa del paro general surgió en un momento concreto. Había, por un lado, un conflicto importante, el del transporte, que se sumaba a un conjunto de problemas reivindicativos de otros gremios en lucha. Ante la ocupación de las estaciones de ómnibus y lugares de trabajo, la fuerza policial detuvo a 62 compañeros. Las indagaciones que se hicieron esa mañana determinaron que las autoridades comunicaran oficialmente que estaban detenidos 72 horas. Y que si había delito iban a ir para Miguelete.

A nosotros nos preocupó esto porque sabíamos que detrás de esta medida estaba la intención de escarmentar a los trabajadores para que dejaran de ocupar los lugares de trabajo. Tema que han hecho polémico pero que no lo es, porque se trata de un derecho que los trabajadores han conquistado, y han tenido durante muchos años hace muchas décadas que el movimiento sindical utiliza esa medida, que es cuestionada por la gran burguesía y por algunos medios de prensa en su servicio.

Pero de ninguna manera nosotros podemos atender sus reclamaciones, porque ellos son enemigos declarados de la clase obrera y de la democracia. Fueron los que amantaron a Pacheco, la rosca, y fueron los que formaron la base social y económica del golpe de estado y de la dictadura.

Frente a nuestra exigencia de libertad para los presos del transporte, que iba creando una situación compleja en el panorama sindical, el secretariado del PIT-CNT, por unanimidad, planteó la convocatoria a un paro general. Al otro día se había firmado un acuerdo en el transporte y a la vez habían largado a todos los presos. Lo que, si bien persistía un conjunto de problemas generales, el factor detonante que precipitó el paro, se había solucionado. Por esa razón se pospuso el paro general y el PIT-CNT resolvió pedir una entrevista a Sangüinetti para hacer un conjunto de planteamientos.

En el movimiento sindical no hubo votos en contra, hubo algunas abstenciones. Sabemos que hay gremios que votaron sinceramente el paro general y eso lo tenemos que respetar, porque es la decisión de los trabajadores. Estamos dispuestos a hacerlo. Nosotros siempre vimos la lucha entrelazada con el conjunto de la sociedad, con el problema político y social.

Pero, habiendo desaparecido el motivo más contundente del paro decidimos levantarlo. Por eso la fórmula era posponerlo. Es decir que aún está pendiente. Pero no como una amenaza, sino como una medida de lucha, que en su oportunidad, y si el complejo cuadro político, social y sindical del país determina que tenga que llevarse a cabo, la clase obrera lo hará con absoluta responsabilidad. Sabiendo que en ese caso hay que prepararlo de manera de contar con el apoyo de todo el movimiento sindical.

Es un tema que hay que discutirlo, que tiene que llegar a la propia base de los trabajadores para que realmente tenga contenido y se entienda.

C.: Hay una serie de gremios que no han laudado y se mantienen en lucha. ¿Hay alguna medida prevista por el PIT-CNT para acompañar esos conflictos?

T.B.: Nosotros nunca reivindicamos que los consejos de salarios tengan que laudarse en un solo día. Eso lo dice el gobierno. Violando la ley de Consejos de Salarios, el Ejecutivo se planteó en 30 ó 40 días resolver ese tema. La ley no prevé ningún plazo. Algunos gremios que están trancados lo están porque se mantienen firmes frente a esa política de colocarle un techo del 22% a los aumentos.

Por otra parte, esa política se rompió. Pienso que un conjunto de gremios esta semana van a resolver. Otros llegarán hasta la huelga. Llegado el caso se verá qué medida tomar. Jamás podemos descartar ninguna medida de lucha dentro del panorama político actual.

Pero hay otro problema: desde la salida de la dictadura, el movimiento sindical ya no puede caminar solo. Ese es el gran problema. Tenemos que estar con un pie en el movimiento sindical y con el otro en la Intersocial. Porque los problemas que afectan al salario real y a las libertades son problemas de todo el pueblo.

La jornada del 27 de junio abrió un espacio en el interior de la República. Los productores rurales, pequeños y medianos declan que era bueno que el PIT-CNT tomara sus planteamientos. Y los comerciantes declan: ¿Quién va a tomar las banderas de las soluciones nacionales si no es el movimiento obrero? Incluso, porque al tomarlo cualquier otro sector político, de inmediato está enfrentado a otro.

En este caso, el movimiento obrero es el que tiene, como clase, menos problemas, por los intereses que defiende.

Nosotros tenemos que convocar urgentemente a la Intersocial para que con el conjunto del pueblo, se tomen medidas como las del 27. Seguirá la acción de los gremios, de las luchas por las reivindicaciones, y, simultáneamente tendremos que levantar un conjunto de leyes nacionales, sociales.

Frente a lo que arrebató la dictadura nosotros no podemos plantear trabajadores versus patronales - Ministerio de Trabajo ¿Qué va a hacer el Parlamento en materia de legislación social? ¿Qué temas va a debatir? ¿Cuántas décadas de lucha tenemos conquistando, una a una, las leyes de protección a la mujer, al trabajo y los seguros de enfermedad que nos arrasaron? Las asignaciones familiares, que eran distintas. Los salarios vacacionales. Los salarios familiares, el hogar constituido.

Todo eso fue anulado o rebajado. Y reimponerlo es la reafirmación de la democracia. No volver al pasado, pero sí, reconquistar lo que le han sacado a los trabajadores durante tantos años.

Tenemos que ir, con el conjunto de las otras fuerzas sociales, abriendo camino. ¿Cuál es la intención de la gran burguesía? Arslar al movimiento sindical. Hacer un cerco de hostilidad en la opinión pública contra los paros, contra los derechos, con el pretexto de que destabiliza la democracia.

Es lo que se intentó hacer con algunos discursos oficiales que salieron hace un mes atrás y que el acto del 27 revirtió.



Thelma Borges

Cuando intentaron tomar al gremio del Transporte como cabeza de turco, la amenaza del paro general, tanto como el levantamiento posterior, los hicieron retroceder.

En la opinión pública, en la calle, está planteada la seriedad y responsabilidad. Porque nosotros no estamos para tirar a la marchanta a la democracia. Porque nadie es más democrático que la clase obrera. ¿Quién se levantó para defender la democracia cuando ésta fue derrocada? Fue la clase obrera la que tomó la iniciativa de las luchas por la democracia.

El tema central para nosotros, será la lucha sindical en conjunto con todas las fuerzas sociales. El tema de la vivienda, el de la salud y el de la educación, son temas de la clase obrera, no son de la burguesía. En ese aspecto nosotros vamos a actuar entrelazadamente.

Trataremos de buscar un diálogo nacional, y el que no participe con nosotros, será porque es enemigo de la nación. Porque nadie es más nacional que la propia clase obrera.

Esto no quiere decir que seamos nacionalistas estrechos y que no nos preocupen los otros pueblos.

El movimiento social es fundamental. La clase obrera no puede dar pasos sola.

C.: Hay un tema que en este momento está en el tapete a partir de las denuncias formuladas por el Senador Germán Araújo y que, me imagino, el movimiento obrero llevará a la Intersocial para que se haga justicia contra los culpables de violaciones de los derechos humanos, ¿qué opinión tenés de esto?

T.B.: Creo que este tema es un tema capital que va pegado a todo el problema general. Se dice que denunciar a los torturadores es hacer olas contra la democracia. Nosotros pensamos que es al revés. Dejar los torturadores es dejar la dictadura.

Es dejar intacta toda aquella fuerza que fue utilizada por el capital financiero, que es el que ha estado atrás de estos brazos, y de los cuales estos se hicieron socios, no solamente para derogar las instituciones, sino también para avasallar las libertades populares.

¿Qué hay detrás del caso Orletti? El capital financiero tratando de liquidar físicamente a los luchadores que trabajaban para impedir que la Argentina y el Uruguay fueran copados por la banca internacional.

La defensa de los derechos humanos es un tema patriótico. Es necesario el juicio y castigo a esta gente, que tanto daño le ha hecho a la República.

Mataron y torturaron y simultáneamente ayudaron a matar y a torturar a la economía nacional.

Rebajaron el salario de los trabajadores y la jubilación del jubilado. Son responsables de una aplicación siniestra de las recetas del FMI.

Y este brazo, ajeno a los intereses uruguayos, por más que tenga nombres uruguayos, debe ser cortado. ¿La forma? Nosotros tenemos la forma jurídica. Nadie ha pedido venganza. No pedimos para ellos, lo mismo que nos hicieron a nosotros.

Porque nosotros también fuimos presos y torturados un año, en un calabozo de cuartel. No queremos eso ¿Por qué?

Porque somos más gente, porque estamos desde las filas del pueblo y esos métodos son ajenos a los trabajadores.

Lo que sí queremos es que se haga justicia. Justicia por lo que pasó el pueblo. Pero también justicia por lo que puede pasar. Es para atrás, pero es para adelante.

¿Qué confiabilidad puede tener un régimen democrático que tenga en sus entrañas a esta gente?

Y esto va pegado al capital financiero internacional. Uno es el brazo y el otro es la bolsa de dólares. Uno adentro y el otro afuera.

Por eso cuando nosotros decimos relaciones ahora, nunca más dictadura, queremos decir que vamos a dar la vida por la democracia. Por la democracia con soluciones.

La lucha tiene varios centros. Este es un centro. La lucha salarial es otro centro. ¿Cuál es más importante? Todos. No se puede dejar ninguno de lado. Y esto es decisivo en la vida política del país.

todos los días junto al pueblo

LA BOLA
VICTORIA DE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE

LA BOLA
DETENIDO EL SEQUESTRADOR DE ELENA QUINTEROS

LA BOLA
DESAPARECIO MARIANA

LA BOLA
OS "MOONIES" SIN RESPALDO

LA BOLA
RALLIO ACUSO "INTELIGENCIA" DE LA POLICIA

LA BOLA
BROU ABSORBO PAN DE AZÚCAR



U.T.U.

DEP. I
PROCESADO

INTERIOR
COMANDO EN JEFE

¿TECNICOS PARA LA DESOCUPACION?

"ESTO ES UTU". Con este título, el pasado 15 de mayo, la dictadura realizó una campaña publicitaria para mostrar los logros en esta rama de la educación, seguramente basados en los cuantiosos préstamos obtenidos del BID, cuyo destino es objeto de investigación por parte de la gremial de funcionarios docentes.

Sin embargo, UTU no escapó a la persecución y desmantelamiento que en ese período se le aplicó a toda la enseñanza, dejando como saldo una crisis profunda que, para la formación técnica, reviste características particulares.

AFUTU (Asociación de Funcionarios de UTU) y CCEUTU (Coordinadora General de Estudiantes de UTU) han denunciado que las sumas destinadas al mantenimiento y funcionamiento de los centros de estudios son ínfimas debido a la demora del Gobierno para entregar partidas extraordinarias en 1985 que permitan mejorar en parte, las precarias condiciones a las que se somete a los alumnos y docentes.

Esta situación es particularmente grave cuando se trata de una formación que se basa principalmente en el aprendizaje práctico, requiriendo materiales y herramientas que deben ser reponidos periódicamente. Se ha llegado a una paralización alarmante de cursos, y si el Gobierno no destina rápidamente una presupuestación adecuada, esto sólo podrá agravarse llegando al absurdo en que los profesores deban "contar" a los alumnos, cómo se utilizan las herramientas para desarrollar tal o cual tarea.

□ UTU: "IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" CON LA ENSEÑANZA MEDIA

El Plan del '76, al transformar a la UTU en un pasaje hacia la Universidad, pretendiendo imponerle un criterio de igualdad con la enseñanza media, consiguió desvalorizar la enseñanza técnica como formación terminal en sí misma, dejándola en la mitad de una escalera educativa a cuya cima, en definitiva, pueden acceder muy pocos.

Esto plantea una contradicción que la Universidad del Trabajo ha arrastrado desde su formación. Si bien su nombre implica la formación de trabajadores técnicos como profesionales, esto nunca ha sido así. Basta ver las diferencias locativas, los recursos ridículos que se le destinan y los resultados obtenidos, tanto individuales como sociales, para comprobar que la formación de trabajadores especializados carece de interés en un país donde las clases dominantes desde hace 25 años, concentran sus esfuerzos en beneficiar una política financiera y fondomonetarista, en perjuicio de una reactivación económica productiva, que haga compatible la necesidad de formar técnicos capacitados, al servicio del desarrollo del país. En consecuencia, éstos reciben una enseñanza de segunda categoría a pesar de los Planes y campañas publicitarias ostentosas.

Esto cuestiona el futuro de los estudiantes de UTU. La preocupación del gremio es que, una vez formados, pasará a engrosar las filas de desocupados o la búsqueda de una salida individual emigrando hacia otros países que ofrecen fuentes de trabajo. En ello va el real sentido y la perspectiva del sistema de enseñanza técnica.

□ DESERCIÓN ESTUDIANTIL, HASTA UN 40% DE LOS INGRESADOS CADA AÑO

El empobrecimiento constante de la población repercute violentamente

también en el estudiantado de UTU. Compuesto mayoritariamente por hijos de trabajadores y trabajadores muchas veces ellos mismos, el costo que invierte incluido el boleto para trasladarse a los centros de estudio, la comida fuera de casa, etc. implica un enorme sacrificio.

Agregándole a eso las dificultades señaladas para obtener una enseñanza que interese individual y socialmente, el saldo es una gran frustración que se traduce en un alto porcentaje de deserción estudiantil. En algunos centros esta deserción llega a un 40% a mitad de iniciado el año lectivo, y sólo uno de cada 5 estudiantes termina el Ciclo Básico en su tiempo previsto.

□ AFUTU: 85% DE LOS DOCENTES NO TIENEN EFECTIVIDAD

Durante la dictadura se aplicó el criterio de "compensar" la baja del salario real con un aumento en la cantidad de horas a los docentes que no fueron alcanzados por la persecución.

Esto llevó a que la labor semanal se duplicara, en tanto el docente no sólo le dedica la hora de clase, sino también el tiempo de preparación de la misma y las correcciones de trabajos.

Un maestro profesor gana \$ 258 por día, un funcionario administrativo \$ 196 y el de servicio \$ 181. Con esta rebaja del salario y una dedicación irracional se ha conseguido afectar gravemente el rendimiento docente. Mientras que un sargento recién iniciado gana lo mismo que un maestro con 24 años de antigüedad.

Por otro lado, el 85% de los docentes siguen siendo provisionales y no están en el mismo escalafón que las otras ramas de la enseñanza. No generan antigüedad y en definitiva, se los considera docentes baratos. Estos son los resabios de la Ley 14.101 de Sanguinetti y es hoy uno de los principales retos que el gremio tiene planteado.

Pasar a efectividad con un criterio de evaluación de capacidad y superar la

deficitaria formación docente del período dictatorial para ir elevando el nivel educativo. Esta tarea debe emprenderse desde el INET (Instituto Nacional de Enseñanza Técnica, para docentes) que actualmente atiende sólo 7 especialidades de las 83 que tiene UTU haciendo que en muchas áreas, al no existir personal especializado para la docencia, las clases sean dictadas por profesores que tienen conocimientos prácticos sobre la materia (constructores, carpinteros, mecánicos) pero sin capacitación pedagógica. Así también es imprescindible la instrumentación de cursos de perfeccionamiento, que en estos años pasados existieron a iniciativa de algunos gobiernos extranjeros, pero los asistentes fueron elegidos "a dedo" entre el personal de confianza del CONAE.

UTU tiene en este momento las condiciones infraestructurales para brindarle al alumnado una enseñanza integral. Lo que traba esta posibilidad es la falta de presupuesto y la racionalización del mismo de acuerdo a los objetivos que mejor le aporten al país en su desarrollo productivo.

Por eso AFUTU conjuntamente con los demás gremios de la enseñanza exige que se pase del actual 8% a un 25% del presupuesto nacional.

□ LIBERTAD DE AGREMIACION Y FIN DE LAS PERSECUCIONES

El CODICEN ha planteado en las reuniones con la CSEU que la "actividad gremial atenta contra la laicidad" y que es necesaria una reglamentación de la misma. Mientras tanto "todo lo que no está reglamentado está prohibido".

Así algunos directores que llegaron a sus cargos por ser personal de confianza del anterior CONAE, tienen la misma actitud represora contra la organización gremial que pautó el período pasado.

Entre estos se encuentra el Director de la Escuela de Paso de la Arena Prof. Juan Carlos Varela, declarado persona no grata por AFUTU, quien además está acusado por haber tomado dinero de la Escuela para fines personales. También han sido denunciados hechos de violencia como golpizas a alumnos, amenazas de muerte a docentes y padres firmadas por el "Comando Acosta y Lara".

Estos hechos se desarrollan con la total impunidad de estas patotas, con-

tando con los directores de esos centros de estudio que hacen la "vista gorda", comportándose como cómplices de estos agentes provocadores.

Cóherente con estas acciones, AFUTU alerta contra las manifestaciones de Pozzolo, Jude, Millor y Jorge Batlle, que atentan contra la autonomía de los Corsejos, estimulan y alienan un clima de inestabilidad y de violencia que se contraponen con los intereses democráticos de la población.

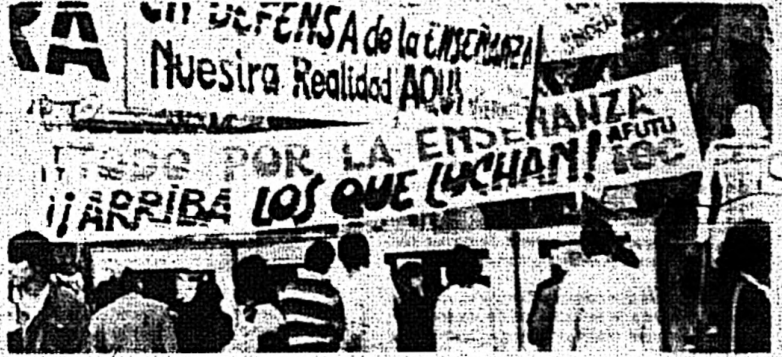
□ LOS ESTUDIANTES: POR UNA ENSEÑANZA AL SERVICIO DEL PAIS

Luego de la reciente Convención de la CCEUTU han surgido diferentes propuestas tendientes a la reorganización y fortalecimiento del gremio. Los convencionales de la IEC (Escuela de la Construcción) y de otros nuevos centros hacen una declaración en la cual plantean la necesidad de una estructura organizativa sencilla que permita ganar la participación y el protagonismo de las bases.

Para impulsar esta labor se plantea circular toda la información en el conjunto del gremio para que sea debatida y comprendida por la mayoría del estudiantado. Así como desplegar una movilización que agite las reivindicaciones del gremio y presione por sus conquistas.

Es fundamental escalar la gran tarea de revalorizar la enseñanza técnica, definiendo sus fines y objetivos, modificando programas y planes de estudio, creando planes de investigación y extensión con vistas a lograr una verdadera Universidad del Trabajo.

Por la realidad y las perspectivas de la UTU, es de suma urgencia para los estudiantes y docentes, plantearse de cara al país buscando y aportando elementos para las necesarias soluciones. Esto debe hacerse en estrecha relación con el movimiento sindical, convirtiendo en realidad por razones de inserción y origen social la bandera de UNIDAD OBRERO-ESTUDIANTIL. A partir de la solidaridad con los conflictos en defensa del salario y de fuentes de trabajo y, fundamentalmente, participando en las grandes propuestas como es hoy el PLAN DE EMERGENCIA DEL PIT-CNT, discutiéndolas en el seno de los gremios, difundiéndolas y luchando junto a la clase obrera por su implantación.



8700716

REPORTAJE A NORA CASTRO

LOS GRAVES PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA

"COMPAÑERO" estuvo en el Congreso Nacional de maestros, realizado los días 6 y 7 pasados en el Palacio Municipal. La primera resolución tomada por aclamación, es autodenominarse "CONGRESO JULIO CASTRO, ELENA QUINTEROS y GUSTAVO INZAUURRALDE" en memoria a los compañeros maestros desaparecidos.

La segunda resolución trinitaria es la de constituirse en Federación, realizando la vieja Federación Uruguaya de Magisterio (FUM) otorgándole continuidad histórica a la organización. Concretamos con Nora Castro, actual Presidenta de la Asociación de Maestros de Uruguay, quien nos aportó información sobre la situación actual del gremio, el conflicto y sus medidas de lucha, así como otros temas relacionados con la educación primaria.

EL CONGRESO Y LA FUM

En relación al Congreso y la continuidad de la Federación, Nora nos informó sobre la importancia de este paso organizativo no sólo en cuanto a la reedición del contenido histórico de la FUM, sino que significa un paso adelante en la unificación de todos los trabajadores, docentes y no docentes. Hasta hoy estaban nucleados en ADEMU y AFUPRMA. Si bien coordinaban no existía la organización única.

En cuanto a la participación en el Congreso nos dice que están representados los 19 departamentos. Hay 105 congresales elegidos por asambleas departamentales o locales en proporción al número de afiliados.

Se llega al Congreso por sucesivos encuentros preparatorios, donde se presentaron 15 anteproyectos de asociaciones del interior y Montevideo. Estos se fueron unificando en la búsqueda de consenso, llegando al Congreso con varios acuerdos.

Se le asigna a éste el carácter de órgano máximo de la Federación, se crea una Mesa Federal y un Secretariado Ejecutivo Nacional integrado por representantes docentes y no docentes. Se discute un mecanismo de funcionamiento por regionales que nucen los departamentos más próximos, y se fortalece y agiliza la organización en el interior, principalmente intentando superar el aislamiento del Norte. Podrían estar representados en el Secretariado Ejecutivo a través de los delegados regionales.

Se plantea elegir en este Congreso un Secretariado Ejecutivo Provisorio que ponga en funcionamiento la FUM para afirmarla y fortalecerla y, en un período de 4 ó 6 meses elegir las autoridades definitivas. Una vez fortalecida la FUM, pedirían la representatividad en la Mesa del PIT-CNT, tal como era anteriormente. Esto no implica desmembrar la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza (CSEU) quien los representa actualmente, ya que ha ganado un reconocimiento muy importante en la lucha de todos los gremios de la enseñanza.

En relación a los avances organizativos dice Nora Castro: "A 6 meses de realizado el primer Encuentro Nacional (en diciembre) contamos con 6.843 afiliados. Esta cifra es muy elocuente ya que la FUM, en 40 años de su historia, tuvo 9.000 miembros. ADEMU ha conseguido la participación y la representatividad de todos los trabajadores de la educación primaria, en una coyuntura que nos ha sido totalmente adversa.

"En primer lugar, porque la dictadu-

ra no sólo se encargó de reprimir y retirar los militantes más experimentados del tremio, sino también porque alentó el amarillismo. Desde los Institutos Normales ya se les inculcaba a los estudiantes la afiliación a las asociaciones pro-dictatoriales, creando cierto tipo de beneficios particulares como afiliación a mutualistas, a cooperativas de consumo, etc. y garantizándoles con promesas, la estabilidad laboral futura. Fruto de esta política todavía siguen existiendo en algunas ciudades del interior, como en Rivera, 2 asociaciones de maestros".

"Los sectores más reaccionarios del Partido Colorado (Millor, Jude, Jorge Batlle) en sus declaraciones han intentado desacreditar a los gremios de la enseñanza afiliados al PIT-CNT, alimentando la subsistencia del amarillismo. A pesar de ello, no han conseguido ningún eco entre los trabajadores de la enseñanza".

LOS DESTITUIDOS DE LA DEMOCRACIA

Con estos fines fue creado el Movimiento de los Destituidos por la Democracia. La Ley de Emergencia decretó la nulidad de todas las destituciones, pero este Movimiento se apoya en un Art. 45 del Poder Legislativo que establece que "hay que garantizar los derechos adquiridos" y que toda reubicación de cargos "significa una lesión a estos derechos".

Esto se contradice hasta con la propia Ley 14.101 que establece que aún los cargos que fueron obtenidos por concurso, tienen carácter revocable y no generarían derechos.

Agrega Nora: "Lo que nosotros planteamos es la reubicación de aquellos funcionarios que fueron nombrados en el período de la dictadura por el sistema de 'cargos de confianza' y que estos cargos sean ocupados luego de un llamado a concurso abierto, con igualdad de oportunidades para todos. No estamos introduciendo nada nuevo, sino exigiendo que se cumpla con un acuerdo logrado en la Mesa de Concertación luego de una gran movilización. No existen destituidos por la democracia. Ese Movimiento es una farsa".

El cumplimiento de estos acuerdos se viene trabajando por el propio CODICEN que no concreta el llamado a aspirantes y establece un sistema de valoración de méritos contrario a las normas tradicionales vigentes.

Fueron reubicados solamente 10 inspectores que pasaron al cargo de Directores cuando en realidad sólo hablan

obtenido la efectividad como maestros de 1º grado y un curso para directores.

NO A LOS CARGOS DE CONFIANZA

En ese sentido, los maestros de Montevideo resolvieron en Asamblea RECHAZAR LA VISITA DE DIRECTORES E INSPECTORES, es decir, la orientación técnico-pedagógica del personal nombrado "a dedo".

Nora destacaba que "esta tarea así impuesta significa un desconocimiento de una función que ha sido usurpada, en muchos casos no por voluntad estricta de los ocupantes del cargo, pero sí por la Dictadura. Con esta medida los maestros señalamos nuestra disconformidad con el incumplimiento de lo acordado".

"Decimos que cada Inspector y/o Director tiene a su cargo la orientación pedagógica, técnico-docente de centenas de maestros y por esa vía, la de miles de niños. Esto es muy grave en tanto aún no han tenido la oportunidad de demostrar su capacidad profesional". Esta medida ya había sido tomada en algunas escuelas y ahora la asumen todos los maestros de Montevideo".

EL EJECUTIVO NO CONTEMPLA LOS RECLAMOS SALARIALES

En cuanto a la marcha del conflicto, conversamos sobre otros aspectos.

En materia presupuestal, el Poder Ejecutivo mandó un mensaje en relación a los gastos para la enseñanza que, si bien no alcanza a cubrir las aspiraciones de ADEMU y del Consejo de Primaria, se aproximan bastante.

"Lo que si no se contempló para nada, fueron los reclamos salariales". En entrevistas con legisladores de diferentes Comisiones (de Cultura, de Presupuesto, etc.) se les planteó que ellos pidieran al P. Ejecutivo un mensaje complementario, ya que Fernández Faingold manifestó que sólo otorgaría un 25% de aumento. "Nosotros —dice Nora— nos planteamos ahora recuperar una tercera parte del salario en relación a su valor en 1968. Esto equivale a \$17.500 para un maestro de Grado 1, y 14.200 para un funcionario no docente".

En la Comisión Mixta integrada por el Consejo de Primaria y ADEMU se estudia el presupuesto para este año.

Se pretende recuperar el poder adquisitivo que la enseñanza tenía en el 68. Pero el CODICEN, en una resolución del 6 de junio, establece plazos tan exigüos que se hace inviable dicha recuperación.

Existe también acuerdo en dicha Comisión en la necesidad de crear 1.500 nuevos cargos, descontando los 442 restituidos.

Esto contribuiría a elevar la calidad docente ya que hoy es prácticamente imposible un rendimiento adecuado en aulas con 70 alumnos, muchas veces sin bancos para sentarse. Por otro lado, aseguraría la estabilidad laboral a muchos maestros "zañales" y terminaría con la desocupación. Sólo en Montevideo hay 850 maestros desocupados.

DEVOLUCION DEL LOCAL SINDICAL A SUS LEGITIMOS DUEÑOS

En relación a la recuperación del



Nora Castro

local de la FUM, en esta semana la Consejera Tuana aseguró que sería desocupado, pero ya recibieron varios de estos avisos y aún no se ha concretado nada. Por otro lado, manifestó la Consejera, que Pivel Devoto pensaba entregarlo al Ministerio del Interior para que éste dispusiera su destino.

Los maestros exigen que el local les sea devuelto, porque pertenecía a la Federación hasta el momento en que la dictadura se los quitó. En caso que esto no se cumpla tomarán medidas de lucha. Actualmente está custodiado por los granaderos para prevenir una medida de ocupación.

LOS SUBVERSIVOS DE LA CONCERTACION Y EL PARLAMENTO

Otro tema que ha inquietado a la opinión pública son las declaraciones de algunos miembros del Partido Colorado, atacando a las autoridades de los Consejos y a las gremiales de la enseñanza.

Al respecto dice Nora: "Esas declaraciones significan un ataque a la autonomía que ellos mismos concertaron. Son decisiones que ellos, a través de sus propios representantes en el Parlamento y en la Concertación aprobaron. Son los subversivos de la Concertación y el Parlamento".

Jorge Batlle se otorga el derecho de opinar acerca de la calidad técnica de la enseñanza. Ridiculiza el contenido del Programa de la Educación Rural de 1949, diciendo que hay un desfase entre éste y el progreso técnico que ha habido en el país en estos años".

"Nosotros reivindicamos el espíritu filosófico y pedagógico de ese programa que fue elaborado por un Congreso Nacional de maestros en 1949 donde participaron figuras de la talla de Julio Castro, maestros de bastísima experiencia a nivel rural, que durante años, realizaron un ensayo muy riguroso de todas esas tesis que fueron después plasmadas en ese programa".

"El espíritu de crítica, la inserción del hombre en el medio, y otras concepciones, siguen siendo válidas. Lo que sí hay que actualizar es el contenido curricular de ese Programa, tarea que los maestros asumimos con responsabilidad".



NICARAGUA

INGERENCIA ESTADOUNIDENSE LLEVA 9.000 VICTIMAS.

El mes de junio se caracterizó por un endurecimiento en la política de EEUU hacia Nicaragua. El 27 de ese mes la Cámara Baja adoptó una propuesta del demócrata Foley estableciendo que podrán enviarse tropas estadounidenses a Nicaragua, sin una declaración formal de guerra.

El 12 de junio, la Cámara de Representantes había votado la aprobación de 27 millones de dólares en ayuda a los contrarrevolucionarios nicaragüenses. Esta ayuda vino a sumarse a los casi 74 millones que le fueron entregados desde 1981, año en que Reagan asumió la presidencia de Estados Unidos.

Durante dos años, el síndrome de la guerra de Vietnam había servido a modo de luz roja, obstaculizando las tendencias invasoras de la Administración Reagan e impidiendo que los "duros" de la Casa Blanca lograran mayoría en el Congreso. Sin embargo, los técnicos en comunicación de Reagan lograron introducir en la opinión pública estadounidense la idea de que Nicaragua — país con sólo 3 millones de habitantes — constituye una amenaza para la seguridad de la potencia más fuerte del mundo y que los contrarrevolucionarios son, en realidad, amigos del pueblo norteamericano.

En 1981, con el ascenso de Reagan al gobierno de Estados Unidos hubo una revisión de la política norteamericana hacia la contrarrevolución, tal como había sido anunciado en el programa de gobierno agitado por Reagan durante su campaña electoral.

El Consejo de Seguridad Nacional norteamericano aprobó la suma de 20 millones de dólares para la realización de "acciones encubiertas" contra Nicaragua, dirigidas por la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

El Frente Revolucionario Nicaragüense (FRENICA) y el Ejército Nacional de Liberación — ambas organizaciones contrarrevolucionarias — recibieron asesoramiento directo de la CIA y comenzaron un proceso de unificación que resultó en la configuración de la llamada Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN).

Directa consecuencia del entrenamiento y asesoramiento brindados por la CIA, fue el aumento de efectivos y el incremento de acciones terroristas. Su táctica consistió en entrar a territorio nicaragüense desde Honduras, golpear y refugiarse nuevamente en territorio hondureño.

En 1982, el número de soldados aumentó de 1500 a 4000 y sus acciones fueron más allá de los actos terroristas entre el campesinado. Comienza el sabotaje a objetivos civiles, la voladura de estaciones eléctricas, puentes, etc. Las orientaciones de la CIA fueron impresas en el "Manual de Operaciones Psicológicas", más conocido como el Manual de la CIA, que aconsejaba sobre el uso de la violencia y técnicas de organización y propaganda con el propósito de crear un frente antisandinista dentro del país.

El bombardeo del aeropuerto internacional Sandino de Managua, el 8 de septiembre de 1983 y la voladura de tanques de almacenamiento de combustible y oleoductos en los principales puertos de Nicaragua — Corinto, Puerto Sandino y Benjamín Zeledón — durante octubre del mismo año y el minado de los puertos en febrero de 1984, para las que fue necesario el uso de personal altamente capacitado y de material bélico refinado, evidenciaron el crecimiento en la participación de la CIA.

En la actualidad se calcula en 18.000 el número de contrarrevolucionarios. Dos mil ochocientos diecisiete nicaragüenses han caído víctimas de la agresión, 3.020 han sido heridos o mutilados; 2.825 han sido secuestrados, 6.239 niños han quedado huérfanos y cerca de 73.000 han sido desplazados de sus hogares.

Al mismo tiempo, el monto total por daños y pérdidas ha sido de 386 millones de dólares.



Para el logro de estos objetivos la contrarrevolución ha contado con el apoyo de organizaciones privadas como la Secta Moon, la revista "Soldier of Fortune" y de la Organización Asistencial Chivo-Militar. O de estados como Israel y Honduras. Pero la fuente principal de financiamiento ha sido Estados Unidos.

Además de los 20 millones aprobados en noviembre de 1981, Estados Unidos destinó en diciembre de 1982, 30 millones de dólares y en diciembre de 1983, 24 millones de dólares, esta vez aprobados por el Congreso para "apoyar directa o indirectamente acciones militares en Nicaragua".

Además, la FDN se ha abastecido por medio de las maniobras militares conjuntas de Estados Unidos y Honduras, iniciadas en 1983, durante las que se introducen cantidades de armamento que pasan luego a manos de la "contra" y por medio de vuelos desde bases militares de Estados Unidos y del Comando Sur de Panamá.

Los directivos de la FDN: Alfonso Callejas Desehon, Enrique Bermúdez Varela, Adolfo Calero Portocarrero, Indalecio Rodríguez Alaniz, Arturo Cruz, Marcos Zeledón Rosales y Lucía Cordero Salazar, son los que hasta ahora han servido de fachada civil para solicitar financiamiento. Para esto viajan permanentemente a Taiwan, Israel, Japón y Guatemala y se contactan con organizaciones privadas.

La CIA ha tratado de ocultar su verdadera identidad y de unificar en torno a ellos a otros grupos contrarrevolucionarios como MJSURA, liderado por el ex-agente de la Seguridad Somocista, Stedman Fagothy y ARDE, encabezado por Edén Pastora y Alfonso Robelo.

Todos ellos son hombres al estilo de Enrique Bermúdez, ex-coronel de la Guardia Nacional, agregado militar en Washington por el gobierno somocista hasta el 19 de julio de 1979, que formó parte de las tropas de ocupación en la República Dominicana, participó en la planificación de las operaciones Aguila II y Aguila V, del Consejo de Defensa Centroamericano, (CON-DECA). O Adolfo Calero Portocarrero, agente de la CIA en Nicaragua desde 1961 y gerente de la Coca Cola, o Alfonso Callejas Desehon, ex-vicepresidente de Nicaragua.

Todos estos hombres comparten un mismo origen, una misma fuente de ingresos y tienen en común la responsabilidad por los 50.000 crímenes anteriores al triunfo revolucionario y las 9.000 víctimas de la guerra de agresión que imponen ahora al pueblo nicaragüense.

A SOLIDARIZARNOS AHORA CON NICARAGUA!

El bloqueo económico que la administración Reagan impone a Nicaragua ha obstaculizado, entre otras cosas, la compra de medicamentos.

Esto afecta principalmente a la población infantil, privándola de recibir la medicación adecuada. Faltan desde las aspirinas hasta los antibióticos.

Antes de fin de mes llegará a Montevideo un barco recogiendo la ayuda en medicamentos que el pueblo uruguayo pueda enviar.

Con el objetivo de comprar los medicamentos específicos de una sola partida solicitamos a todos los frentes sociales, políticos y pueblo en general, envíen una colaboración económica a:

BROU - Sucursal "19 de Junio", 18 y Minas.

COMITE URUGUAYO DE SOLIDARIDAD CON NICARAGUA

DANILO ASTORI

Esto es lo que dice el programa del FA, y agrega que si todo esto realmente hubiera ocurrido, el país tiene que reservarse el derecho de declarar medidas excepcionales. Y esto significa, en otras palabras, declarar una ley de emergencia, como podría ser la declaración que se emite en caso de guerra.

Es también, el de la mayoría que y tiene a él de la fuerza que propone. Fiel sería de estable que constara con un conjunto de condiciones que la victoria más fuerte, que podría llegar a un país como el Uruguay y la posibilidad de eventuales represalias de sus poderes.

Ha hecho mucho más que otros presidentes de América Latina de la que tiene hasta ahora. Sangriento. Ha hecho mucho más que Juan Zuzun, ha hecho mucho más que Juan José 35 días salió a declarar que, en condiciones de hombre del FMI, hizo mucho más Alan García Pizarro, electo de Perú, cuando que no va a conversar con el FMI hasta no poner en práctica un plan de recuperación económica del Perú.

A nivel internacional, también, el Uruguay se limitó a mostrar caritas, se limitó a un conjunto de condiciones, reservadas, cuando que se limitó a ser el mismo presidente de Uruguay, lo que se limitó a ser el mismo presidente de Uruguay, lo que se limitó a ser el mismo presidente de Uruguay.

POP'UN URUGUAY PARA TODOS



AHORA ES TIEMPO

De Lunes a Viernes de 0.00 a 2.00 de la Mañana.
Una alternativa Joven en Comunicación.

CONDUCEN: ALEJANDRA CARBONE MAURICIO ALMADA GUSTAVO REY

EMISORA DEL PALACIO 93.9 FM ESTEREO LA MAYOR FRECUENCIA LA MEJOR AUDIENCIA

RAUL CASTRO

"FALTA Y RESTO" O LA REVITALIZACION DEL CARNAVAL

Raúl Castro, director de la murga "Falta y Resto", una de las más populares de nuestro medio, conversó con "COMPANERO" sobre el carnaval y sus posibilidades comunicativas y estéticas. Se extendió acerca del por qué de "Falta y Resto", de la murga en general, y dio una posición muy precisa sobre lo que ha dado en llamarse "arte popular".



COMPANERO: ¿Qué fue, qué es "Falta y Resto"?

RAUL CASTRO: Hace poquito que cumplimos el quinto año de vida porque fue exactamente el 30 de junio de 1980 que nos reunimos un grupo de gente con la meta de salir en el carnaval. Elegimos el género "murga" porque entendimos —y seguimos entendiendo— que es uno de los géneros más importantes, de mayores posibilidades, donde, por su misma característica coral, encontramos toda una concepción de trabajo colectivo, coincidente, en cierta medida, con nuestra propia concepción de cómo queremos la realidad. Esta es, un poco, la razón de ser de FALTA Y RESTO.

Con el paso del tiempo, y con el aporte de todos los compañeros —algunos de los cuales ya no trabajan con nosotros— fuimos adquiriendo técnicamente un mayor pulido y un mejor funcionamiento en equipo que nos permitió llegar al pueblo (de otra manera tal vez no lo hubiéramos hecho), con nuestro concepto, con nuestra voz, profundamente. Y hoy por hoy seguimos abocados a la tarea de la comunicación, a la construcción de un idioma —que yo siempre digo que se está tratando de inventar en este país desde hace mucho tiempo, desde hace dos décadas por lo menos— un idioma nuestro, nuevo, que no reniega de sus vertientes europeas ni latinoamericanas. Así mismo, en lo musical hicimos una valoración que nos lleva a romper con la tradición en el sentido de que los textos deben adaptarse a tonadas ya conocidas y nos largamos a la composición musical, de ahí que en este último carnaval hayamos salido con el 80 o el 85 por ciento de música compuesta por nosotros mismos, inéditas. Entendemos que este es un paso adelante y pensamos revitalizar este concepto en el próximo carnaval 1986.

C: ¿Por qué Raúl Castro elige la murga como forma expresiva?

R.C.: Yo en murga incurrí desde el año 1969 cuando teníamos el primer año una murga que se llamaba "LOS PENADOS MERCANTES" que salió diez años seguidos y donde escribí la letra nueve de esos diez años. Pero te puedo decir que mucho antes ya había sido murguero porque a los ocho años escribí la primera retirada para una murga de pibes que llamábamos "LOS CAMILANTES". O sea, hago esto porque lo siento. Porque entiendo que es uno de los productos más auténticos de esta región que llamamos "Uruguay", porque amo esta región y su gente sencilla, y por las razones que te decía recién son las de FALTA Y RESTO.

C: Obviamente, todo cambia, y en el contexto general, la murga no puede ser una excepción, ¿qué ha pasado con este género en los últimos tiempos? ¿A dónde vas?

R.C.: La murga está en un momento lindo y difícil. Pero primero quiero aclarar que yo no soy de los que dicen que hubieron murgas "que se subieron al carro". Pienso que hay momentos para cada cosa y para cada uno.

Como que hubo gente que entiendo que el momento para decir determinadas cosas era en el año '80, otros el '81 o el '82, u otros el '85. Y bienvenidas sean todas las que pasen a posar se avienten a conquistar una murgueta nueva. Pero eso sí, plantearse una revitalización o una nueva forma de hacer murga implica seguirse plantando, porque no alcanza con dar un pasito adelante y quedarse ahí.

Ahora, por eso mismo, tanto FALTA Y RESTO como las otras murgas van a dar pasos de revitalización de ese nuevo movimiento murguero de esa nueva institución. La



navalero —te digo más— porque también están incluidas otras disciplinas como los humoristas y parodistas), que va a definir lo que yo pienso ha de ser el auténtico carnaval del Uruguay: que el oficinista, el obrero de la construcción, el metalúrgico, el trabajador en general, llegado febrero, pueda verdaderamente verse representado —o representar él mismo— en el canto de su propia gente.

C: ¿Estás dando una definición de "arte popular"?

R.C.: Bueno, vos sabés que en los distintos círculos intelectuales y artísticos se discute desde hace muchos años el tema del "arte popular", y yo pienso que es un error porque no se debe discutir en abstracto este tema. Para mí el concepto de "arte popular" está unido a toda la realidad y sólo será alcanzado cuando toda la gente sienta en algo representados sus intereses, representada su manera de expresión, cuando todos tengan un lugar donde crear música, o hacer un texto, o una representación teatral, mímica, o de danza, cuando haya oportunidades materiales para todos de manifestarse. Hoy por hoy, como están planteadas las cosas en nuestra sociedad, es muy difícil de lograr una cosa así.

"Arte popular" entonces implica un concepto revolucionario en la medida en que implica un cambio de estructuras de la sociedad toda, de la economía de esa sociedad (la socialización de esa economía) porque el arte es una expresión de determinada infraestructura, y porque pertenece al área de la super-

estructura.

Por arte popular entiendo una cosa que se va a ir creando —la gente la va a ir creando—, pero vamos a empezar por lo primero: vamos a lograr una estructura social que represente los intereses populares y que garantice la existencia de un arte popular.

C: Planes.

R.C.: FALTA Y RESTO tiene un plan concreto de tres etapas: corto, mediano y largo plazo.

A corto plazo, nos proponemos sacar nuevamente la murga a la calle ya que llevamos como tres meses con ella parada debido a que nos excedimos en representaciones: casi tres años de corrido, sin parar, nos condujo a un inevitable exceso de cansancio, pero hoy ya estamos repuestos y nos encontramos abocados a los ensayos que conduzcan a ponerla en pie. Por supuesto que esto implica un reajuste con la actual coyuntura, porque, aunque algunos temas siguen teniendo vigencia como el de Helena Quinteros que nosotros tocamos en nuestra retirada, o el del aparato represivo en general, nosotros entendemos que debemos ampliar el espectro.

A mediano plazo, andamos en un proyecto un poco loco de hacer un viaje por Latinoamérica y estamos trabajando para eso.

Y a largo plazo, hacer crecer FALTA Y RESTO como instrumento de todos aquellos que necesitan expresarse artísticamente y no siempre pueden, enmarcados, como te decía antes, en un cambio general de la realidad.

COMPANERO RECOMIENDA

TEATRO

En el teatro La Candela, "MUERTE ACCIDENTAL DE UN ANARQUISTA", por el tema,

porque divierte, porque vale la pena ver a Julio Caccagno.

La obra es de Darío Fo, pero la adapta Andrés Castillo y M. Duffeau.

Dirección: Marcelino Duffeau.

Viernes, sábado y lunes a las 21:30, y los domingos a las 19:30.

—ooo—

En el teatro de la Alianza Francesa, "SALSIPUEDES" (el exterminio de los Charrúas), por la efectiva originalidad con que está resuelto este espectáculo documental, por el tema, que destierra el velo que oculta un genocidio acallado siempre por intereses partidarios, desnudando una negra faceta del fundador del Partido Colorado, por la seriedad conceptual con que está encarado.

Escribió: A. Restuccia e Dirigió: L. Cerminara.

Viernes y lunes a las 21:30 y domingos a las 19:30.



FESTIVAL DE CINE DE GRAMADO

En el reciente XIII Festival de Cine Brasileño de Gramado 1985, el primer Premio en cortometraje fue para el film "Cono Sur" de Enio Stauby y Juan Guillermo Reis Silva. Esta película trata sobre la coordinación represiva, la Doctrina de la Seguridad Nacional y el terrorismo de Estado en el cono sur de América Latina.

A partir del secuestro de los militantes del PVP, Unversindo Rodríguez y Lillán Celiberti, y de los niños Camilo y Francesca, el 12 de noviembre de 1978 en Porto Alegre cometido por policías del DOPS brasileño (Departamento de Orden Público y Social), por los oficiales uruguayos José Basani, Carlos Rosel, Eduardo Ferro y Glauco Gianone, integrantes de la Compañía de Contraintegración del Ejército, el episodio sirve de motivo para el tratamiento del tema de la violencia política y la coordinación represiva entre los regímenes militares.

La descripción detallada de lo que fue este secuestro político, posibilita desenmascarar la efectiva colaboración entre las dictaduras y sus sofisticados métodos de acción.

"Cono Sur" contiene material periodístico recogido durante 5 años, así como testimonios de víctimas de la represión y de integrantes de organismos defensores de los derechos humanos. Estas entrevistas inspiraron la creación de escenas de ficción, que son presentadas en la película como reflexiones sobre la realidad documentada.

Los testimonios de los refugiados políticos uruguayos fueron filmados entre 1980 y 1984, cuando éstos se encontraban en territorio brasileño. Lillán Celiberti y Unversindo Rodríguez, fueron filmados en Montevideo, en el mes de enero de 1984, luego de ser liberados de los penales de Punta de Rieles y Libertad.

Durante años, el equipo dirigido por Enio Stauby, Juan Guillermo Reis Silva y Martha Luz, estuvieron trabajando en esta película. La misma fue posible, gracias al apoyo que recibió el grupo productor del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre, del Consejo Mundial de Iglesias y de la Cámara Municipal de Porto Alegre.

"Cono Sur" que obtuvo el Primer Premio en el Festival de Gramado, junto a "As Cobras" de Otto Guerra, José Maia y Lancart Mota, recibió gran acogida del público y de los críticos cinematográficos al ser recientemente exhibida en la Cinemateca del Museo de Arte Moderno de Rio de Janeiro. Está participando en el Festival de Moscú y de Edimburgo, y estará también en el Festival de La Habana. Posteriormente será presentada en los festivales de Canadá, Bélgica, Italia y Escocia.



EL PIT-CNT AL PRESIDENTE SANGUINETTI

El Secretariado del PIT-CNT, se reunió el 9 de julio con el Presidente Sanguinetti. Al día siguiente esta edición de "Compañero" nos llegó la carta que el PIT-CNT, llevó a dicha reunión. "Muchas patronales creen que los trabajadores somos "burras de carga" dice en ésta. También expresan que: "Atentar contra la democracia es mantener dentro de las instituciones a enemigos de la democracia".

Por considerar de sumo interés la difusión de este documento, a continuación lo transcribimos textualmente.

Nuestro movimiento sindical ha planteado en todos los niveles donde pudo expresarse un conjunto de preocupaciones que tiene que ver con todos los problemas que afligen a nuestra Nación. La dictadura nos dejó en Uruguay en ruinas. Cientos de miles de trabajadores a los cuales nosotros representamos se preguntan si esta crisis económica y social tiene solución. Nosotros respondemos que sí.

Dentro del esquema concertado por todas las fuerzas políticas y sociales -lo que implica por lo tanto una concepción económica nacional- entregamos a Ud. algunas sugerencias que de llevarse a cabo, estamos convencidos que si bien no resolverán el fondo de la cuestión, sin embargo aliviarán en gran medida la pesada carga que lleva a espaldas nuestro pueblo.

Nosotros no inventamos las clases sociales; cuando las actuales generaciones de dirigentes sindicales nacimos, estas ya existían, y como clase trabajadora que somos tuvimos que soportar en los años de dictadura una represión feroz.

Es verdad que el movimiento sindical fue amortizado pero mas verdad todavía es que lo encharcaban, lo golpearon para poder sacarle mas del 50% de su salario y casi toda la legislación social.

Cuando Ud. como Presidente de la República asumió el 1° de marzo, eramos conscientes que en un abrir y cerrar de ojos no se podrían resolver los gravísimos problemas que nos afligen. Los paros y las huelgas de este período democrático son consecuencia del pasado pero también del presente. Ud. mismo reconoció con gran visión en la reunión anterior que hay muchas patronales que no se acostumbra a la democracia y nosotros hemos reiterado hasta el cansancio que esto significa un permanente fuente de conflictos. ¿Cuántos de los 160 conflictos que Ud. enumera, fueron a consecuencia de despidos represivos, violaciones legales y avasallamiento de derechos? Muchas patronales creen que los trabajadores deben ser "burras de carga" y que tiene sólo obligación y ningún derecho.

Once años de dictadura plasmaron en la cabeza de esas patronales esas ideas. Nosotros no queremos desestabilizar su gobierno, todo lo contrario, respetamos la voluntad soberana de la Nación porque somos democráticos.

Por la democracia nos batimos a muerte contra la dictadura. En estos terribles años, miles de trabajadores fueron a parar con sus huesos a la cárcel y otros todavía no han vuelto porque permanecen desaparecidos. Pero la consolidación de la democracia no puede imaginarse con un pueblo lleno de necesidades materiales y culturales, vivienda, alimentación, vestido, salud, educación. Nuestra propuesta económica no es ajena a la Nación, es parte de ella.

Consideramos positivo la convocatoria a los Consejos de Salarios pero nos vimos defraudados cuando se quiso poner un "techo" del 22%.

Nosotros comprendimos que el Gobierno quiera bajar la inflación, pero hemos demostrado que el aumento de salarios no lleva necesariamente a la inflación. ¿Por qué topes a los salarios y no a las ganancias? Esto Señor Presidente es injusto para los trabajadores.

No obstante ha habido acuerdos en muchos Consejos de Salarios; pero nos preocupa enormemente que la suba de los precios no se trague los aumentos obtenidos; le proponemos a Ud. por lo tanto, que es necesario se subsidie o no suban los precios de la carne, el arroz, la harina, los fideos, la leche, el pan, el azúcar, la yerba. ¿Qué menos podemos pedir?

Como Ud. verá estos no son artículos suntuarios, son la base de la alimentación de los hogares de los trabajadores y jubilados. La dictadura no sólo rebajó nuestro salario, sino que arrasó con las leyes sociales que fueron orgullo de nuestro suelo. Leyes por las cuales eramos tenidos como ejemplo en buena parte del mundo. Reclamamos la vigencia de las leyes sociales anteriores al golpe de estado; seguros de enfermedad, seguro de paro, bolsas de trabajo de la lana, carne, panaderos, y demás, hogar constituido, salario familiar, salario vacacional y en los organismos donde había representación de los trabajadores, que volvíamos a estar nuevamente.

Atentar contra la democracia es mantener dentro de las instituciones a los enemigos de la democracia. Por lo tanto es inconveniente que mantengan sus cargos de confianza política y con mandos de fuerzas policiales o militares personas que estan acusadas de flagrantes violaciones de derechos humanos.

Por todo ello vemos con preocupación la circulación de rumores de vetos presidenciales contra una resolución parlamentaria de ampliación de facultades a las Comisiones Investigadoras; así como la disposición por parte del Ministerio de Defensa Nacional, que autoriza a los médicos militares a excusarse de declarar ante la justicia.

Nosotros queremos soluciones. Al Poder Ejecutivo le consta -a través de la discusión de los diferentes temas que se abordan diariamente con distintos integrantes del movimiento sindical- que los trabajadores organizados nunca buscaremos un enfrentamiento estéril con nadie. Sufrimos mucho por estas libertades que conquistamos junto a todas las fuerzas políticas, sociales y el conjunto del pueblo. Por eso vamos con preocupación que se orquesten campañas de acusación a los trabajadores de desestabilizadores de la democracia. Vemos detrás de esas campañas a personas que -al mismo tiempo- no irrepitan en amenazas con lugares de capitales o se montan en presuntas consultas presidenciales que profijan las posiciones más retardatarias y hasta justificatorias de la dictadura.

Este 27 de junio, fue el primero en democracia después de tantos años de dictadura. Después de tanto escarnio a la Patria, el pueblo íbamos a celebrar el aniversario de la Huelga General en Democracia.

Nuestro propósito fue encauzarlo con todas aquellas fuerzas que habían luchado contra la dictadura. Llamamos a todas las fuerzas sociales, a todos los partidos políticos, y lamentamos que el suyo no estuviera presente, porque el programa de soluciones inmediatas que levantamos encuadra íntegramente en el marco de la concertación nacional programática.

La Plataforma allí enunciada en forma de proclama, permanece vigente como reclamo de las grandes mayorías representadas por el PIT-CNT, las fuerzas sociales, el Frente Amplio, el Partido Nacional y la Unión Cívica, tuvo una acogida extraordinaria. Setenta actos en el Uruguay lo confirman. Hoy entregamos oficialmente a Ud. como Presidente de la República esta Plataforma.

- ★ AUMENTO DE SALARIO REAL
- ★ MINIMO JUBILATORIO A NIVEL DEL SALARIO MINIMO NACIONAL.
- ★ SUBSIDIO DE LA CANASTA FAMILIAR.
- ★ REDUCCION DE TASAS DE INTERES BANCARIO, QUE ALIENTEN LA INVERSION PRODUCTIVA.
- ★ ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS CAMPOS EN PODER DEL BANCO CENTRAL, POR COMPRA DE CARTERAS AL INSTITUTO DE COLONIZACION.
- ★ MENOR CARGA IMPOSITIVA, PARA PROTEGER Y DESARROLLAR LA INDUSTRIA NACIONAL.
- ★ SEGURO NACIONAL DE SALUD Y RECURSOS PARA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.
- ★ PLAN DE VIVIENDAS POPULARES ESCRITURACION INMEDIATA, Y AYUDA A LAS COOPERATIVAS EXISTENTES.
- ★ AROBACION INMEDIATA DE LA LEY DE EMERGENCIA DE ALQUILERES, POR UNA LEY DE FONDO QUE DEROGUE LA LIBRE CONTRATACION.
- ★ CONGELACION Y BOLETO NACIONAL PARA ESTUDIANTES, JUBILADOS E IMPLANTACION DEL BOLETO PERIFERICO.
- ★ PRESUPUESTO JUSTO Y CULMINAR LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA.
- ★ REAPERTURA Y REACTIVACION DE FUENTES DE TRABAJO PARALIZADAS, ANGLÓ, INFRINSA, ARINSA, MINAS DE VALENCIA, ETC.
- ★ RESTITUCION DE TODOS LOS DESTITUIDOS PUBLICOS Y PRIVADOS.
- ★ ESCLARECIMIENTO Y JUSTICIA SOBRE LA SITUACION DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS Y VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS DEROGACION DE LAS LEYES E INSTRUMENTOS REPRESIVOS AUN VIGENTES.
- ★ NO ACEPTAR IMPOSICIONES DEL F.M.I.

Todas estas iniciativas necesitan recursos. Y esos recursos deben ser puestos a disposición de los planes que estructuran el gobierno, por la Banca.

Lamentablemente, en nuestro país no disponemos de un sistema financiero que sirva al servicio del desarrollo económico nacional. La Banca Privada está casi totalmente estrangulada, cumple una función de exportadora del ahorro nacional, de fomento de la actividad especulativa a través de tasas de intereses distorsionadas, del fomento de la dolarización; el tiempo que desprecia la inversión porque no hay actividad productiva que pueda resistir tasas de intereses en moneda nacional del orden del 135% anual. A eso debemos agregar que son motivo de inversiones mal realizadas actividades especulativas y actividades con empresas de su entorno económico típicamente asociadas a la caída de empresas financieras con un costo brutal para toda la colectividad.

Desde la inauguración de la democracia hemos sido 2 bancos los que necesitamos de la intervención del Estado, que se hizo cargo de una forma u otra, de ellos. Ello agregará un costo adicional a la crisis.

Por eso planteamos la necesidad de estudiar en conjunto, y al mas alto nivel, la necesaria reestructura del sistema financiero, para ponerlo al servicio del desarrollo económico nacional. En ese estudio debemos estar presentes los trabajadores. Por la crisis de la banca se pueden comprometer todo el andamiaje de la democracia e hipotecarse cualquier plan de desarrollo.

Por último sabemos que el Gobierno tiene que soportar enormes presiones del Exterior; la Nación en su conjunto, y como parte sustancial de ella la clase trabajadora, enfrentará a todas aquellas entidades financieras internacionales, algunas como el FMI que quieren que su Gobierno continúe la política económica de la dictadura. Nosotros sabemos de su discrepancia con este esquema y estaremos entre los primeros en rechazar cualquier imposición que atente contra nuestra soberanía.

Estos son, escuetamente, las preocupaciones centrales de los trabajadores nucleados en el PIT-CNT. No la planteamos como censuras; adustos y acusadores solamente. Queremos buscar y encontrar soluciones en un clima de concertación. Tenemos ideas y proyectos construidos en la riqueza de los sindicatos, pero que son válidos para toda la Nación.

SECRETARIADO EJECUTIVO PIT-CNT

8700716

